

ESPACIOS POLÍTICOS

Año X, número 17, agosto de 2018

§ *Definición de la revista* § *Presentación*

§ Joan Manuel SERRAT : *Mediterráneo (Fragmento)*

§ Ricardo Ernesto MARROQUÍN : *La ruralidad desde el K'atun 2032: ¿Se pueden alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible?*

§ Virginia MOSQUERA SALLES : *Cambio climático: hacia dónde vamos y hacia dónde deberíamos ir*

§ Ana Gabriela LÓPEZ GONZÁLEZ : *Potenciales impactos del cambio climático en la SAN y cómo enfrentarlos integralmente*

§ Carlos Rafael CABARRÚS PELLECCER, S. J. : *La corrupción: la tentación que más lucra y seduce*

§ Carlos Rafael CABARRÚS PELLECCER, S. J. : *La promoción de la justicia desde la interculturalidad en la Universidad Rafael Landívar*

§ Carlos ORANTES TROCCOLI : *Breves orientaciones para leer, escribir y estudiar (Texto para estudiantes de primer ingreso)*

§ Carlos ORANTES TROCCOLI : *El orden de la técnica*

§ *¡Adiós maestro, Carlos Orantes!*



ISSN: 2520-9698

Facultad de Ciencias
Políticas y Sociales

EDITORIAL
CARA
PARENS
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

ESPACIOS POLÍTICOS

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Año X, número 17, agosto de 2018

Periodicidad semestral
Guatemala

ISSN de la edición física: 2520-9698
ISSN de la edición digital: 2520-9701

EDITORIAL
**CARA
PARENS**
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

300.5
R454

Revista Espacios Políticos número 17 / Universidad Rafael Landívar, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Director Luis A. Padilla Vassaux -- Guatemala : Universidad Rafael Landívar, Editorial Cara Parens, 2018.

x, 130 páginas. ; Ilustraciones. (Espacios Políticos. Año X, número 17, agosto de 2018)

Semestral

ISSN 2520-9698 (impresa)

ISSN 2520-9701 (digital)

1. Ciencias sociales - Publicaciones periódicas
2. Ciencia política - Publicaciones periódicas
3. Cambio climático
4. Desarrollo sostenible - Guatemala
5. Seguridad alimentaria - Guatemala
6. Corrupción
7. justicia social
8. Orantes Troccoli, Carlos Enrique, 1948? - 2017 - Homenajes póstumos
 - i. Universidad Rafael Landívar, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
 - ii. Luis A. Padilla Vassaux. director
 - iii. t.

SCDD 21

Revista Espacios Políticos
Año X, número 17, agosto de 2018

Periodicidad semestral

ISSN de la edición física: 2520-9698

ISSN de la edición digital: 2520-9701



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar

Director de la revista: Luis Andrés Padilla Vassaux

Se permite la reproducción total o parcial de esta obra, siempre que se cite la fuente.

D. R. ©

Editorial Cara Parens de la Universidad Rafael Landívar
Campus Central, Vista Hermosa III, zona 16, Edificio G, oficina 103
Apartado postal 39-C, Ciudad de Guatemala, Guatemala 01016
PBX: (502) 2426-2626, extensiones 3158 y 3124
Correo electrónico: caraparens@url.edu.gt
Sitio electrónico: www.url.edu.gt

Revisión, edición y diagramación por la Editorial Cara Parens.

Las opiniones expresadas en cada ensayo son de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente compartidas por la Universidad Rafael Landívar.

SE SOLICITA CANJE

ESPACIOS POLÍTICOS
Año X, número 17, agosto de 2018
Periodicidad semestral

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA REVISTA
Luis Andrés Padilla Vassaux
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,
Universidad Rafael Landívar

COMITÉ EDITORIAL
Luis Andrés Padilla Vassaux
Víctor Gálvez Borrell
Thanali Patruyo

CONSEJO EDITORIAL
Director, Luis Andrés Padilla Vassaux
Decano
Compilador, Víctor Gálvez Borrell
Coordinador de Investigación
Thanali Patruyo
Docente de dedicación completa
María Isabel Rosales
Directora de Posgrados
Mónica Mazariegos Rodas
**Investigadora en el Instituto de
Investigación y Proyección
sobre el Estado (ISE)**
J. Fernando Valdez
Coordinador General
Dirección de Incidencia Pública -DIP-
Byron Silvano Morales
**Director del Instituto de Investigación y
Proyección sobre el Estado (ISE)**

IMÁGENES DE PORTADA Y
PÁGINAS INTERIORES
Marilyn Elany Boror Bor

CORRESPONDENCIA
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,
Universidad Rafael Landívar
Edificio L, tercer nivel, oficina L-321

SUMARIO

Definición de la revistapág. vii

Presentaciónpág. ix

JOAN MANUEL SERRAT
Mediterráneo (Fragmento)pág. 1

RICARDO ERNESTO MARROQUÍN
*La ruralidad desde el K'atun 2032: ¿Se
pueden alcanzar los Objetivos de Desarrollo
Sostenible?*pág. 3

VIRGINIA MOSQUERA SALLES
*Cambio climático: hacia dónde vamos y hacia
dónde deberíamos ir*pág. 31

ANA GABRIELA LÓPEZ GONZÁLEZ
*Potenciales impactos del cambio climático en la
SAN y cómo enfrentarlos integralmente* ..pág. 53

CARLOS RAFAEL CABARRÚS PELLECECER, S. J.
*La corrupción: la tentación que más lucra y
seduce*pág. 75

CARLOS RAFAEL CABARRÚS PELLECECER, S. J.
*La promoción de la justicia desde la
interculturalidad en la Universidad Rafael
Landívar*pág. 97

CARLOS ORANTES TROCCOLI
*Breves orientaciones para leer, escribir y
estudiar (Texto para estudiantes de primer
ingreso)*pág. 109

CARLOS ORANTES TROCCOLI
El orden de la técnicapág. 117

¡Adiós maestro, Carlos Orantes!pág. 125

DEFINICIÓN DE LA REVISTA

Es una publicación semestral de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala.

Se ocupa de temas políticos, sociales e internacionales con un enfoque transdisciplinario. Sus contenidos son originales. Excepcionalmente el autor aporta un ensayo publicado en otro medio, lo cual siempre se indica.

La revista es académica, no es comercial y se distribuye gratuitamente entre suscriptores (docentes, estudiantes e investigadores del nivel superior, centros de documentación nacionales y extranjeros). Se envía a importantes centros de documentación e investigación internacionales.

La responsabilidad del contenido es de cada autor. No expresa necesariamente el punto de vista de la Universidad. Los autores son, generalmente, académicos de reconocida autoridad nacional e internacional. Se privilegia la creación, el enfoque crítico y propositivo, y no el tratamiento trillado de los temas.

Aunque su contenido es abierto, frecuentemente cada número es temático. Apoyamos la reproducción de obras pictóricas, fotografías artísticas y literarias. Por su riqueza, procuramos divulgar enfoques de la comunidad jesuita alusivos a los temas abordados.

Los ensayos son seleccionados de acuerdo a su consistencia y pertinencia. La revista no se alinea en una corriente. Susceptible al debate, no obstante su intención no es polemista.

Los aportes son sometidos a lectores especialistas o evaluadores externos y aprobados por el Consejo Editorial.

PRESENTACIÓN

La Revista *Espacios Políticos* retoma una tradición iniciada en otras ediciones, y presenta varios artículos preparados por estudiantes de la maestría en Estudios Estratégicos. Se reconoce con ello, no solo el valor e importancia del trabajo de sus estudiantes, sino también un importante aporte al tema del cambio climático.

La primera parte de esta revista inicia con el artículo *La ruralidad desde el K'atun 2032: ¿Se pueden alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible?* de Ricardo Ernesto Marroquín, dedicado entre otros puntos, a explorar la construcción de la ruralidad en Guatemala, la Política de Desarrollo Rural Integral (PNDRI) y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El segundo artículo, de Virginia Mosquera Salles, *Cambio climático: hacia dónde vamos y hacia dónde deberíamos ir*, muestra cómo este problema es parte de la responsabilidad de los grandes países productores de emisiones de gases de efecto invernadero, en tanto modelo económico mundial, y de nuevos acuerdos internacionales. El tercer artículo cierra con una entrega de los estudiantes del programa de maestría en Estudios Estratégicos. Se trata del trabajo de Ana Gabriela López, con una aproximación a la relación entre la situación actual del cambio climático y su impacto en la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) en Guatemala, titulado *Potenciales impactos del cambio climático en la SAN y como enfrentarlos integralmente*.

Como es tradición de la revista desde su fundación en 2008, la segunda parte de esta publicación está dedicada al aporte de un miembro de la Compañía de Jesús. Se trata de dos trabajos de Carlos Cabarrús Pellecer, quien colabora con nosotros, como lo han hecho otros miembros de la Compañía de Jesús en Centroamérica y América Latina. Los artículos del padre Cabarrús guardan estrecha relación con un tema de la coyuntura política actual de Guatemala, a través de una reflexión sobre la corrupción y la promoción de la justicia en la Universidad Rafael Landívar (URL).

La tercera parte está dedicada a nuestro compañero y amigo Carlos Orantes Tróccoli, en recuerdo a su reciente fallecimiento.

Publicamos dos textos de Carlos: *Breves orientaciones para leer, escribir y estudiar (texto para estudiantes de primer ingreso)* y *El orden de la técnica*, colaboración al Congreso Internacional de Filosofía, realizado el 13 de agosto de 2007 en el Campus Central de la URL. A estos textos también se añaden las notas de estudiantes que lo recuerdan, con especial aprecio, desde sus cátedras y desde su trabajo como coordinador de investigaciones estudiantiles. Se publican, igualmente, algunas fotografías de diversos momentos de la vida y actividades de Carlos Orantes Troccoli en la facultad.

Esta publicación incluye algunos proyectos de la artista visual maya kaqchikel, Marilyn Elany Boror Bor. En sus diversos trabajos, investiga y analiza los idiomas indígenas y se enfoca en el poder de las palabras, como portadoras de significados culturales y de cuestionamiento de las identidades. Ha expuesto su obra en Centroamérica, México, Venezuela, Estados Unidos y fue seleccionada para participar en la XIX y XX Bienal de Arte Paiz de Guatemala. Actualmente es docente en la Escuela Municipal de Artes Visuales.

Para concluir (aunque aparezca al inicio), se reproduce *Mediterráneo*, una de las primeras y más conocidas composiciones de Juan Manuel Serrat (1967). La misma fue escrita cuando aquel mar aún no se había convertido en el actual cementerio de tantos migrantes africanos y sirios, cuyos sueños de un lugar mejor para vivir naufragan junto a ellos, antes de alcanzar Europa. Tampoco sus aguas estaban tan contaminadas como hoy.

MEDITERRÁNEO¹

(Fragmento)

Joan Manuel Serrat

Quizás porque mi niñez
Sigue jugando en tu playa
Y escondido tras las cañas
Duerme mi primer amor
Llevo tu luz y tu olor
Por dondequiera que vaya
Y amontonado en tu arena
Guardo amor, juegos y penas

Yo, que en la piel tengo el sabor
Amargo del llanto eterno
Que han vertido en ti cien pueblos
De Algeciras a Estambul
Para que pintes de azul
Sus largas noches de invierno
A fuerza de desventuras
Tu alma es profunda y oscura

A tus atardeceres rojos
Se acostumbraron mis ojos
Como el recodo al camino
Soy cantor, soy embustero
Me gusta el juego y el vino
Tengo alma de marinero

Qué le voy a hacer, si yo
Nací en el Mediterráneo
Nací en el Mediterráneo

Y te acercas, y te vas
Después de besar mi aldea
Jugando con la marea
Te vas, pensando en volver
Eres como una mujer
Perfumadita...

¹ Serrat, Joan Manuel. 1971. Mediterráneo. México: Emi, Capitol Records.

LA RURALIDAD DESDE EL K'ATUN 2032: ¿SE PUEDEN ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE?

Ricardo Ernesto Marroquín*

Resumen

Este ensayo aporta elementos para la comprensión y análisis de la ruralidad en Guatemala. Presenta una reflexión sobre la construcción del concepto de ruralidad, así como de los distintos enfoques empleados para su definición. A continuación, se realiza un repaso sobre la situación

* Graduado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de San Carlos de Guatemala, (USAC) con pènsum cerrado en Sociología en la Escuela de Ciencias Políticas de la USAC. Posee una maestría en Estudios Estratégicos por la Universidad Rafael Landívar. Ha sido docente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la URL y trabaja para el Instituto Nacional Demócrata para los Asuntos Internacionales (NDI).

actual de la ruralidad y el agro en el país, con base en una serie de indicadores socioeconómicos. Finalmente, se presenta un análisis del contenido de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI), así como del informe del Gobierno de Guatemala sobre el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. A partir de ahí, se aporta una reflexión final sobre la pertinencia y posibilidades para que Guatemala alcance los nuevos ODS, a través de la implementación de la PNDRI, eje central en materia de desarrollo rural del Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032.

Palabras clave: ruralidad, Política Nacional de Desarrollo Integral, Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Abstract

The following essay explores elements for the analysis of Guatemala's rural reality. Reflecting on the concept of rurality itself, it reviews furthermore the current situation of rurality and the agriculture sector in Guatemala, taking into account a series of socioeconomic indicators. The essay closes with an analysis of the content of Guatemala's Rural Development National Policy, and Guatemala's Report on the compliance with the Millennium Goals, while making considerations on the possibilities for the country to implement the Rural

Development Policy thus contributing to the K'atun Goals on the matter.

Keywords: rurality, Rural Development National Policy, Sustainable Development Goals.

Introducción: el concepto de ruralidad

Para el análisis social, los conceptos adquieren una especial importancia, pues la manera de nombrar los fenómenos sociales determina el enfoque a través del cual son interpretados. Cada una de las propuestas teóricas desarrolladas desde la sociología, por ejemplo, aporta un cúmulo de reflexiones que integran las categorías de análisis que permiten aplicar la metodología para la interpretación de los acontecimientos sociales.

Para la reflexión sociológica, la posibilidad de nombrar los hechos sociales es el primer paso para el reconocimiento de la existencia de los mismos. La identificación de una problemática social, el posicionamiento del sujeto que la estudia, la metodología que aplica y las interpretaciones resultantes, están determinadas por los conceptos que se decide utilizar para describir la realidad social.

La reflexión anterior es necesaria cuando interesa interpretar algunos aspectos de la «ruralidad». Existen

varias definiciones de este concepto que permiten nombrar, de manera general, cierta forma de sociedad, cuyo modo de producción se basa en el trabajo sobre la tierra, o bien, donde la existencia social del ser humano tiene como escenario el campo.

El concepto de ruralidad enfrenta una problemática especial. De forma generalizada, se utiliza para describir, no solamente a una formación social, sino acarrea una serie de aspectos que suelen considerarse negativos, en un mundo con un incremento constante de urbanización y de una acelerada tecnificación.

El surgimiento de la sociología, como una ciencia social general que pretende analizar los fenómenos sociales para la identificación de un nuevo orden, coincide con la transformación de las comunidades humanas, debido a la industrialización de los procesos productivos y el establecimiento de la frontera entre lo rural y lo urbano.

La urbanización, considerada una de las principales consecuencias de la Revolución Industrial, constituyó parte de las fuerzas sociales que permitieron el surgimiento de la reflexión sociológica. Cuando el ser humano fue capaz de utilizar el vapor, como la energía principal para la obtención de la materia prima y la transformación de esta en productos que satisficieran sus necesidades básicas, se dio la segunda gran

transformación de las sociedades humanas. La ruralidad dejó de considerarse la forma «natural» de la sociedad e inició el proceso de crecimiento de las ciudades; lugares en los que se establecieron las primeras industrias y que requirieron de mano de obra capacitada para la utilización de las máquinas (Ritzer, 1993, p. 7).

Durante cientos de siglos, desde la revolución neolítica, las sociedades constituyeron espacios de existencia para los seres humanos, cuya subsistencia se basaba en el trabajo agrícola. En términos generales, por ejemplo, la vida de los egipcios de la antigüedad y la de los europeos, en los últimos años del feudalismo, no se diferenció de manera especial. El trabajo de la tierra, con la aplicación de la fuerza de trabajo y la utilización de animales como medios de producción, fueron constantes que caracterizaron el surgimiento y desarrollo de las culturas del mundo occidental.

Sin embargo, cuando la agricultura profundizó su declive, como forma productiva preponderante de las sociedades, y la industrialización ganó terreno, con la subsiguiente ampliación de los centros urbanos; una nueva forma de pensamiento dominó la reflexión científica, tanto en el ámbito natural como en el social. La razón se impuso como el medio para la comprensión de la realidad. Los postulados de la modernidad

ofrecieron una explicación sobre la existencia humana y prometieron el advenimiento de un orden social altamente productivo, con mejores condiciones de vida para la población.

Bajo la concepción lineal de la historia, el mundo moderno posibilitó la construcción de un futuro industrial y urbano. El mundo rural se identificó como una etapa primaria de evolución social, irracional, e incluso, atrasada, que debía ser superada o, en todo caso, utilizada como un medio de subsistencia de los centros urbanos. Las principales teorías sociológicas clásicas, tanto las positivistas, como el propio marxismo, reconocieron en la ruralidad las etapas, modos o estadios primarios de la sociedad, en los que predominan relaciones sociales y productivas «primitivas» o «arcaicas», no basadas en la razón, sino en los sentimientos y en la superstición (Zeitlin, 1970, p. 47); justificaciones consideradas como válidas, para que los autores establecieran la necesidad de superarla.

La concepción moderna sobre la ruralidad implicó una serie de consecuencias, desarrolladas en estas sociedades, para la definición y valoración de los sujetos. En este ensayo es necesario resaltar dos de las más importantes: primero, la ruralidad se definió como una problemática en sí misma, al considerarla una etapa atrasada de la sociedad que implica una «traba» en general; segundo, se desvalorizaron los saberes de los

individuos que vivían en ella. Por tanto, la identificación y definición de los problemas, en las áreas rurales, se construyeron desde un enfoque urbano que negó la participación de las personas en la creación de propuestas para mejorar sus condiciones de vida.

La desvalorización de los sujetos en el área rural también sustentó la ideología capitalista, para cuya reproducción y fortalecimiento, se necesitaron prácticas sociales, muchas de ellas institucionalizadas en políticas de Estado. Las mismas impulsaron y justificaron la explotación de la mano de obra de la población campesina, la concentración de la tierra, y la sujeción de las sociedades rurales a las necesidades de las urbanas. Es decir, la dominación de las sociedades rurales por parte de las urbanas.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, las ciencias sociales, y en especial la sociología, desarrollaron una reflexión específica para el análisis de las sociedades rurales. La visión predominante es aun la heredera de la modernidad y, pese a las reivindicaciones de las poblaciones campesinas para mejorar sus condiciones de vida, la descripción de la población rural, la identificación de sus problemáticas y posibles soluciones, emanan principalmente de los centros urbanos.

Tiene vigencia la reflexión sobre el concepto de ruralidad, en los términos en los que fue construido, para

diferenciar la vida entre las ciudades y el campo. Esta es una herramienta analítica central para determinar cuáles son los caminos viables para la generación del desarrollo.

1. Algunos enfoques sobre «ruralidad»

La ruralidad es un concepto que, pese a no existir para la Academia de la Lengua Española, se utiliza en ciencias sociales para nombrar a las relaciones sociales que se establecen y desarrollan en el campo. El concepto de ruralidad no solo alude, generalmente, a la vivencia de las personas en un espacio fuera de las ciudades, sino también hace referencia al sistema económico y a las relaciones sociales que rigen la existencia de los seres humanos.

La ruralidad se ha definido, tradicionalmente, en función de las formas de producción o de la densidad poblacional que se presenta en estos espacios. Además, para la definición de este concepto, también suelen tomarse en cuenta los aspectos culturales de la población. Así por ejemplo, se identifican como propias de las sociedades rurales, las relaciones sociales más cohesionadas, donde existe una mayor dependencia del individuo a su propia comunidad.

El sociólogo uruguayo, Juan Romero Cabrera (2012), identificó

nueve aspectos utilizados para la definición de la ruralidad:

1. Diferencias ocupacionales, en el espacio rural desde su juventud las personas se ocupan con los mismos tipos de actividades como, por ejemplo, la cosecha y el cultivo.
2. Ambientales, los habitantes rurales sufren la influencia directa del contacto con la naturaleza y de las condiciones climáticas.
3. Tamaño de las comunidades, correlación negativa entre el tamaño de la comunidad y personas ocupadas en la agricultura.
4. Diferencia en la densidad poblacional, las densidades rurales son relativamente más bajas que las urbanas, debido al cultivo.
5. Diferencia en la homogeneidad y heterogeneidad de la población, los habitantes rurales tienden a adquirir características semejantes por desarrollar las mismas funciones, siendo más homogéneos dado que no sufren los problemas de una intensa división del trabajo.
6. Diferenciación, estratificación y complejidad social de los grupos rurales, dado que tienden a ser más homogéneos, de menor complejidad y sin funciones especializadas. El aglomerado rural presenta una estructura simplificada.
7. Diferencia en la movilidad social, baja movilidad sobre el territorio, en

lo rural los hijos tienden a seguir la ocupación de los padres.

8. Diferencia en la dirección de las migraciones, unidireccional del campo (centro de producción de excedentes) para la ciudad (centro de consumo de excedentes), salvo el período de siniestros como ser: epidemias, hambrunas, entre otros.
9. Diferencias en los sistemas de integración social, los contactos personales establecidos entre los habitantes rurales son inferiores a los urbanos, debido a la baja movilidad y diversificación de los contactos, pero en contrapartida son más densos y menos efímeros (párr. 29).

Uno de los criterios utilizados en la actualidad, para la definición de ruralidad, es el énfasis en uno o varios de los aspectos presentados por este tipo de sociedades, objeto de análisis. Para el Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad (Iarna) de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala (2015), la ruralidad «es lo perteneciente o relativo a la vida del campo y sus labores» y «es sinónimo de agrícola». El Iarna recurre a la definición de ruralidad, con base en el tipo de producción desarrollada en este ámbito; para identificar su nivel de vulnerabilidad frente al cambio climático y analizar el impacto de dicho fenómeno, en la generación de alimentos y de espacios laborales para la población campesina. La Comisión Económica para América Latina y el

Caribe (Cepal) define la ruralidad de la siguiente manera:

Se considera que un territorio es rural cuando el proceso histórico de construcción social que lo define se sustenta principalmente por los recursos naturales y mantiene esa dependencia estructural de articulación. Un territorio es rural cuando su especificidad es su dependencia de los recursos naturales y su base económica se estructura alrededor de la oferta ambiental en que se sustenta (Dirven, M. *et al.*, 2011, p. 15).

La Cepal también hace énfasis en la variable productiva de las sociedades rurales para su definición, ya que su interés es el análisis de las variaciones económicas de la región. Algunas agencias de la Organización de las Naciones Unidas también han presentado ciertos criterios para la definición de ruralidad. Por ejemplo, la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización de la ONU para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) (2004), rescatan los siguientes:

- Un espacio donde los asentamientos humanos y sus infraestructuras ocupan solo una pequeña parte del paisaje.
- Un entorno natural dominado por pastos, bosques, montañas y desiertos.
- Un asentamiento de baja densidad (entre 5000 y 10 000 personas).

- Un lugar donde la mayoría de las personas trabaja en explotaciones agrícolas.
- La disponibilidad de tierra a un costo relativamente bajo.
- Un lugar donde las actividades son afectadas por un alto costo de transacción, asociado con una gran distancia a las ciudades y una escasa disponibilidad de infraestructura (Atchoarena y Gasperini, 2004, p. 17).

La ruralidad hace referencia a una forma de sociedad, a una construcción social en específico, desarrollada en el campo, donde las instituciones y relaciones sociales se encuentran determinadas, tanto por las actividades productivas, principalmente agrícolas, como por el alto grado de homogeneidad de la población. Es importante tomar en cuenta, además, las relaciones establecidas entre las sociedades rurales y urbanas; ya que estas se han desarrollado, en condiciones de desigualdad, en detrimento de las primeras. Así, una de las características de la sociedad rural, es la concentración en ella de los mayores índices de pobreza y exclusión. Por ello, la ruralidad es también un espacio, objeto (no necesariamente sujeto) de políticas y planes de desarrollo.

2. La ruralidad en Guatemala

2.1 Situación actual

Si para la definición de ruralidad se utiliza el porcentaje de personas que viven en el campo, se puede afirmar que Guatemala es un país principalmente rural. En el documento *Desarrollo rural de Centroamérica en cifras: Guatemala* (2014) del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi) y el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA), se señala que el 51.3 % de la población guatemalteca vive en áreas rurales; es decir, alrededor de 7.5 millones de personas. Además, una de cada dos personas que vive en el área rural es indígena.

Desde el plano económico, Guatemala también es un país rural. La historia económica y política del país es, fundamentalmente, la formación del Estado y la configuración de las clases sociales; a partir de la tenencia de la tierra, de los mecanismos implementados para asegurar la fuerza de trabajo destinada a la agricultura y del tipo de cultivos producidos en el territorio nacional.

La promoción de ciertos cultivos y la utilización de la tierra para los mismos constituyó, en varios momentos de la historia del país, una de las fuerzas impulsoras del cambio político y de la formación del

Estado guatemalteco. Los casos más emblemáticos son: la implantación del café, como principal cultivo de exportación, en el marco de la Reforma Liberal de 1871; el proceso contrarrevolucionario de 1954, luego de la promulgación del Decreto 900, Ley de Reforma Agraria; y, actualmente, la defensa del territorio por varias comunidades rurales, principalmente indígenas, frente al cultivo extensivo de la palma africana, el impulso de los megaproyectos y de la minería.

En Guatemala, la ruralidad también es sinónimo de pobreza. Los peores indicadores del poder adquisitivo y de las condiciones de vida de las personas, se concentran en las áreas rurales, con mayoría de población indígena. El 54 % de la población guatemalteca vive en situación de pobreza; esta problemática se agrava en el área rural, en donde el 71 % de la población no cuenta con los recursos suficientes para llevar una vida digna (Icefi/FIDA, 2014, p. 41).

La producción agrícola se presenta, todavía, como uno de los sectores económicos más importantes del país. De 1999 a 2013, en promedio, el 11 % del producto interno bruto (PIB) de Guatemala fue generado por el sector agropecuario (Iarna, 2015, p. 58). De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (INE), tanto la pobreza, como la pobreza extrema, se

incrementaron en todo el país durante los últimos años, principalmente, en las áreas rurales. Así, mientras en el año 2000 el 74.5 % de la población rural se encontraba en pobreza, para 2014 el 76.1 % estaba en esta condición. Mientras tanto, la pobreza extrema se incrementó en 11.5 puntos porcentuales en el área rural, al pasar del 23.8 % en el año 2000, al 35.3 % en el año 2014 (Encovi, 2015, p. 9).

2.2. Lo rural frente a lo urbano

Varios datos estadísticos demuestran la brecha existente entre la población de las áreas rurales y la de las áreas urbanas. Esta situación se agrava, al tomar en cuenta que el Estado y la sociedad guatemalteca se han construido sobre la base del racismo y que la mayoría de la población rural (51 %) es indígena. Esto explica la concentración de los más bajos índices sociales y económicos entre la población rural e indígena (Icefi/FIDA, 2014, pp. 10, 41).

Algunos de los datos estadísticos presentados por el Icefi/FIDA, que evidencian las desigualdades entre las poblaciones rurales y urbanas son los siguientes:

- Mientras el 90 % de la población en áreas urbanas tiene acceso al agua por tubería, solamente una de cada dos personas cuenta con este servicio en las áreas rurales. Esta situación se vincula con el desigual acceso a

los mecanismos para la eliminación de excrementos, lo que incide en las condiciones de higiene y salud de la población. El 14 % de las viviendas, en el área rural, no cuenta con estos mecanismos y solo 17 de cada 100 viviendas tienen inodoros.

- A pesar de encontrarse en el área rural las hidroeléctricas, 75 % de las viviendas rurales cuentan con energía eléctrica mientras, en el área urbana, 9 de cada 10 viviendas tienen acceso a este servicio.
- Los mayores índices de analfabetismo se concentran en la población rural. El 66 % de las personas que viven en el campo saben leer y escribir, mientras que en las áreas urbanas el índice es de 86 %. De igual manera, el promedio de años de escolaridad es mayor en las ciudades (7.4 años) que en las áreas rurales (4 años). Esta situación se agrava entre la población indígena rural, cuyo promedio de escolaridad es de 2.9 años de estudio.
- Si bien es cierto, el desempleo es menor en las áreas rurales (la tasa en el campo es de 1.9 % frente al 3 % en las áreas urbanas), la estabilidad laboral es mayor en las áreas urbanas (p. 41).

La Encovi 2014 también evidenció la brecha que existe en Guatemala entre la población rural y la urbana. Algunos de los datos más importantes son los siguientes:

- La población que vive debajo de la línea de pobreza extrema es mayor en el rural (35.3 %) que en el área urbana (11.2 %).
- En el área rural existe un mayor porcentaje de la población (29.5) en un empleo no asalariado frente al área urbana (23.8).
- La tasa de alfabetismo es mayor en las áreas urbanas (95 %) que en las áreas rurales (91.8 %).
- En el área rural únicamente 5 de cada 10 mujeres reciben asistencia médica durante el parto; en el área urbana este tipo de servicio lo recibe el 77.3 % de las mujeres.

2.3. Las políticas públicas sobre la ruralidad: de la realidad colonial a los Acuerdos de Paz

El Estado de Guatemala ha sido, desde su fundación, la herramienta ideológica e institucional para el fortalecimiento y reproducción de un sistema agrario basado, principalmente, en la concentración de la tierra en pocas manos y en la explotación de la mano de obra de grandes poblaciones campesinas para la agroexportación. En su Informe Nacional de Desarrollo Humano 2007/2008, el Programa de las

Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por ejemplo, señaló que:

Aunque los productores no indígenas controlan relativamente pocas fincas (34.6 % de todas las existentes), poseen la mayor parte de la superficie total en fincas del país (el 73.2 %). Además, los propietarios no indígenas suelen enfocarse en los bienes agropecuarios más lucrativos: producen el 85.8 % de los cultivos permanentes y abarcan el 93.4 % de los pastos (2008, p. 250).

La situación anterior, contrasta con la de los productores indígenas. De acuerdo con el PNUD (2008) los indígenas «son propietarios de la mayoría de las fincas pequeñas de menos de una caballería». Por ello, a pesar de poseer la mayoría de las fincas del país (más del 65 %), controlan solamente el 26.8 % de la superficie total (p. 251).

La alta concentración de la tierra en pocas manos (y no en manos indígenas, precisamente) se suma al uso dado a este recurso productivo. Mientras la tierra en manos de productores indígenas se utiliza principalmente para el cultivo de alimentos, las grandes fincas de los productores no indígenas se destinan a la agroexportación.

El *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015/2016: Más allá del conflicto, luchas por el bienestar*, remarca el impacto para la sociedad

guatemalteca del sistema actual de tenencia de la tierra, al afirmar que:

Esta estructura agraria, que incluye la distribución y uso de los suelos, trae como consecuencia el empobrecimiento de la población que históricamente ha edificado sus formas de existencia vinculadas a la tierra, la inseguridad y la pérdida de soberanía alimentaria, con altos índices de desnutrición vinculados y la degradación ambiental por la pérdida de suelos, la deforestación y el uso intensivo de las fuentes de agua (PNUD, 2016, p. 13).

Podría afirmarse, entonces, que este sistema económico y político es la causa principal de las precarias condiciones de vida en las que vive la mayor parte de la población de las áreas rurales. La desigualdad en la tenencia y uso de la tierra, como recurso productivo, es una realidad, construida desde la Colonia, vigente hasta nuestros días. El sistema colonial impuso una serie de instituciones políticas y económicas que garantizaron, a los españoles y sus descendientes, grandes extensiones de tierra y mano de obra barata de campesinos indígenas, en condiciones muy parecidas a la esclavitud. Ejemplo de ello fue la encomienda, uno de los sistemas coloniales que configuró el paisaje de la ruralidad en este país (Martínez, 1998, p. 48).

El gobierno de Jacobo Árbenz Guzmán impulsó la aprobación del

Decreto 900, Ley de Reforma Agraria. Se pretendía modificar la estructura tradicional sobre la propiedad de la tierra y beneficiar a los campesinos, principalmente, con el recurso que se mantenía ocioso. Ello desencadenaría la contrarrevolución impulsada, entre otros actores, por la oligarquía nacional.

Con la firma de los Acuerdos de Paz, en 1996, se intentó revisar la situación del agro en el país y de las condiciones de vida de la población campesina, en el marco de la democracia. El Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, firmado por el Gobierno de Guatemala y la comandancia de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) en México, el 6 de mayo de 1996, estableció algunas condiciones para mejorar el acceso a la tierra y la ruralidad en el país. En ese sentido, se constata que:

La resolución de la problemática agraria y el desarrollo rural son fundamentales e ineludibles para dar respuesta a la situación de la mayoría de la población que vive en el medio rural, y que es afectada por la pobreza, la pobreza extrema, las iniquidades y la debilidad de las instituciones estatales. (...) Es indispensable subsanar y superar este legado, promover un agro más eficiente y más equitativo, fortaleciendo el potencial de todos sus actores, no solamente en el ámbito de las capacidades productivas sino también

en la profundización de las culturas y los sistemas de valores que conviven e intercambian en el campo guatemalteco (Universidad Rafael Landívar / Minugua, 1997, pp. 298-299).

Lo anterior explica los esfuerzos requeridos del Estado, para dar respuesta a la problemática en las áreas rurales del país, como se ha propuesto en las dos últimas décadas. La importancia de este Acuerdo para el desarrollo de la política pública relacionada con la ruralidad, entonces, radica en los siguientes aspectos:

1. El acceso a la tierra y la capacitación deben ser los ejes centrales de las políticas del Estado, para garantizar el desarrollo de la población rural.
2. El Estado debe ejercer un papel orientador tanto en materia institucional y legislativa, como en la resolución de conflictos agrarios.
3. Se debe reconocer la importancia de la participación de todos los actores involucrados en el agro, para el diseño de planes y políticas de desarrollo.

Uno de los principales problemas para el cumplimiento del acuerdo señalado, fue que el acceso a la tierra se estableció, a través de los mecanismos del mercado y del sistema financiero, por medio del Fondo Nacional de Tierras

(Fontierras). Esta situación generó acceso de muchas familias campesinas al recurso productivo, que sin el acompañamiento de políticas para la mejora de la producción, hizo inviable el pago de la deuda. En 2013, por ejemplo, la deuda agraria ascendía a un monto de Q221 millones; la mayoría de los créditos se encontraba en mora (Hernández, 2015, párr. 30).

La institucionalidad y política pública de Guatemala relacionada con el agro y la ruralidad, coherentes con los Acuerdos de Paz, tienen como objetivo formal la descentralización y el fortalecimiento del poder local. Se pretende mantener mecanismos de diálogo entre la sociedad civil y el Estado. Según Iarna (2015, p. 163), dicha institucionalidad se encuentra jerarquizada en tres niveles:

1. Primer nivel de mayor jerarquía. El binomio presidencial con los ministerios relacionados con el agro, como el de Agricultura, Ganadería y Alimentación; el de Desarrollo Social y el de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Algunas secretarías, como la Sesán y la de Asuntos Agrarios, también se encuentran en este nivel, junto con las instancias de gobierno encargadas de las áreas protegidas y la Conred.
2. Segundo nivel desconcentrado. En este nivel se encuentran las instancias encargadas de la coordinación de acciones en las localidades. Se incluyen las gobernaciones

departamentales y las sedes de los ministerios anteriormente mencionados.

3. Tercer nivel descentralizado o gobierno municipal. En este nivel se encuentran los espacios de diálogo y planificación más cercanos a la población, como los Consejos Municipales de Desarrollo (Comude) y Consejos Comunitarios de Desarrollo (Codede).

En el año 2009, durante el gobierno de Álvaro Colom, se aprobó la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDR). La elaboración de esta política contó con la participación de varias organizaciones sociales, campesinas y de investigación, como resultado de un amplio proceso de diálogo, que inició el gobierno de Alfonso Portillo y continuó el de Óscar Berger. El análisis específico de esta política se presentará en el tercer apartado de este ensayo.

2.4. Los retos del agro en Guatemala

A continuación se presentan ocho propuestas para la discusión sobre los desafíos, presentes y futuros, a los que se enfrentan el Estado y la sociedad civil. En el *Perfil del Agro y la Ruralidad de Guatemala 2014: Situación y Tendencias*, Iarna plantea:

1. Las áreas rurales en el país se han constituido en el motor de crecimiento de las zonas urbanas, pero, al mismo tiempo, se presentan en este ámbito los más altos indicadores de pobreza. Esta situación es una consecuencia del modelo agroexportador.
2. La agricultura en Guatemala ha degradado el ambiente y los recursos naturales a un ritmo acelerado. Se presentan altos índices de erosión y degradación de los suelos.
3. El sector agrícola deberá atender la necesidad alimentaria de más personas en los próximos años, tomando en cuenta que para el año 2050 se espera que la población guatemalteca sea de 30 millones de personas.
4. Las nuevas tecnologías demandan biocombustible que proviene de productos agrícolas. Existe una tendencia a sustituir la producción de productos para el consumo humano por aquellos que necesitan las máquinas.
5. Se presenta una reducción de las tierras aptas para la agricultura. Esta situación se agrava tomando en cuenta la exigencia de acceso al recurso productivo por parte de las familias campesinas.
6. El cambio climático es una realidad que impactará sobre el sistema productivo agrícola del país. Se espera que en Guatemala se extiendan las zonas secas.

7. Es indispensable la generación de nuevas tecnologías para la energía que necesita la producción agrícola; estas tecnologías requieren de inversión y cumplir con los estándares para la conservación del medio ambiente.
8. Pese a lo establecido en los Acuerdos de Paz, las políticas públicas relacionadas con el agro y la ruralidad no son consensuadas entre los actores relacionados con el sector (p. 228).

3. La ruralidad en el Plan K'atun 2032

3.1 Enfoque

El *Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032* (en adelante Plan K'atun 2032), es una propuesta de desarrollo presentada en el año 2014 por el entonces presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina. Segeplán elaboró dicho plan, a través del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur), con la participación de distintos sectores de la sociedad guatemalteca. Sus objetivos, de acuerdo con el documento, buscan dar respuesta a las principales problemáticas sociales, económicas y políticas del país para 2032. Se estima que para entonces, la población del país sea de 22 millones de personas, de las cuales el 66 % sea menor de 35 años.

El Plan K'atun 2032 establece, entre otros aspectos, garantizar una vida digna a toda la población, incluida la actualmente más excluida (indígenas y mujeres), mediante el acceso a servicios de calidad como los de salud y educación. Se espera, además, que las familias guatemaltecas tengan menos hijos y que la diversidad sea reconocida y valorada como una oportunidad y como «una fuente de riqueza» (Segeplán, 2015, p. 358).

El escenario esbozado en la propuesta, también plantea una ciudadanía activa, en el cumplimiento de la Ley de Desarrollo Rural, y un Estado fuerte, que garantice la coordinación interinstitucional para implementar la agenda de desarrollo sostenible. Se esperara así, que la reducción de las desigualdades sociales y el crecimiento de la producción contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población.

El Plan K'atun 2032 cuenta con 37 prioridades y 80 metas en cinco ejes que se describen a continuación:

1. *Guatemala urbana y rural*. Tiene como prioridad «un modelo de gestión territorial que articule, en términos socioculturales, económicos, políticos y ambientales, la acción pública, la sostenibilidad en las áreas rurales y el sistema urbano nacional» (Conadur/Segeplán, 2014, p. 11).

2. *Bienestar para la gente.* Se enfoca en garantizar a la población, el acceso a los servicios de calidad en protección social, salud, educación y alimentación, a través de políticas sociales, asistenciales y de previsión social.
3. *Riqueza para todas y todos.* Postula la revitalización de la dinámica económica, a través del impulso de la producción; la necesidad de garantizar empleos dignos e ingresos que permitan a las personas llevar una vida digna; la importancia de reducir la desigualdad y la promoción de la competitividad.
4. *Recursos naturales hoy y para el futuro.* Identifica la relación entre desarrollo sostenible y gestión adecuada del medio ambiente y los recursos naturales.
5. *El Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo.* Reconoce la vigencia de los derechos humanos, así como de los derechos económicos, sociales y culturales, junto con el goce pleno de la libertad individual. Menciona la importancia de generar acciones en favor de la igualdad de género; la erradicación de la exclusión, del racismo y de la discriminación;

y la promoción de la cultura de paz. Una de las prioridades de este eje es la gobernabilidad democrática, que implica el abandono de las medidas represivas, propias de sistemas no democráticos, para la resolución de conflictos.

3.2 La propuesta del desarrollo para la ruralidad a través de la PNDRI

El capítulo 6 del Plan K'atun 2032 está dedicado al desarrollo rural integral. Se rescata del Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, lo relativo a la resolución de la problemática agraria y el desarrollo rural, indispensables para garantizar una mejor calidad de vida a la mayoría de la población guatemalteca. Se destaca la necesaria transformación en la estructura de tenencia y uso de la tierra, en beneficio de las familias campesinas. Para lo anterior, el Plan K'atun 2032 propone, como camino para lograr el desarrollo rural, la implementación de la PNDRI, aprobada durante el gobierno de Álvaro Colom y modificada durante el de Otto Pérez Molina.

3.3 La PDNRI

Presentada en 2009, la PDNRI fue resultado del proceso de Diálogo para el Desarrollo Rural Integral y la Resolución de la Conflictividad

Agraria Laboral y Ambiental. En este proceso participaron 32 instancias de la sociedad, entre organizaciones campesinas, indígenas y de mujeres, centros de análisis e investigación y la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La política reconoce que el desarrollo rural determina el nacional y que el Estado debe cumplir un papel rector en el impulso de las acciones que lo garanticen. La PDNRI también se identifica con el camino trazado por los Acuerdos de Paz y señala, como su objetivo, el siguiente:

Lograr un avance progresivo y permanente en la calidad de vida de los sujetos priorizados en la presente Política Nacional de Desarrollo Rural Integral y, en general, de los habitantes de los territorios rurales, a través del acceso equitativo y uso sostenible de los recursos productivos, medios de producción, bienes naturales y servicios ambientales, para alcanzar el desarrollo humano integral sostenible en el área rural (Gobierno de Guatemala, 2009, p. 10).

La política establece varios principios rectores y coloca al ser humano como el centro del desarrollo rural integral, establece que las personas deben ser objeto y sujeto de los planes de desarrollo. Propone la integralidad del desarrollo; por lo que se enfoca en aspectos de la vida humana, como la política, la sociedad

y la cultura; y no únicamente en lo económico.

Reconoce la importancia del cuidado del medio ambiente, tanto para garantizar la producción, como para atender la vulnerabilidad frente a los desastres naturales. Resalta la importancia de la equidad para generar espacios de participación y la disminución de la desigualdad social. Otro de los principios rectores es la multiculturalidad e interculturalidad, dadas la diversidad cultural y la vivencia de distintos pueblos en el territorio nacional.

En la siguiente tabla se presenta una síntesis de las políticas sectoriales y líneas estratégicas de la PDNRI.

Tabla 1

Síntesis de líneas estratégicas por política sectorial de la PNDR

Política	Líneas estratégicas
Política Agraria	Desincentivar la concentración de la tenencia de la tierra, mediante la implementación de mecanismos para el acceso a la misma; atender la conflictividad agraria y ambiental; y reconocer las tierras comunales y los derechos de propiedad, de pueblos indígenas y familias campesinas, sobre las tierras.
Política Agrícola, Pecuaria, Forestal e Hidrobiológica	Implementar modelos de producción sostenible, coherentes con la cultura de las poblaciones. Propone el ordenamiento territorial, la asistencia técnica y el aumento de la productividad rural.
Política Económica	Promover políticas macroeconómicas y comerciales. Procura la asignación presupuestaria idónea para la implementación de la política rural y la revisión de los tratados y acuerdos comerciales para alcanzar el desarrollo rural.
Política Social	Erradicar la exclusión y discriminación por motivos étnicos, etarios y de género. Promueve la educación sexual y reproductiva, así como la vigencia plena de los derechos humanos en las áreas rurales.
Política Laboral	Garantizar y verificar la vigencia de los derechos laborales, el fomento del empleo, la formación y capacitación productiva de la población rural. Fomenta la inversión para la generación de empleo, el salario justo y la seguridad social.
Política de Participación Social y Desarrollo Político	Garantizar la participación de la población rural en espacios de diálogo para la toma de decisiones. Genera espacios para la participación ciudadana, a nivel local, y el libre acceso a la información para la auditoría social. Un aspecto importante en esta política es que se brinde información en los idiomas locales y se promuevan las consultas comunitarias.

Política	Líneas estratégicas
Política de Reducción de Vulnerabilidad y Gestión de Riesgo	Crear las condiciones para reducir el riesgo y la vulnerabilidad que ponen en peligro la vida de las poblaciones rurales.
Política de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria	Garantizar la producción, distribución y acceso a los alimentos, para asegurar la soberanía alimentaria de la población, con pertinencia social y cultural. Se atiende la problemática de la desnutrición crónica y la conservación y promoción del cultivo de granos básicos.
Política Cultural	Reconocer, respetar, promover y preservar el patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas y campesinas.
Política Socioambiental	Reconocer el carácter público de los bienes naturales y servicios ambientales, consignado en el Convenio 169 de la OIT, que promueve la realización de consultas comunitarias sobre proyectos energéticos y mineros.

Fuente: elaboración propia con base en el contenido de la PNDRI (2009), pp. 15-17.

Para su implementación, la PNDRI establece la creación de dos instancias rectoras y verificadoras del cumplimiento de las acciones estratégicas:

1. El Gabinete de Desarrollo Rural Integral lo integran las máximas autoridades del gobierno; la mayoría de los ministerios del Ejecutivo relacionados con el agro; los ministerios de trabajo, de finanzas y de economía; y los programas sociales y secretarías que dependen de la Presidencia de la República. Entre sus funciones se encuentran la ejecución de la PNDRI, la coordinación interinstitucional, la evaluación permanente de
2. El Consejo de Participación y Auditoría Social es la instancia encargada de velar por la implementación adecuada de la PNDRI. Se integra con representantes de organizaciones campesinas, indígenas y ambientalistas. Incluye la participación de la USAC, de profesionales, sindicatos, pequeños y medianos empresarios del área rural; de cooperativas y de la Cámara del Agro.

las acciones implementadas y garantizar la coherencia entre las actividades, los objetivos y los principios rectores de la política.

4. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

4.1. El Desarrollo Sostenible

El concepto de desarrollo humano es una alternativa al enfoque economicista que mide el mejoramiento de las sociedades, únicamente, por el crecimiento económico; pero deja de lado otras variables importantes relacionadas con la distribución de la riqueza. El concepto de desarrollo humano toma, como centro de análisis, al ser humano y sus condiciones de vida. Para el PNUD, el concepto es definido como «el proceso de ampliación de la libertad para alcanzar logros valiosos» por parte de las personas (2010 p. 46). Se consideran, como parte del proceso de desarrollo humano, algunos principios básicos; como la equidad, que implica el reconocimiento de medidas desiguales para propiciar la igualdad de oportunidades; la eficiencia y productividad, que se refiere al uso óptimo de los recursos existentes; la participación y empoderamiento, que implica el reconocimiento de las personas como sujetos de derechos; y la sostenibilidad, que requiere procurar la existencia de los recursos para las generaciones futuras, mediante el reconocimiento de su importancia en la actualidad.

Para determinar el avance del desarrollo humano en las sociedades,

en 1990 se propuso el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que toma en cuenta la medición de tres variables: «la posibilidad de una vida prolongada, el alcance de logros educacionales y la disposición de recursos materiales» (PNUD, 2010 p. 47). De acuerdo con el último Informe Nacional de Desarrollo Humano, durante 2014, el IDH en Guatemala fue de 0.49. Sin embargo el IDH entre las áreas urbanas y rurales es desigual. Mientras en las región metropolitana y central el IDH es de 0.61 y 0.52, respectivamente; en las demás regiones, cuya población vive mayoritariamente en áreas rurales, no supera el 0.47. Las regiones noroccidental y norte son las que presentan un IDH más bajo, con valores de 0.41 y 0.39, respectivamente¹ (PNUD, 2016, p. 24). Gustavo Arriola, investigador del Informe Nacional de Desarrollo Humano, indica que en 2016, Guatemala se situó entre los países con desarrollo medio, dado que su IDH es de 0.628 (González, 2015, párr. 5).

La Organización de Naciones Unidas (ONU) propuso, en el año 2000, una agenda general para aumentar la calidad de vida de las personas, garantizar el desarrollo humano y dar respuesta a la problemática de las poblaciones más empobrecidas, como consecuencia de la injusta

¹ Tómese en cuenta que las mejores condiciones de desarrollo humano se expresan en valores más cercanos al 1.

distribución de la riqueza. Guatemala fue uno de los 191 Estados miembros de la ONU, dispuestos a implementar las acciones requeridas por los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) enumerados a continuación:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

En 2015, tras la revisión del cumplimiento de los ODM, la ONU impulsó nuevamente una serie de metas a cumplir durante los próximos quince años, con el objetivo de reducir la pobreza y la desigualdad, sin obviar el desafío que implica el cambio climático. Estas metas, concretadas en diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS),

abarcaban tres dimensiones: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. De acuerdo con la ONU (2015), el desarrollo sostenible es un concepto que amplía el desarrollo humano, al ámbito de la protección del medio ambiente. Uno de los principios básicos del desarrollo sostenible es garantizar la mejora en las condiciones de vida de la población, a partir de las necesidades de las generaciones futuras.

Este nuevo enfoque implica, en el plano internacional, uno de los avances más importantes para reconocer que el cambio climático es una realidad. Exige medidas para la adaptación y, aún más importante, la reducción de la vulnerabilidad para las poblaciones históricamente excluidas y en situación de pobreza. Los ODS son los siguientes:

1. Poner fin a la pobreza, en todas sus formas, en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos, en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir en la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible (ONU, 2015).

4.2 Guatemala y el cumplimiento de los ODM

El Gobierno de Guatemala, a través de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán), presentó en 2015 el informenacional sobre el cumplimiento de los ODM. Este documento detalla el pobre desempeño de Guatemala, respecto a los 66 indicadores a los que se comprometió el Estado con relación a los ODM. Únicamente presentaron avances un 44 % de los indicadores; veintisiete de los cuales (41 %) no se cumplieron, o mostraron una evolución negativa.

A continuación, se ofrece una breve descripción del cumplimiento de los ODM, por parte del Estado de Guatemala, en los ámbitos más

relacionados con el desarrollo rural integral.

- *Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.* El informe de Segeplán reportó una involución en el cumplimiento del objetivo 1, pues la pobreza extrema aumentó en 5.3 puntos porcentuales. En 1989 el 18.1 % de la población vivía en esta situación, mientras que en 2014 la cifra se elevó al 23.4 %. La pobreza extrema se incrementó en las áreas rurales, donde la mayoría de la población es indígena, principalmente, en los departamentos de Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango, San Marcos y Sololá.
- *Objetivo 3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.* La mayoría de las mujeres en Guatemala realiza actividades agrícolas (62.1%), según Segeplán, y no cuenta con autonomía económica. Además, en el sector agrícola hay una remuneración más baja para las mujeres, que para los hombres.
- *Objetivo 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años.* Guatemala presentó un avance importante respecto a este objetivo, con la reducción de la tasa de mortalidad en niños menores de 5 años, que pasó de 110 a 35 por cada mil

nacidos vivos, entre 1987 y 2015. Sin embargo, la meta no se cumplió en el área rural, ni entre las poblaciones indígenas.

- *Objetivo 5. Mejorar la salud materna.* El alcance de este objetivo fue escaso. Si bien es cierto, se reportó la reducción de la razón mortalidad materna (RMM) de 219 casos por cada 100 mil nacidos vivos en 1989, a 113 en 2013. Todavía es alto el porcentaje de las mujeres que mueren durante el parto en regiones agrícolas, como Huehuetenango, Quiché, Alta y Baja Verapaz, Petén, Izabal, Totonicapán y Sololá. Los índices negativos se profundizan entre la población indígena.
- *Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.* Este es uno de los objetivos en los que Guatemala reporta los peores resultados. El área cubierta por bosques retrocedió en el país, y se incrementaron las emisiones de dióxido de carbono; aunque se redujo el número de especies en peligro de extinción, en 4.7 %.

5. Epílogo: Plan K'atun 2032 ¿el camino hacia los ODS?

Guatemala presenta un bajo nivel en el Índice de Desarrollo Humano (IDH). El último informe del

PNUD, da cuenta que al año 2014, el IDH nacional fue de 0.49; dos años después, en 2016, el índice presentó una leve mejora con un 0.628. Esto sitúa al país en el puesto número 125 en el concierto del mundo. El índice presenta notables diferencias entre las áreas urbanas y las áreas rurales. Los indicadores socioeconómicos de las áreas rurales evidencia que no tienen acceso a los servicios básicos, ni a los recursos necesarios para una vida digna. Las estadísticas demuestran que los peores indicadores sociales se concentran entre la población indígena y se agravan, aún más, entre las mujeres indígenas.

La situación anterior se convierte en un motivo mayor de preocupación, si se toma en cuenta que Guatemala está entre los países más vulnerables al cambio climático. Las condiciones económicas, políticas y sociales colocan a la mayoría de la población guatemalteca, en una situación alarmante, frente a las variaciones del clima, generadoras de un mayor nivel de conflictividad, entre otros escenarios, por la escasez de los principales recursos para la subsistencia humana.

Guatemala tuvo una primera oportunidad de garantizar mejores condiciones de vida para la población, en el año 2000, al suscribir el compromiso para el cumplimiento de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio. Sin embargo, en 2015,

cuando se estableció el tiempo límite para reportar los logros alcanzados, el país acreditó únicamente, el cumplimiento o avances en el 44 % de los indicadores planteados.

La agenda mundial, materializada en los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), constituye una oportunidad para mejorar las condiciones de vida de la mayoría de la población y, específicamente, de la población rural, mediante la superación de las problemáticas sociales que generan la pobreza, la exclusión y la discriminación. Esta nueva agenda aporta, además, la visión sobre el cuidado del medio ambiente y la gestión, para hacerle frente al cambio climático.

Se han revisado en este ensayo, los contenidos de los ODS, así como el Plan Nacional K'atun 2032, que enfoca sus esfuerzos en el campo, a través de la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDR). Esta propuesta gubernamental reconoce que el desarrollo de las áreas rurales implica el desarrollo de la sociedad guatemalteca, en general. En cuanto a la PNDR se destacan algunos aspectos que permitirían al país, colocarse en la senda del desarrollo sostenible, pues coinciden con la agenda de los ODS:

1. La PNDR sitúa a las personas como el eje central del desarrollo rural integral. Se establecen

acciones estratégicas para que las familias campesinas mejoren sus condiciones de vida, a través del acceso a servicios básicos, como la salud, la educación y el mejoramiento económico.

2. Se reconoce, en la PNDRI, la importancia de la participación y organización ciudadana, tanto para la planificación, como para la ejecución y la evaluación de políticas destinadas a generar el desarrollo en las áreas rurales. Esto implica una mayor apertura, por parte del Estado, que deberá garantizar la vigencia plena de los derechos humanos.
3. Uno de los aspectos relevantes de la PNDRI es que reconoce la importancia de la transformación en la estructura agraria basada, actualmente, en la concentración de la tierra y en la agroexportación; para dinamizar la producción agrícola, a través de nuevas tecnologías, y garantizar el cultivo de granos básicos. Dicha transformación representa la oportunidad de asegurar la soberanía alimentaria de las poblaciones y la eliminación de la desnutrición.
4. La PNDRI reconoce la diversidad cultural como una ventaja para el desarrollo rural integral. Es

importante destacar que los pueblos indígenas cuentan con una cosmovisión basada en el respeto a la naturaleza y manejo sustentable de sus ecosistemas. Esta visión es coherente con la propuesta de desarrollo sostenible, pues garantiza el aprovechamiento de los recursos y, al mismo tiempo, su conservación para las generaciones futuras.

5. Finalmente, la PNDRI contempla, como una de sus políticas y acciones prioritarias, la generación de planes para la reducción del riesgo y la vulnerabilidad frente al cambio climático.

El cumplimiento de, al menos estos cinco aspectos, permitiría a Guatemala mostrar un desempeño en la consecución de los ODS, mejor al reportado en 2015 sobre los ODM. Más importante aún, ello elevaría las condiciones de vida de las poblaciones históricamente excluidas.

El principal reto de la PNDRI se encuentra en su propia naturaleza, dado que su implementación y financiamiento depende de las prioridades políticas de los gobiernos de turno y de un Estado, cuya configuración salvaguarda la actual estructura agraria, generadora de pobreza y exclusión. Uno de los principales riesgos de la PNDRI es, precisamente, la participación de los

sectores tradicionales, beneficiarios del actual sistema, quienes adversan la propuesta de desarrollo rural y plantean el impulso de las ciudades intermedias, como espacios para la inversión.

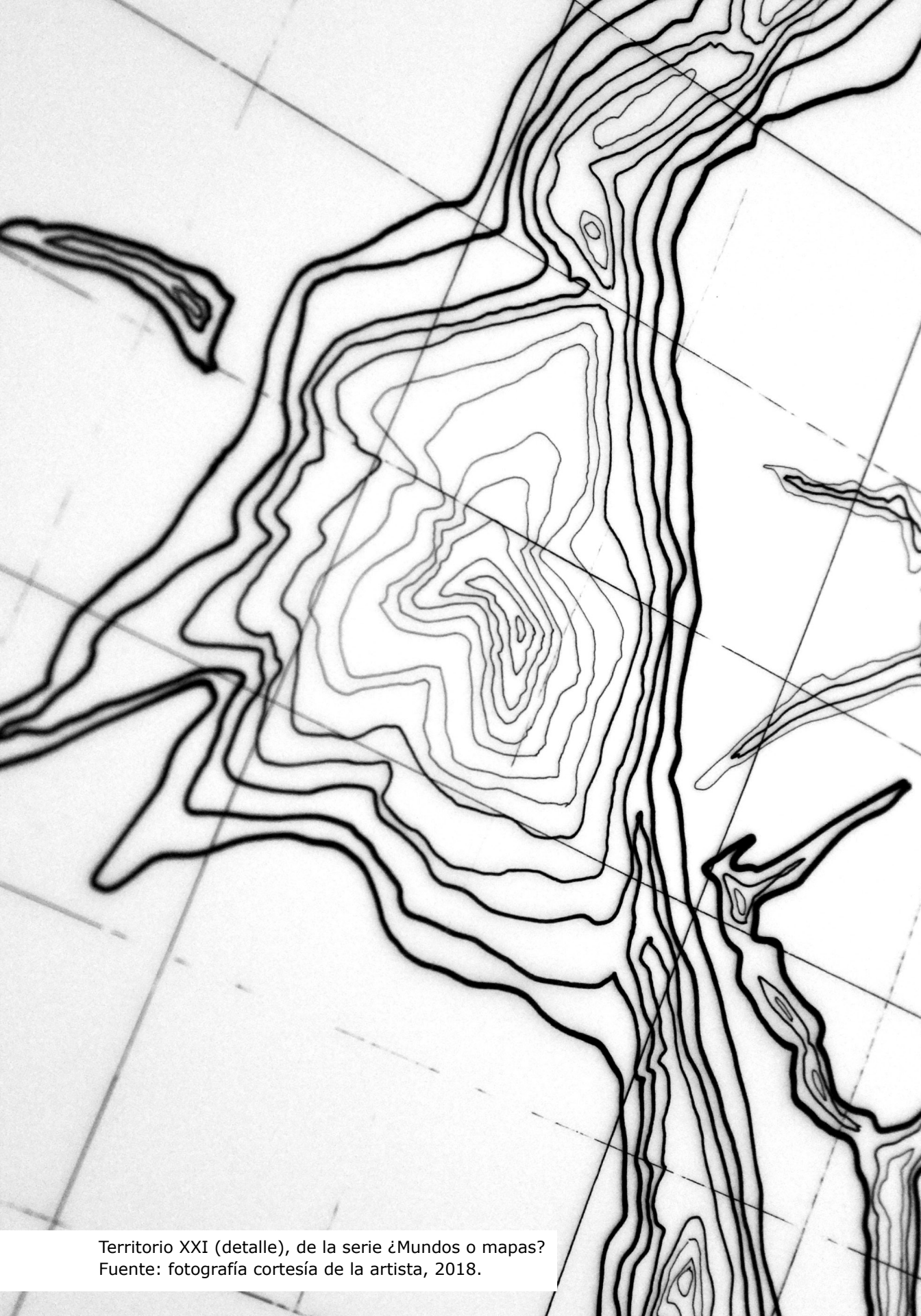
Como han propuesto las organizaciones sociales, los centros de investigación y otros sectores que participaron en su elaboración, la PNDRI debe ser institucionalizada, a través de una normativa. La iniciativa 4084, actualmente en el Congreso de la República, permitiría que el desarrollo rural no dependa, únicamente, de las prioridades políticas de las autoridades de Gobierno o del Congreso de la República, sino más bien, sea un eje rector del funcionamiento del Estado.

El ambiente para que la población rural sea sujeto y objeto del proceso de mejoramiento de sus condiciones de vida se logrará, únicamente, a través de una ley que garantice el financiamiento del desarrollo rural, la coordinación interinstitucional y la implementación de los mecanismos para la participación ciudadana. Con ello se daría impulso a la transformación de la estructura agraria actual, para garantizar el acceso a los recursos y la producción de los alimentos, que asegure la reducción de la vulnerabilidad y el riesgo frente al cambio climático. Es decir, se cumplan los escenarios planteados, tanto por el K'atun 2032, como por los ODS en 2030.

Referencias

- Atchoarena D., y Gasperini, L. (2004). *Educación para el desarrollo rural: hacia nuevas respuestas de política*. Roma, Italia: FAO / Unesco.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). (2011). *Hacia una nueva definición de «rural» con fines estadísticos en América Latina*. Santiago de Chile: autor.
- Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. (2014). *Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032*. Guatemala: Conadur / Segeplán.
- Dirven, M., Echeverri Perico, R., Sabalain, C., Rodríguez, A., Candia Baeza, D., Peña, C., & Faiguenbaum, S. (2011). *Hacia una nueva definición de «rural» con fines estadísticos en América Latina*. Santiago de Chile: Cepal.
- FAO/Unesco. (2004). *Educación para el desarrollo rural: hacia nuevas respuestas de política*. París, Francia: Ediciones Unesco.
- Gobierno de la República de Guatemala. (s.f.). *Plan para activar y adecuar la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral*. Guatemala: Comisión Presidencial para el Desarrollo Rural Integral. Recuperado de: http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Desarrollo%20Rural/Plan%20para%20Activar%20y%20Adecur%20PNDRI.pdf
- Gobierno de la República de Guatemala. (2009). *Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI)*. Recuperado de: <https://pndri.scep.gob.gt/>

- González, A. (abril de 2015). Guatemala es un país débil. *Prensa Libre*.
- Hernández, O. (julio de 2015). Fontierras arrendamientos en lugar de créditos para favorecer a los mismos Plaza Pública. Recuperado el 2 de octubre de 2016, de <https://www.plazapublica.com.gt/>
- Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales. (2014). *Desarrollo rural de Centroamérica en cifras: Guatemala*. Guatemala: Icefi / FIDA.
- Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente. (2015). *Perfil del agro y la ruralidad de Guatemala 2014: situación actual y tendencias*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar / Editorial Cara Parens.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2015). *República de Guatemala: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014*. Guatemala: autor.
- Martínez, S. (1998). *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible. 17 objetivos para Transformar Nuestro Mundo*. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-%20de-desarrollo-%20sostenible/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2008). *Guatemala: ¿Una economía al servicio del desarrollo humano? Informe Nacional del Desarrollo Humano 2007-2008*. Guatemala: autor.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2010). *Guatemala: Hacia un Estado para el desarrollo humano. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2009-2010*. Guatemala: autor.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2016). *Más allá del conflicto, luchas por el bienestar. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015-2016*. Guatemala: autor.
- Ritzer, G. (1993). *Teoría Sociológica Clásica*. Madrid: McGraw-Hill.
- Romero Cabrera, J. (2012). Lo rural y la ruralidad en América Latina: categorías conceptuales en debate. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 11(1). Doi:10.5027/psicoperspectivas-Vol11-Issue1-fulltext-176
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán). (2015). *Informe final de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Guatemala: autor.
- Universidad Rafael Landívar/Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (Minugua) (1997). *Acuerdos de Paz. Firmados por el Gobierno de la República de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG)*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Zeitlin, I. (1970). *Ideología y teoría sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu Ediciones.



Territorio XXI (detalle), de la serie ¿Mundos o mapas?
Fuente: fotografía cortesía de la artista, 2018.

CAMBIO CLIMÁTICO: HACIA DÓNDE VAMOS Y HACIA DÓNDE DEBERÍAMOS IR

Virginia Mosquera Salles*

Resumen

Los cuestionamientos sobre el tema del cambio climático en nuestro país, requieren de un análisis riguroso de sus aspectos técnicos, sobre la base del modelo de producción mundial y en el marco de la gobernanza climática internacional. El siguiente análisis se realiza a través del estudio de impactos, principalmente, sobre el recurso hídrico guatemalteco y su relación directa con la ruralidad. Finalmente, se propone una reflexión sobre la necesidad de priorizar la adaptación al cambio climático para revertir la vulnerabilidad sistémica, como única manera de adaptarse a sus consecuencias.

* Investigadora del Iarna, egresada de la maestría en Estudios Estratégicos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar.

Palabras clave: ruralidad, recursos hídricos, adaptación al cambio climático, vulnerabilidad sistémica.

Abstract

In order to understand the issue of climate change in our country, it is essential to start with a rigorous analysis of the problem and an exploration of the causes related to the current economic world order and the global climate governance context. Furthermore, in order to understand the scope of the problem in the Guatemalan case we proceed to reflect upon the impacts on the water resources in the country and its relation with rurality. We conclude by commenting on the necessity of implementing an adaptation to climate change strategy as the only way of tackling Guatemala's systemic vulnerability.

Keywords: rurality, water resources, adaptation to climate change, systemic vulnerability.

Introducción

Para responder a la pregunta sobre el cambio climático, es necesario abordar el tema de la responsabilidad de las potencias mundiales históricas; es decir, de aquellas que emiten gases de efecto invernadero. Las propuestas, cuyo vínculo es el clima, se basan en lo

local, principalmente en el territorio. Primero se aborda cómo la emisión de gases de efecto invernadero, a nivel global, continuará perturbando el clima mundial, así como sus posibles impactos sobre el recurso hídrico (patrones de precipitación, disminución de disponibilidad, aumento en la frecuencia de los fenómenos climáticos como El Niño o La Niña, entre otros).

Se intenta, además, describir los impactos del cambio climático sobre los recursos hídricos nacionales, en relación directa con la ruralidad; y por ende, con el bienestar de la población en los territorios. Ello, para demostrar que en Guatemala, el bienestar social depende, en gran parte, de las condiciones climáticas que afectan, tanto a la producción campesina, como a la producción en gran escala.

Lo anterior justifica por qué no debe priorizarse la mitigación al cambio climático, sino los esfuerzos para la adaptación al mismo, dado que Guatemala es uno de los diez países más vulnerables del mundo. Dicha adaptación requiere acciones para revertir la vulnerabilidad sistémica que presenta el país. De lo contrario, las medidas de adaptación se convierten en muy débiles esfuerzos para cambiar el futuro, que al mismo tiempo, debilitan otras acciones puntuales.

1. Breve explicación técnica del cambio climático

Se requiere una breve explicación técnica sobre el tema, cuyas bases científicas dilucidan que no se trata de veranos con más calor, o temperaturas promedio más elevadas. Dos supuestos son necesarios. Primero, el cambio climático es un fenómeno global no abordable, únicamente, desde los territorios. Es un fenómeno del que Guatemala no es un gran generador, sino uno de los principales afectados, de ahí su vulnerabilidad. Segundo, no se puede entender el cambio climático sin descomponerlo en sus tres principales fenómenos: efecto invernadero (natural o antropogénico), calentamiento global y variación de los fenómenos climáticos.

Se debe considerar que la tierra y la vida que habita en ella, obtienen energía filtrada y reflejada, en primer plano, por la atmósfera terrestre. Sin embargo, la tercera parte de la energía que traspasa la atmósfera y alcanza la superficie terrestre, es reflejada de regreso al espacio. Las otras dos terceras partes, son absorbidas por la superficie o la atmósfera. La atmósfera absorbe gran parte de esta radiación térmica, emitida por los suelos y el océano, y la vuelve a irradiar a la tierra; con la participación del vapor de agua (H₂O), dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O), entre otros. Se crea así, una capa de protección natural

que evita la pérdida de toda la energía y el enfriamiento a temperaturas, bajo las que los procesos biológicos no se producirían. Esto es lo que se denomina efecto invernadero uno de los procesos esenciales, sin el cual, la vida en la tierra como la conocemos, no sería posible (Intergovernmental Panel on Climate Change -IPCC- 2007, p. 2).

Se denomina a dichos gases (CO_2 , CH_4 , N_2O , entre otros), por esta razón, gases de efecto invernadero (GEI). Sus concentraciones no son estáticas; tienen fluctuaciones, a través de largos o cortos períodos de tiempo, causadas por actividades naturales, como las erupciones volcánicas, la fotosíntesis, las respiraciones de los seres vivos; o por actividades antropogénicas, como la quema de combustible fósiles, la eliminación de bosques, o el mal manejo de basureros, entre otros (IPCC, 2013, p. 9).

A partir de la era industrial, los GEI concentrados en la atmósfera producidos por la actividad antropogénica, han aumentado sin precedentes, si se compara con la evolución en un lapso de tiempo 800 000 años. Por ejemplo, las concentraciones de CO_2 , uno de los principales GEI, fluctuaba entre 190 y 280 partes por millón en volumen (ppmv), en el período entre la era glacial y la Revolución Industrial. La tasa de aumento de CO_2 en la

atmósfera es de 1.5 ppmv por año, la tasa más alta en los últimos 43 años de registros continuos (King, 2004, p. 15). Mientras en 1960 se alcanzó una concentración de 315 ppmv, en la actualidad producen concentraciones mayores a los 370 ppmv. Solo entre 2000 y 2010, se registró un máximo histórico que, sumado a las emisiones históricas eleva la concentración de GEI en la atmósfera (IPCC, 2014c, p. 44).

El aumento de emisión y presencia de GEI ha ocasionado la intensificación del efecto invernadero. La tierra retiene más energía solar, se eleva la temperatura media y se produce un calentamiento global. Desde 1950 se observan cambios, sin precedente en décadas y hasta en milenios pasados. Cada uno de los tres últimos decenios fue más cálido que cualquier decenio anterior, desde 1850. De acuerdo con el reporte del IPCC (2013, p. 5), el período que va de 1983 a 2012, ha sido el más cálido de los últimos 1 400 años. Es inequívoco e innegable afirmar, entonces, que el calentamiento global lo ocasiona la actividad humana (Oreskes, 2005, p. 1686).

El cambio climático corresponde a los regímenes climáticos temporales de la tierra, a causa del calentamiento global. Los impulsores físicos de dicho cambio son las sustancias, los procesos naturales y los procesos antropogénicos que alteran el

presupuesto energético de la tierra, (IPCC, 2013, p. 15). Ello puede deberse a ciclos naturales de la tierra, ocurridos anteriormente. La era glacial fue un período de tiempo muy largo que permitió la adaptación natural de las especies en la tierra. El cambio climático abrupto actual, ocasionado por la actividad antropogénica, ha producido ciclos, muy cortos en tiempo, en los que las especies no son capaces de adaptarse de forma natural.

Son cambios a largo plazo, a escalas continental, regional y de cuencas oceánicas que, obviamente, se traducen en transformaciones de los microclimas. Esto incluye cambios en las temperaturas árticas, en la cobertura del hielo, en la cantidad y regímenes de precipitación, en la humedad del suelo, en la salinidad del mar y en los patrones de viento. Se manifiestan, en consecuencia, eventos climáticos extremos como la sequía, las fuertes precipitaciones, las olas de calor; ciclones con mucha intensidad y mayor frecuencia; y la intensificación del fenómeno natural de Oscilación del Sur-El Niño (ENSO, por sus siglas en inglés) (IPCC, 2007b, p. 48).

2. ¿Quiénes han ocasionado esta situación?

La realidad descrita anteriormente, ¿es responsabilidad de todos los habitantes del planeta, a través de la

historia? La respuesta es que sí; pero con grandes diferencias respecto a la participación en la misma. El discurso predominante actual, en las grandes convenciones de las partes (COP), es que hay una responsabilidad compartida. Todos son responsables, hasta cierto punto, de las emisiones de gases de efecto invernadero, dados los patrones de consumo y las formas de producción, cada vez más generadoras de emisiones. Para analizar esta situación y vislumbrar hacia dónde va el mundo, con relación al cambio climático; y hacia donde deberíamos ir; es necesario abordar el grado de responsabilidad compartida, por cada sociedad o país.

Se debe distinguir, en la presentación de los resultados, la mayor o menor responsabilidad en el cambio climático. En primer lugar, ¿qué países emiten, actualmente, la mayor cantidad de gases de efecto invernadero?; en segundo lugar, ¿cuáles han sido, a lo largo de la historia, los mayores productores de tales gases?.

De acuerdo con la Base de datos sobre Emisiones para la Investigación Atmosférica Global (EDGAR, por sus siglas en inglés), para el 2014, los diez mayores emisores de GEI fueron: China, Estados Unidos, la Unión Europea, India, la Federación Rusa, Japón, Alemania, Irán, República de Corea, Canadá y Brasil. Juntos, producen el 68.2 % de las emisiones de

dichos gases a nivel mundial. Si se extiende la lista a los 20 países que más emiten GEI, el porcentaje aumenta al 80 % de tales emisiones. Es decir, el resto de naciones del mundo, juntas, generan únicamente el 20 %. Guatemala emite tan solo, el 0.1 % de los GEI globales (Olivier, Janssens-Maenhout, Muntean & Peters, 2014, p. 43).

Las emisiones de GEI han aumentado de manera significativa, desde 1900; pero desde la década de los 70, su incremento ha sido de un 90 % (IPCC, 2014b, p. 354). La tendencia no ha cambiado y no parece cambiar, debido a los patrones de consumo, las formas de producción y el crecimiento demográfico. La ratificación de los lineamientos de la COP 21, proporciona un posible cambio de tendencia en las emisiones de GEI. Países, anteriormente renuentes a comprometerse con la reducción de GEI, firmaron finalmente el respectivo protocolo. Los grandes emisores de GEI, como EE. UU., China y la Unión Europea; y países pequeños, como Guatemala, con bajas emisiones; buscan la reducción de GEI, conjuntamente, para no superar los 2 °C de calentamiento global.

Es importante resaltar que, tras la Revolución Industrial, la mayoría de los ahora denominados Estados desarrollados, creó grandes industrias pesadas, basadas en la quema de combustibles fósiles

baratos, como el carbón de hulla, el lignito, la antracita y la turba. China, India y Brasil, censurados hoy, por ser parte de los diez países con mayor producción de gases de efecto invernadero, en realidad, siguen los pasos de Estados Unidos, Unión Europea, Rusia, que previo a «desarrollarse», jamás consideraron los efectos de dicha industrialización tendría en el medio natural.

Las naciones piden trabajar en la mitigación del cambio climático; pero si no hay mitigación, no habrá desarrollo sostenible. Se definió mitigación cómo la intervención humana para reducir las fuentes de emisiones de GEI o para aumentar los sumideros de GEI (Edenhofer *et al.*, 2014, p. 4). Los impactos del cambio climático limitarán el desarrollo de todos. Pero, ¿es acaso justo medir con el mismo rasero a los países con bajas emisiones de GEI, que a los países que emiten el 80 % de las mismas?

No se pretende desmeritar la importancia de la mitigación del cambio climático; pero hay que reducir las emisiones mundiales de GEI, y situar la problemática en las agendas internacionales, como parte de las decisiones políticas locales sectoriales. Es preciso trabajar en una mitigación a largo plazo, con acciones concretas en el presente, de forma intersectorial y con cooperación internacional. Debe reconocerse también, que países con

necesidad de mitigar o adaptarse al cambio climático, se plantean temas de equidad, igualdad y justicia. Es necesario señalar la participación diferenciada en las emisiones de GEI, por parte de ciertos países; en los retos que afrontan, o en las situaciones diversas en que se encuentran y las capacidades con que cuentan para abordar la mitigación o la adaptación. De acuerdo a la IPCC (Edenhofer *et al.*, 2014, p. 5), la evidencia demuestra que, de no existir este reconocimiento de realidades, la cooperación global será muy difícil.

Adaptarse o mitigar es una decisión que ciertas naciones deben tomar; basadas en la situación real de las emisiones de GEI, en la intensidad de los impactos del cambio climático y en la vulnerabilidad en que vive sus poblaciones. La adaptación de la que se habla se define, como el proceso de ajuste a cambios esperados en el clima y sus efectos. En los sistemas humanos, la adaptación busca moderar, evitar daños o explotar oportunidades beneficiosas (IPCC, 2014^a, p. 5).

3. Cambio climático = impactos en la naturaleza

El cambio climático se traduce en alteraciones de los regímenes climáticos, cuyos impactos en la vida de la población mundial pueden ser muy fuertes. Este fenómeno

mundial debe abordarse desde dos perspectivas: global y territorial. De esa forma, los impactos del cambio climático pueden acotarse en cinco grandes sistemas afectados (IPCC, 2001, pp. 9-13). El primer sistema afectado es el de los ecosistemas. La tendencia es la alteración en la composición y dominancia de las especies, por los cambios de temperatura y la vegetación, antes que la migración de ecosistemas (IPCC, 2001, p. 11). En Guatemala, uno de los principales impactos específicos esperados en los ecosistemas y la biodiversidad, es la expansión de los bosques secos y muy secos. Tales ecosistemas, caracterizados por el consumo de toda el agua que ingresa en forma de precipitación, presentan valores relativamente bajos de diversidad biológica. De manera paralela, se espera una reducción de los bosques húmedos, muy húmedos y pluviales. Dichos bosques se caracterizan por brindar servicios ecosistémicos a las comunidades aledañas, principalmente, de captación y regulación hidrológica (Iarna, 2011, p. 69).

Se prevé que para el año 2050 hayan cambiado las condiciones bioclimáticas de más del 50 % del territorio nacional y que para el 2080, esos cambios afecten el 90 % del país. Ello se traducirá en una reducción considerable de la superficie que ocupan los ecosistemas naturales,

considerados excedentarios en la disposición de agua. Guatemala pasará, de ser excedentaria en agua, a ser un país con déficit hídrico en más del 65 % de su extensión territorial (Iarna, 2011, p. 69).

Los ecosistemas costeros se han visto más afectados debido a los cambios tan bruscos y directos en los océanos. Se esperan impactos a gran escala, como el incremento en los niveles del mar, el aumento de la salinidad y una alteración en las olas y corrientes, que conlleva la alteración de la circulación interoceánica (IPCC, 2001, p. 11). El calentamiento y la acidificación del océano han afectado la integridad ecosistémica costera. Evidencia de ello es la decoloración y pérdida de los arrecifes de corales.

Otro sistema, grave y directamente afectado, es el de los recursos hídricos y su sistema hidrológico, pues existe una relación directa entre el aumento de las temperaturas y la alteración del ciclo hidrológico (Sadoff y Muller, 2010, p. 12). A nivel global y nacional, se han comprobado los efectos negativos del cambio climático sobre los recursos hídricos que, traducidos en cambios en los patrones de precipitación, alteran el sistema hidrológico y afectan la cantidad y calidad de dichos recursos. Los cambios en los patrones de precipitación, dentro de un mundo que se calienta, no serán uniformes ni únicamente sobre la recarga

subterránea, o en los caudales de los ríos. Características como la humedad del suelo, los caudales picos, las inundaciones y sequías, aparecen con mayor intensidad y con mayor frecuencia (Iarna, 2012a, p. 39).

Se prevé una reducción del 7 % del total de las precipitaciones anuales a nivel nacional. Se presentarán lluvias mucho más intensas en períodos de tiempo muy cortos, que provocarán la inmediata saturación de los suelos, evitarán la infiltración y, por ende, incrementarán rápidamente la escorrentía superficial. En algunas cuencas, los meses de precipitación se han alterado con un inicio, después de lo acostumbrado, y la reducción del período de lluvia a cuatro meses (Iarna, 2015, p. 70). La disminución de la infiltración y el aumento de la escorrentía superficial, evitan la recarga subterránea de los acuíferos; lo que tiene un alto impacto en la disponibilidad del agua, pues únicamente el 18 % del total que cae en el territorio, ingresa en las reservas subterráneas.

La alteración de los patrones de precipitación y el súbito aumento en la escorrentía superficial provocarán crecidas rápidas y con mucho caudal en los ríos, incapaces de evacuar dicha agua de la cuenca. Ello producirá la pérdida de las aguas superficiales —un 65 %, en promedio, a nivel nacional— que fluyen a los países

vecinos, receptores de nuestras cuencas (El Salvador, Honduras y México). El súbito crecimiento de los caudales generará desbordamientos e inundaciones sin precedentes. Los hallazgos revelan que la cantidad de agua disponible de manera natural (almacenada o en movimiento) puede reducirse en un 26 %, a nivel nacional, entre el 2015 y el 2050 (Iarna y Segeplán, 2015, p. 78).

Existe también una interacción importante, entre el aumento de la temperatura y el aumento de las cargas de sedimentos, nutrientes y contaminantes, debido a las fuertes lluvias. La mayor concentración de contaminantes, durante las sequías; y la interrupción del funcionamiento de las instalaciones de tratamiento, durante las crecidas; reducirá la calidad del agua bruta y generará riesgos para la calidad del agua potable.

Otro sistema afectado es el de la producción de alimentos, estrechamente ligado a la seguridad alimentaria. Muchos estudios, que abarcan un amplio espectro de regiones y cultivos; evidencian que los impactos negativos del cambio climático en el rendimiento de los cultivos, han sido más comunes que los impactos positivos; pues afectan el rendimiento de cultivos clave para la alimentación de muchas regiones y del total global. A pesar que un alto

nivel de CO₂, favorece el crecimiento y rendimiento de los cultivos, tales beneficios no superan los efectos secundarios negativos, tan intensos; como las sequías, las inundaciones y el estrés hídrico, que afectan la productividad de áreas de cultivo (IPCC, 2001, p. 9).

Relacionado directamente con la producción de alimentos en Guatemala, deben resaltarse los efectos de la alteración en los patrones climáticos, sobre la pequeña producción campesina. Se elevan, en magnitud y frecuencia, eventos naturales climáticos que impactan en la disponibilidad hidrológica del país. De este tipo, son fenómenos como: la Oscilación del Sur-El Niño (ENSO), con sequías muy fuertes y prolongadas; o el fenómeno de La Niña (opuesto al fenómeno de El Niño), con precipitaciones fuertes, por períodos muy prolongados (Iarna y Usaid, 2013, p. 30; IPCC, 2012, p. 5).

Y por último, el cambio climático impacta en la salud humana. La carga mundial de mala salud humana, causada por este fenómeno, es relativamente pequeña y no está bien cuantificada; comparada con los efectos de otros factores, como el estrés. No obstante, en algunas regiones se han producido, como resultado del calentamiento global, un aumento de la mortalidad asociada al calor y una disminución

de la mortalidad asociada al frío. Los cambios locales en la temperatura y la precipitación han alterado la distribución de algunas enfermedades transmitidas por vectores presentes en el agua.

El cambio climático es un fenómeno acelerado por la actividad antropogénica de los últimos dos siglos. Los procesos de producción, hoy insostenibles, generaron más gases de efecto invernadero que durante el resto de la historia del mundo. Dichos GEI, crearon una capa con efecto invernadero que logra retener una mayor cantidad de la energía proveniente del sol y eleva la temperatura promedio en el globo terrestre. Dicha situación genera trastornos en los sistemas globales climáticos; afecta los patrones naturales de precipitación y corrientes marinas; y produce fenómenos extremos. Tales alteraciones se traducen en impactos, que para este ensayo, se clasifican en cinco grandes categorías: sobre los ecosistemas terrestres, los ecosistemas marino-costeros, los recursos hídricos, la producción de alimentos y la salud humana. El cambio climático se convierte, no solo en un problema ambiental; sino también en un problema de desarrollo en el que los efectos son amplios; se extienden en diferentes sectores y se diferencian, según el territorio que afecten.

4. Impacto de cambio climático en países vulnerables

Se puede señalar que el fenómeno del cambio climático en Guatemala, impactará en todos los subsistemas del sistema país; es decir, en lo económico, natural, social e institucional. Dichos impactos recaerán sobre una sociedad sistémicamente vulnerable; incapaz, hasta el momento, de afrontar la problemática con la seriedad necesaria; dado que la vulnerabilidad y sus respectivas causas, juegan un rol esencial en la intensidad de dichos impactos.

La vulnerabilidad es definida de varias maneras, según las ciencias que estudian el fenómeno. Desde la ecología política, por ejemplo, se la ve como condición de una comunidad u hogar, determinada por ciertos indicadores socio ecológicos. Por el contrario, existe una tendencia diferente que ve la vulnerabilidad de un sistema, a través de la habilidad de este o de los individuos, de responder a o recuperarse de cualquier amenaza externa (Füssel, 2009, p. 2).

Guatemala se sitúa dentro de los países más vulnerables a nivel mundial, si se considera la vulnerabilidad como «el grado en que un sistema es susceptible o incapaz de enfrentarse a efectos adversos del cambio climático, incluyendo la

variabilidad y extremos climáticos» (IPCC, 2001, p. 14). Desde un punto de vista más dinámico, la vulnerabilidad se refiere a la capacidad social para asumir situaciones límites (como un desastre) y sobreponerse a ellas (resiliencia). La vulnerabilidad sistémica, por ejemplo, hace referencia a que el cambio climático impactará en diversos aspectos; como lo social, lo institucional y económico; y no habrá grandes posibilidades de afrontarlos. En lo social, los niveles de pobreza que afectan a la población guatemalteca son determinantes para la explicación de la vulnerabilidad del país. En lo económico, existe un «proceso de desarrollo» desigual y excluyente; cuya vulnerabilidad hace que mientras más bajos sean los ingresos de la población en general, más difícil sea transitar hacia un sistema menos vulnerable por su economía (Iarna, 2012, p. 63).

Para alcanzar el desarrollo del subsistema institucional, es necesario evitar los excesos, procurar el bien común, evitar la exclusión, estimular los beneficios nacionales y eliminar los privilegios. Bajo el modelo de desarrollo actual, las instituciones guatemaltecas están subordinadas al poder económico y político (Iarna, 2012b, p. 64).

La vulnerabilidad limita las posibilidades de afrontar los diferentes impactos del cambio climático. Dentro de un amplio espectro, de acuerdo

con Birkmann, hay limitantes que se agrupan en dos grupos importantes. Las limitantes físicas o del medio natural; son aquellas para cuyos impactos, tan extremos, ni siquiera un ecosistema totalmente sano sería capaz de proveer los servicios de protección. Cuando se degradan los ecosistemas, proveedores naturales de tales servicios, las limitantes son aún más extremas. Las limitaciones políticas e institucionales, son aquellas en las que el gobierno se encuentra tan debilitado y sus capacidades tan restringidas, que no puede abordar, efectivamente, las necesidades de adaptación a largo y corto plazo (Birkmann, 2011, p. 5).

Aunado a la vulnerabilidad sistémica que presenta Guatemala, por su ubicación geográfica, es vulnerable a amenazas recurrentes e intensas. Ello somete al país a un régimen bioceánico, que lo sitúa en la ruta de los huracanes del océano Atlántico y tormentas tropicales del océano Pacífico. Según los autores citados, también hay amenazas de origen geológico; por ubicarse en el cinturón de fuego del Pacífico, en la unión de las placas tectónicas de Cocos, del Caribe y de Norteamérica y contar con treinta y siete volcanes, cuatro de ellos activos. Desde esta perspectiva, el cambio climático afectará a Guatemala y, con más fuerza, al territorio rural. No existe capacidad de afrontar dichos impactos. A esta vulnerabilidad

sistémica se une que no se afronta el problema con la seriedad necesaria (política, económica y socialmente). Guatemala no necesita mitigar, necesita adaptarse a los impactos del cambio climático.

5. Adaptación al cambio climático

Las Naciones Unidas identifican dos principales estrategias para afrontar el cambio climático. Por una parte, la mitigación, busca la reducción de las emisiones de GEI o la intensificación de oportunidades de almacenamiento. Por la otra, la adaptación, trata de aliviar los impactos, a través de un amplio espectro de acciones diferenciadas y específicas para cada sistema. Como se ha mencionado antes, se da muchísima más importancia a los procesos de mitigación, analizados desde un punto de vista científico y político. En la actualidad, la adaptación se vislumbra como más real y viable, principalmente, para países muy vulnerables y con alto impacto al cambio climático.

Los argumentos en los que se fundamenta la adaptación, como medida para afrontar el cambio climático, son sintetizados en un estudio de la Oficina de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (The Energy and Resources Institute, 2006, pp. 25-29). Este documento presenta cuatro argumentos: primero, sin

importar el grado de cooperación mundial para la mitigación del cambio climático, siempre habrá, inevitablemente, cierto grado de impacto, dadas las emisiones históricas que ya han ocasionado una inercia de desestabilización climática. Segundo, mientras que las actividades de mitigación tardan varias décadas en manifestar resultados, las medidas de mitigación tienen efectos inmediatos en la mejora de la calidad de vida de la población. Tercero, las acciones de adaptación son identificadas a escalas regionales, nacionales y locales; por lo que su efectividad depende menos de las acciones de otros o de la colaboración. Cuarto, la adaptación, además de atacar los problemas del cambio climático a largo plazo, también aborda la problemática del hoy y del ahora.

Los instrumentos de adaptación al cambio climático deben ser diseñados acorde con las necesidades locales, pero siempre apelando al manejo integrado de los recursos naturales. Abordan la inseguridad nutricional, el desarrollo del capital humano y social, y el fortalecimiento del sistema institucional. Es decir, los instrumentos de adaptación al cambio climático no son acciones aisladas, basadas en proyectos locales o sectoriales. Por el contrario, la adaptación busca disminuir las vulnerabilidades de los subsistemas nacionales integralmente, atacar el

problema desde las causas y no desde los efectos.

De acuerdo con la Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC), la adaptación como estrategia para afrontar los impactos de cambio climático son muy variados y no se restringen únicamente a un sector. Por ejemplo, las medidas de adaptación no necesariamente, provienen desde lo institucional. Existen ciertos ejemplos de adaptación que se originan en las comunidades y desde las necesidades identificadas en los territorios. Las comunidades afectadas fuertemente por el cambio climático, no son comunidades pasivas, son comunidades que tratan por sus propios medios, de adaptarse a los impactos del cambio climático. Estas adaptaciones locales individuales, hasta cierto punto, ayudan a mejorar las capacidades de adaptación del país (Mertz, Halsnæs, Olesen, & Rasmussen, 2009, p. 748).

Las medidas de adaptación no son, necesariamente, reactivas. Debe darse la misma prioridad a las reactivas que a las anticipatorias, cuando avizoran los posibles impactos y se trabaja, previo a las afectaciones en la población. Las medidas de adaptación, sean comunitarias, públicas, anticipatorias o reactivas, pueden formar parte de un plan estratégico o pueden ser autónomas (IPCC, 2001, p. 8). Aunque no se descarta ninguna tales medidas, siempre se tiende a preferir aquellas que, estratégicamente, puedan tener

mayor impacto en la mayor cantidad de personas. Se busca entonces, que las medidas de adaptación sean anticipatorias, público- privadas y con un plan estratégico diferenciado para el trabajo en los territorios. Para que una medida de adaptación funcione, es una idea generalizada que se debe:

- a. Reducir la vulnerabilidad del sistema, mediante la disminución de la pobreza, la erradicación de la inseguridad alimentaria, el acceso a servicios de salud, etc.
- b. Ser congruentes con la realidad ambiental local y con las necesidades de la población local.
- c. Construir el potencial de anticiparse y actuar frente a los futuros cambios del clima (Smit, Burton, Klein, & Wandel, 2000, p. 246).

Reducir la vulnerabilidad del sistema resulta un término más sencillo de describir e introducir en políticas y planes. Pero reducir la vulnerabilidad sistémica de un país, significa trabajar por una sociedad más justa y con equidad; que en su conjunto vele por los más desprotegidos. Al decir que una sociedad logre adaptarse al cambio climático, se debe trabajar en esferas, obviamente no ambientales, sino político económicas. Es acá donde se repite y reitera que el cambio climático no es un problema ambiental, sino de desarrollo.

6. Gestión de riesgo como primer paso

La gestión de riesgo se presenta en este ensayo, como el primer paso para la adaptación al cambio climático. Se define como el proceso «de identificar, analizar y cuantificar las probabilidades de pérdidas y efectos secundarios que se desprenden de los desastres, así como de las acciones preventivas, correctivas y reductivas correspondientes que deben emprenderse» (Birkmann, 2011, p. 9).

De acuerdo con el último reporte de la IPCC sobre adaptación al cambio climático, Centroamérica y Guatemala, presentan tres amenazas clave que se deben priorizar, al momento de pensar en gestión de riesgo. Primero, de disponibilidad de agua, inundaciones y deslizamientos debidos a precipitaciones extremas, tanto en zonas urbanas, como en zonas rurales. Segundo, la disminución en la producción de alimentos y en la calidad de los mismos. Tercero, la propagación de enfermedades, por vectores de transmisión, a diferentes altitudes y latitudes, (IPCC, 2014b, p. 24).

Existen varias opciones de respuesta a corto plazo, para la gestión de desastres y adaptación al cambio climático. Primero, compartir las pérdidas dentro de la sociedad, de forma organizada,

a través de las retribuciones financieras provenientes del Estado o de organizaciones sociales, que voluntariamente deciden distribuir los costos de ciertos efectos. Segundo, migrar o cambiar de ubicación, para tratar de adaptarse a los impactos, a donde decide hacerlo la persona, la familia o la comunidad, al verse afectada recurrentemente y con pocas posibilidades de recuperación. Tercero, optar a mucho más largo plazo, por cambios de comportamiento o de educación formal, para introducir ciertas respuestas de adaptación. La cuarta opción, sin ser por ello la única restante, es prevenir los efectos (Smit *et al.*, 2001, p. 893).

Se pone más énfasis a la prevención de los efectos, que es la forma de gestión de riesgo, considerada la más compleja y eficiente, para afrontar las principales amenazas descritas anteriormente e identificadas por la IPCC. Dentro de la prevención de desastres o efectos, se desglosan cinco opciones divididas en dos diferentes categorías. La primera categoría abarca: 1) las medidas de gestión estructurales, como diques, defensas y construcción gris o verde; y 2) las operaciones en sitio, como movilización y acciones de rescate. La segunda categoría comprende las medidas de gestión no estructurales, basadas en arreglos institucionales: 1) el desarrollo de políticas,

2) estrategias y 3) la difusión de información.

Las diferentes opciones tienen como orientación principal, la atención a los impactos de las tres amenazas principales; a través de manejo integrado de recursos hídricos; del manejo de inundaciones, tanto urbanas como rurales; y de sistemas de alerta temprana, ante el riesgo de inundaciones y deslizamientos, debido a precipitaciones extremas. Frente a la amenaza de disminución en la producción de alimentos, se deben enfocar esfuerzos para desarrollar nuevas variedades de cultivos más resistentes, así como fortalecer y sistematizar el conocimiento sobre sistemas de producción tradicionales, entre otros. Ante el riesgo de la propagación de enfermedades por distintos vectores de transmisión, se debe trabajar en los sistemas de mitigación de infecciones y la extensión de los servicios de salud (IPCC, 2014b, p. 19).

Las interrogantes a plantear son, entre otras, ¿cómo las actividades de adaptación al cambio climático o de gestión de riesgo pueden ser completamente integradas a políticas de desarrollo?; y ¿quiénes son los responsables institucionales o nacionales de financiar los instrumentos de adaptación diseñados para los territorios? Para los grupos más vulnerables son necesarias

medidas de adaptación a los impactos de cambio climático, dado que los mismos pueden significar pérdidas del bienestar económico, de salud y, en ciertas ocasiones, hasta de vidas humanas.

7. Políticas públicas para guiar las medidas de adaptación al cambio climático

Es importante resaltar que frente a los impactos del cambio climático, en el contexto de una sociedad vulnerable, es urgente considerar un amplio espectro de respuestas políticas y estrategias a nivel local, nacional y regional; para lograr la adaptación a dicho cambio. Actualmente existe en Guatemala una variedad de políticas públicas que intentan, bien sea la mitigación, la adaptación o la gestión de riesgo. Por ejemplo, la Política Nacional para la Reducción del Riesgo a los Desastres en Guatemala, la Política Nacional del Cambio Climático y la Política Nacional del Agua de Guatemala y su Estrategia, entre otras. Sin embargo, dichas políticas no se han materializado en programas o planes a nivel territorial, con estrategias claras y con un financiamiento real, que se traduzcan en la disminución de la vulnerabilidad de los territorios del país.

El reto es actualizar las necesidades de los territorios frente a los impactos de cambio climático. Es necesario que las autoridades de gobierno pongan la atención necesaria. Se debe afrontar, con una institucionalidad fuerte y estratégica, la necesidad de un cambio estructural que disminuya la vulnerabilidad sistémica del país, cuya prioridad es atacar las causas de problemas, desde la raíz, y no los efectos.

Enfrentar la vulnerabilidad sistémica tiene varias caras: desde lo social, confronta el proceso de desarrollo histórico, desigual y excluyente, que sume en la pobreza a la mitad de la población guatemalteca y en la desnutrición, a la mitad de sus niños. Lo anterior significa que la economía, basada en un modelo de desarrollo extractivista y concentrador, debilita las estructuras sociales y ambientales, y alimenta la vulnerabilidad. El sistema económico debe transformarse en un modelo más social, que reparta el capital y busque el bienestar de muchos y no de unos pocos. Se deben exigir los derechos de los trabajadores, la redistribución justa de la renta, a través de impuestos, y una inversión pública generadora de bienestar social y no solo para el inversionista. Desde lo institucional, es necesario fortalecer la capacidad técnica, estratégica y financiera de las instituciones que velan por el bienestar de la población

para que, al final, guíen inversiones e intervenciones, con un enfoque estratégico de fortalecimiento, hacia un nuevo modelo de desarrollo centrado en la persona.

8. Reflexiones finales

La siguiente síntesis resume y presenta el orden lógico de las ideas sobre el cambio climático. Las actividades humanas a través de la historia, principalmente a partir de la Revolución Industrial, han desequilibrado el balance del clima dentro del globo terrestre, mediante la emisión de GEI. El calentamiento global generado por dicho desbalance, provoca el efecto invernadero y un cambio climático a nivel mundial. Dicho cambio, identificado por el alza de la temperatura promedio de la Tierra y sus océanos, creó una alteración en los regímenes climáticos mundiales, con impactos importantes para la vida en el planeta. Entre otros, los impactos son: el cambio en los patrones de precipitación, las tormentas más fuertes y con mayor frecuencia, el cambio en los ecosistemas naturales y el alza en los niveles del mar.

Los impactos anteriores recaen sobre una sociedad, sea vulnerable o no; tenga o no, la capacidad de afrontar dichas variabilidades climáticas, sin mayor efecto en la vida de las personas. Cualquier sociedad, al

ser expuesta a los impactos o efectos del cambio climático, individual, autónoma o reactivamente, busca maneras de adaptación que disminuyan el impacto ocasionado por la variabilidad climática. Dichas adaptaciones autónomas tienen, a su vez, cierto impacto en el bienestar de las personas que, dependiendo de su grado de vulnerabilidad, puede ser mayor o menor.

Los Gobiernos tienen dos posibles vías: trabajar intensamente en la mitigación a nivel mundial, o aplicar medidas de adaptación a los impactos del cambio climático. Las medidas de mitigación son aquellas que reducen las emisiones de gases de efecto invernadero o buscan formas de aumentar los sumideros. Las medidas de adaptación, por otra parte, consisten en aliviar los impactos a través de un amplio espectro de acciones diferenciadas y específicas para cada sistema. La decisión no necesariamente debe ser excluyente. Ciertos países, de acuerdo con las necesidades de la población y según la cantidad de GEI que emiten, han optado por trabajar en la mitigación y la adaptación. Otros países, como Guatemala, debido a sus recursos muy limitados y la falta de capacidad técnica; al ser emisores netos mínimos en el espacio global, y contar con sociedades muy vulnerables; se ven en la necesidad de optar, únicamente, por la adaptación.

La adaptación a los impactos del cambio climático se implementa desde una plataforma pública, estratégica y anticipatoria. Al tomar la vía de la adaptación, el Estado aborda el tema a través de políticas públicas, trabajo interinstitucional bien organizado e inversión apropiada. Ello debe enfocarse, estratégicamente, en la disminución de la vulnerabilidad de la sociedad. Si por el contrario, todos los esfuerzos se enfocan únicamente en los efectos o impactos, se convertirán en soluciones a muy corto plazo. Requerirán, progresivamente, más asistencia y más presupuesto. ¿Por qué? Los impactos del cambio climático, de acuerdo a las tendencias mundiales, no cesarán en los próximos años, por el contrario, se agravarán. Si las medidas de adaptación se enfocan en los efectos (actividades puntuales en localidades específicas, con un impacto identificado) y no en combatir la vulnerabilidad sistémica de la población, las medidas de adaptación no resultarán tan sostenibles en el tiempo.

Lo anterior no significa que las medidas a corto plazo, con proyectos específicos en localidades en estrés, deban eliminarse. Por el contrario, estas son necesarias, pero no las únicas. Si se desea adaptación real a los impactos del cambio climático, la disminución de la vulnerabilidad sistémica es la única vía para afrontar la realidad mundial y garantizar el bienestar de la población.

Referencias

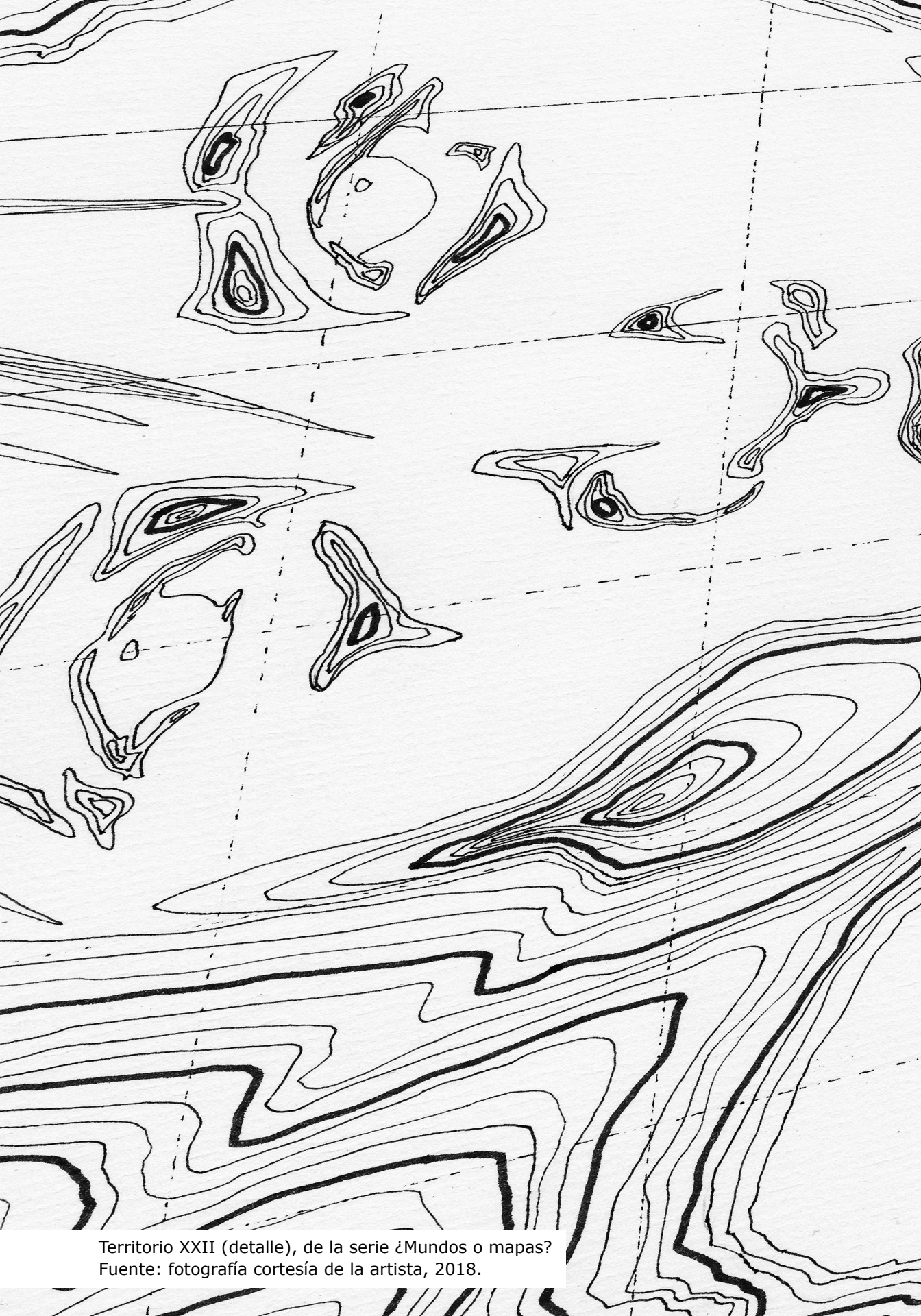
- Birkmann, J. (2011). First –and second– order adaptation to natural hazards and extreme events in the context of climate change. *Natural Hazards*, 58(2), 811–840. Doi: 10.1007/s11069-011-9806-8
- Edenhofer, O., Pichs-Madruga, R., Sokona, Y., Agrawala, S., Alexeyevich, I., Blanco, G., Timm Zwickel. (2014). *Climate Change 2014 - Mitigation of Climate Change. Working Group III Contribution to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. New York, NY: Cambridge University Press.
- Füssel, H.-M. (2009). An updated assessment of the risks from climate change based on research published since the IPCC Fourth Assessment Report. *Climatic Change*, 97(3–4), 469–482. Doi:10.1007/s10584-009-9648-5
- Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (Iarna). (2011). *Cambio climático y biodiversidad. Elementos para analizar sus interacciones en Guatemala con un enfoque ecosistémico*. Guatemala: autor
- Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (Iarna). (2012). *Perfil ambiental de Guatemala, 2010 - 2012: vulnerabilidad local y creciente construcción de riesgo*. Guatemala: autor.
- Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (Iarna). (2015). *Balance hidrológico de las subcuencas de la República de Guatemala. Bases fundamentales para la gestión del agua con visión a largo plazo*. Guatemala: autor.
- Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (Iarna) y Secretaría Planificación (Segeplán). (2015). *Balances hídricos de cuencas en marco del Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032*. Guatemala: autor.
- Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (Iarna) y Usaid. (2013). *Evaluación regional de los recursos hídricos y las necesidades de gestión para apoyar la agricultura de pequeños productores*. Guatemala: autor.
- Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). (2001). *Climate Change 2001: Impacts, adaptation and vulnerability. Climate Change 2001: Impacts, Adaptation and Vulnerability*. C, 1–18.
- Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). (2007). Summary for Policymakers. In D. Solomon, S., M. Qin, Z. Manning, M. Chen, K. B. Marquis, M. T. Averyt, ... H. L. Miller (Eds.). In *Climate Change 2007: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Fourth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* Cambridge, United Kingdom and New York, NY, USA: Cambridge University Press. (p. 996).
- Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). (2012). *Managing the Risks of Extreme Events and Disasters to Advance Climate Change Adaptation. A Special Report of Working Groups I and II of the Intergovernmental Panel on Climate Change* [Field, C.B., V. Barros, T.F. Stocker, D. Qin, D.J. Dokken, K.L. Ebi, M.D. Mastrandrea, K.J. Mach, G.-K. Plattner, S.K. Allen, M. Tignor, and P.M. Midgley (Eds.)]. Cambridge, UK, and New York, NY, USA: Cambridge University Press; pp. 582.

- Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). (2013). *Climate Change 2013. The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. (T. Stocker, D. Qin, G.-K. Plattner, M. Tignor, S. Allen, J. Boschung, ... P. Midgley, Eds.). Cambridge, United Kingdom and New York, United States. Doi:10.1017/CBO9781107415324.
- Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). (2014). *Climate Change 2014: Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* [Core Writing Team, R.K. Pachauri and L.A. Meyer (eds.)]. Geneva, Switzerland: autor; pp. 151.
- Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). (2014a). *Cambio Climático 2014: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*. Ginebra: autor.
- Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). (2014b). *Climate Change 2014: Impacts, Adaptation and Vulnerability - Contributions of the Working Group II to the Fifth Assessment Report. Summary for Policymakers*. In *Climate Change 2014: Impacts, Adaptation and Vulnerability - Contributions of the Working Group II to the Fifth Assessment Report* (pp. 1-32). WMO & UNEP.
- Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). (2014c). *Climate Change 2014: Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* (Core Writing Team, R.K. Pachauri and L.A. Meyer, eds.). Genève, Switzerland: autor.
- King, D. A. (2004). *Climate Change Science: An analysis of some key questions* (vol. 303). Doi:10.17226/10139
- Mertz, O., Halsnæs, K., Olesen, J. E., & Rasmussen, K. (2009). Adaptation to climate change in developing countries. *Environmental Management*, 43(5), 743-752. Doi:10.1007/s00267-008-9259-3
- Olivier, J. G. ., Janssens-Maenhout, G., Muntean, M., & Peters, J. A. H. W. (2014). *Trends in global CO2 emissions: 2014 Report*. The Hague: PBL Netherlands Environmental Assessment Agency; Ispra: European Commission, Joint Research Centre (vol. 1490).
- Oreskes, N. (2005). The Scientific Consensus on Climate Change. *Science*, 306 (January), 2004-2005. Doi: 10.1126/science.1103618
- Sadoff, C., & Muller, M. (2010). *La Gestión del Agua, la Seguridad Hídrica y la Adaptación al Cambio Climático: Efectos Anticipados y Respuestas Esenciales*. En *Comité Técnico (TEC), Global Water Partnership, TEC Background Papers* (n.º 14). Recuperado de: <http://www.monroban.org/public/documents/outils/uploaded/B3eojyno.pdf>

Smit, B., Burton, I., Klein, R. J. T., & Wandel, J. (2000). An Anatomy of Adaptation to Climate Change and Variability. *Climate Change*; 45: 223-251. Doi: 10.1023/A:1005661622966

Smit, B., Pilifosova, O., Burton, I., Challenger, B., Huq, S., Klein, R. J. T., & Yohe, G. (2001). Adaptation to Climate Change in the Context of Sustainable Development and Equity. *Climate Change*, 2001: Working Group II: Impacts, Adaptation and Vulnerability, 880-912.

The Energy and Resources Institute (TERI). (2006). Adaptation to Climate Change in the Context of Sustainable Development - Background Paper, 1-28. Recuperado de: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/1490adaptation_paper.pdf



Territorio XXII (detalle), de la serie ¿Mundos o mapas?
Fuente: fotografía cortesía de la artista, 2018.

POTENCIALES IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA SAN Y COMO ENFRENTARLOS INTEGRALMENTE

Ana Gabriela López González*

Resumen

El fenómeno del cambio climático es una de las problemáticas más importantes en la agenda mundial. Se han realizado esfuerzos considerables con relación en la investigación científica a nivel global para comprender los efectos potenciales sobre el planeta y,

* Ingeniera ambiental con maestría en Estudios Estratégicos, graduada de la Universidad Rafael Landívar. Analista en el Departamento de Estudios Estratégicos Universitarios de la Universidad Rafael Landívar. Encargada, anteriormente, del área de Estudios y Planes Sectoriales en el Instituto Nacional de Bosques. Asistente de investigación en el Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad (Iarna) de la Universidad Rafael Landívar. Con experiencia en el análisis de instrumentos de política forestal en Guatemala, a través de la dinámica de sistemas.

particularmente, los países más vulnerables. Según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), Guatemala se encuentra entre los diez países más afectados por eventos climáticos extremos, por lo que pelagra su producción de alimentos, principalmente. El país también ocupa los primeros lugares en prevalencia de desnutrición crónica en menores de cinco años, panorama que empeora en el área rural donde, paradójicamente, se produce la mayor cantidad de alimentos. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la gestión de los bosques contribuye de manera directa a la seguridad alimentaria y nutricional, a través del suministro de alimentos y la disponibilidad de recursos naturales como el agua. Algunos gobiernos en Guatemala han dirigido sus esfuerzos hacia determinantes inmediatos de la desnutrición crónica infantil y las causas estructurales no se abordan. El presente artículo es una aproximación a la relación entre la situación actual del cambio climático y su impacto en la seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala. Ello amerita utilizar un marco de análisis integral pues estamos ante un problema complejo y multidimensional de seguridad alimentaria y nutricional.

Palabras clave: IPCC, seguridad alimentaria y nutricional, cambio climático, recursos naturales, bosque.

Abstract

Climate Change is one of the greatest challenges facing the global community. Considerable efforts have been made through the world to understand from a scientific perspective the potential consequences of this problem, particularly for developing countries. According to the Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC), Guatemala is within the ten most affected countries by extreme weather events and consequently food production is mainly at risk. In addition, the country also ranks first with chronic malnutrition in children under five, further worsening in rural areas where more food is produced, paradoxically. Forest management contributes according the Food and Agricultural Organization of the United Nations, directly to food security and nutrition through the food supply and the availability of natural resources such as water. Some governments of Guatemala have directed their efforts toward immediate factors of Chronic Malnutrition and the structural causes have not been addressed. This article explores the relation between Climate Change and Food Security impacts in Guatemala; therefore holistic analysis framework becomes necessary considering the fact of a complex and multidimensional problem.

Keywords: IPCC, food security and nutrition, climate change, natural resources, forest.

Introducción

Para algunas regiones, las principales causas de muerte están relacionadas en la actualidad, con la falta de acceso a agua potable. Existe precariedad en los sistemas de salud y limitantes para el acceso a los alimentos. Los indicadores de pobreza muestran el escaso desarrollo de las familias rurales y la falta de una ruta clara para mejorar las condiciones de vida de dicha población. Así funciona Guatemala, ante un modelo de desarrollo que excluye y basa su crecimiento económico en la extracción desmedida de recursos naturales. La desnutrición crónica se arrastra por décadas; a ello se añade la vulnerabilidad del país, ante otros fenómenos externos sobre los que no se tiene control alguno.

El proceso de cambio climático se suma a la ecuación de precariedad del país y sus impactos se relacionan, principalmente, con la producción de alimentos, en cuanto a seguridad alimentaria y nutricional (SAN) se refiere. Esta situación se agravará en las zonas rurales, pues se considera que empeorarán las condiciones de vida de los agricultores y de quienes viven de los bosques.

En este documento se identifican algunas acciones que, de forma articulada, permitan enfrentar los impactos potenciales del cambio climático en la seguridad alimentaria

y nutricional de Guatemala. Para ello, se analizó el modelo de SAN para Guatemala, desde el pensamiento sistémico. Se determinaron los potenciales impactos del cambio climático, en cada componente de la SAN, y se identificaron algunas variables clave de adaptación que permitirán enfrentar los impactos del cambio climático en ella.

A continuación, se desarrollan las principales ideas del abordaje de la SAN a nivel mundial y nacional. Luego se hace énfasis en los recursos naturales y otras variables que determinan la SAN en Guatemala, seguido de los impactos potenciales del cambio climático y, por último, se presentan algunas consideraciones.

1. Seguridad Alimentaria y Nutricional

El Artículo 25, inciso 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 señala que «toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure (...) la salud y el bienestar (...) la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios (...)» (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948, p. 3).

En ese sentido, el relator especial sobre el derecho a la alimentación de la Organización de las Naciones

Unidas (ONU) describe el derecho a la alimentación como:

El derecho a tener acceso, de manera regular, permanente y libre, sea directamente, sea mediante compra en dinero, a una alimentación cuantitativa y cualitativamente adecuada y suficiente, que corresponda a las tradiciones culturales de la población a que pertenece el consumidor y que garantice una vida psíquica y física, individual y colectiva, libre de angustias, satisfactoria y digna. (Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 2001, p. 9).

Ante el compromiso, adquirido por diversos países, de velar por el cumplimiento de los derechos humanos, incluida Centroamérica, el derecho a la alimentación es un tema pendiente. Se estima que entre los años 2014 y 2016, al menos 795 millones de personas comen, regularmente, menos de lo necesario para poder vivir de manera plena y activa; pues una de cada nueve personas sufre hambre crónica. Si bien, en América Latina el número de subalimentados se redujo en un 33 %, es decir de 66 millones a 44 millones de personas (Iarna, 2015b, p. 25), algunos países mantienen alarmantes cifras de personas con hambre.

Gran cantidad de personas carece de alimentos suficientes. Al menos 30 % de las partes comestibles de los alimentos producidos para consumo humano, se pierde o se desperdicia

en la cadena de suministro. Esto equivale a 1 300 toneladas de comida al año, que alcanzarían para erradicar el hambre en el mundo. Desperdiciar los alimentos resulta absurdo, más aún en América Latina, donde existen mayores pérdidas en las etapas preliminares al consumo, especialmente, en frutas, hortalizas, raíces y tubérculos. En promedio de estos grupos de alimentos, se pierde 50 % en las etapas anteriores al consumo (Iarna, 2015b, p. 26).

El Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (Incap) que ha realizado grandes aportes sobre seguridad alimentaria y nutricional (SAN) en la región, la define como:

Un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo. (Incap, 1999, p. 1).

La definición de seguridad alimentaria y nutricional ha evolucionado en el tiempo y también los enfoques con que se pretende afrontar. Se puede decir que ha pasado de ser un tema de oferta y demanda, a un fenómeno multidimensional, complejo y dinámico; por lo que su abordaje debe darse de forma integral, considerando todas las aristas que lo definen. La SAN se asume pues «cuando (...) las personas

tienen (...) acceso físico, social y económico a alimentos inocuos, consumo suficiente en términos de cantidad y calidad (...) en un marco de saneamiento, servicios sanitarios (...) que permiten llevar una vida activa y sana» (Cumbre Mundial sobre la Alimentación, 1996 citado por FAO, 2011, p. 2).

El Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) en Centroamérica, adopta este último concepto y amplía el alcance de cada aspecto: acceso físico, social y económico¹, permanente² a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente³ para satisfacer sus requerimientos nutricionales y preferencias alimentarias⁴ (FAO, 2011, p. 4). Finalmente, se identifica un sistema complejo que relaciona sus diversos componentes con la realidad de un país.

2. Guatemala y la SAN

Guatemala como país signatario de la Declaración de los Derechos Humanos, altamente afectado por la situación de inseguridad alimentaria y nutricional, en 2005 crea la Ley

¹ Este concepto se refiere a las existencias de alimentos y capacidad económica de acceder a los alimentos (ingresos, precios, fuentes de empleo).

² Lo permanente tiene que ver con la estabilidad en el tiempo que considera los eventos climáticos, inestabilidad política y los factores económicos.

³ Oferta de alimentos.

⁴ Utilización y aprovechamiento biológico.

del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Decreto Legislativo 32-2005) que define la SAN como «el derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico (...)» (Congreso de la República de Guatemala, 2005).

Mediante el Decreto Legislativo 32-2005, se crea la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (Sesán), considerada como el órgano de coordinación del Sistema Nacional de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (Sisán), cuya responsabilidad es concretar la operación interministerial del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional. La Sesán implementa directrices y lineamientos del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Anteriormente implementó las hojas de ruta de la SAN y del plan del gobierno de Pérez Molina, que se plasmó dentro del plan del «Pacto Hambre Cero». Este pacto se realizó en todas las instancias del Estado, cuyo plan fue el instrumento del gobierno para hacerlo funcional. En aquel momento se esperaba, principalmente: i) reducir la desnutrición crónica infantil en un 10 % entre 2012 y 2015; y ii) evitar las muertes por desnutrición aguda,

especialmente en los meses críticos del período anual del hambre estacional.

El *Informe sobre el análisis sistémico y territorial de la seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala* contextualiza la situación del país, a través de estadísticas sobre la SAN, de instancias como la Comisión Económica para América Latina (Cepal), la FAO y el Instituto Nacional de Estadística (INE). En el período entre 1940 y 2004, se registró la muerte de un millón de niños menores de cinco años por causas relacionadas con la desnutrición. Guatemala está entre los cinco países con mayor prevalencia de desnutrición crónica en menores de cinco años. Se estima que en 2008, cinco de cada diez niños están desnutridos ubicados entre los menos favorecidos. Más preocupante es el panorama, cuando se separa el área rural del área urbana, donde el 58.6 %, de los niños, en su mayoría es indígena. La población de niños indígenas en el área rural se enfrenta a números alarmantes, pues siete de cada diez niños padecen desnutrición crónica infantil (DCI) (Iarna, 2015b, p. 29).

En municipios de los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Quetzaltenango, Jalapa y Chiquimula, la DCI no dista mucho del año 1986. Esta es una realidad abrumadora que cuestiona la pertinencia de las políticas públicas actuales. Aunque se han desarrollado algunos programas para acabar con el problema de la inseguridad

alimentaria y nutricional, es necesario reconocer, desde la definición de la SAN, que el abordaje debe ser integral y no superficial, como hasta ahora.

3. El enfoque sistémico de la SAN en Guatemala

Dada la complejidad de la SAN y la necesidad de abordarla de manera sistémica, Iarna, con el apoyo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y de la Universidad McGill, elaboró en 2015 un modelo de la desnutrición crónica, mediante la dinámica de sistemas, para contar con una vista de panorámica del problema a nivel de territorio, de hogar y de individuo. El modelo se elaboró de forma participativa, lo que da valor agregado a las variables que lo conforman. La representación de la SAN, a través de este modelo, permite reflejar la composición holística de la definición planteada en 2012. Dentro de sus principales hallazgos, está la descripción de tres determinantes de la DCI:

- a. La cantidad de comida disponible en los hogares;
- b. La calidad de la dieta de los niños.
- c. Las enfermedades respiratorias, en particular, las gastrointestinales (reducen la absorción de nutrientes).

Un factor importante es la producción propia para el autoconsumo considerada como la vía para acceder a alimentos (Iarna, 2015b, p. 95). Se puede inferir la necesidad y dependencia de los recursos naturales, especialmente del suelo y del agua, como condicionantes para la producción de alimentos. La falta de empleo representa uno de los determinantes de la pobreza. En algunos casos, las familias deben migrar hacia plantaciones de café y caña de azúcar por jornales entre Q40 y Q60. Pero la pobreza también se relaciona con el tamaño de las familias y en Guatemala, el promedio de la familia está conformada por seis personas. La disponibilidad de servicios básicos de calidad afecta la salud y bienestar de la población; por lo que el acceso al agua potable es clave para erradicar las enfermedades parasitarias y diarreicas.

En el marco del 6.º Seminario Internacional de Política Social (2013), se menciona que la mayor productividad de los pobres, en el tema de producción de alimentos, es la esencia del desarrollo rural y que un factor clave es el acceso a recursos por parte de la mujer rural. El autor de uno de los artículos también hace énfasis en los posibles escenarios y la manera en que se debe abordar el futuro de la alimentación. Es necesario que los tomadores de decisiones consideren: i) invertir en nuevo conocimiento; ii) hacer que la producción de alimentos de forma sustentable sea parte central del desarrollo; iii) trabajar con el supuesto

de que existe poca tierra nueva para la agricultura; iv) promover la intensificación sustentable de cultivos; v) reducir el desperdicio en países de altos y bajos ingresos; vi) desarrollar mediciones para evaluar el progreso; vii) anticipar las restricciones en la disponibilidad del agua para producir alimentos; y viii) empoderar a los ciudadanos (Idies y KAS, 2013, págs. 4-5).

Ante las rutas propuestas, es necesario hacer énfasis en la situación actual del agro guatemalteco. Si bien, este produce todavía la mayor parte de alimentos para el país, el 40 % de la población rural no tiene acceso a los alimentos necesarios. Por otro lado, el medio rural provee servicios ambientales no solo a Guatemala, sino al mundo. A través del sistema natural se obtiene agua y, por ende, energía hidroeléctrica. El 65 % de la población rural no tiene tierra o posee menos de una manzana de terreno. Aunque en alguna medida las remesas representan el sustento de algunas familias rurales, la migración es otro factor que afecta la SAN.

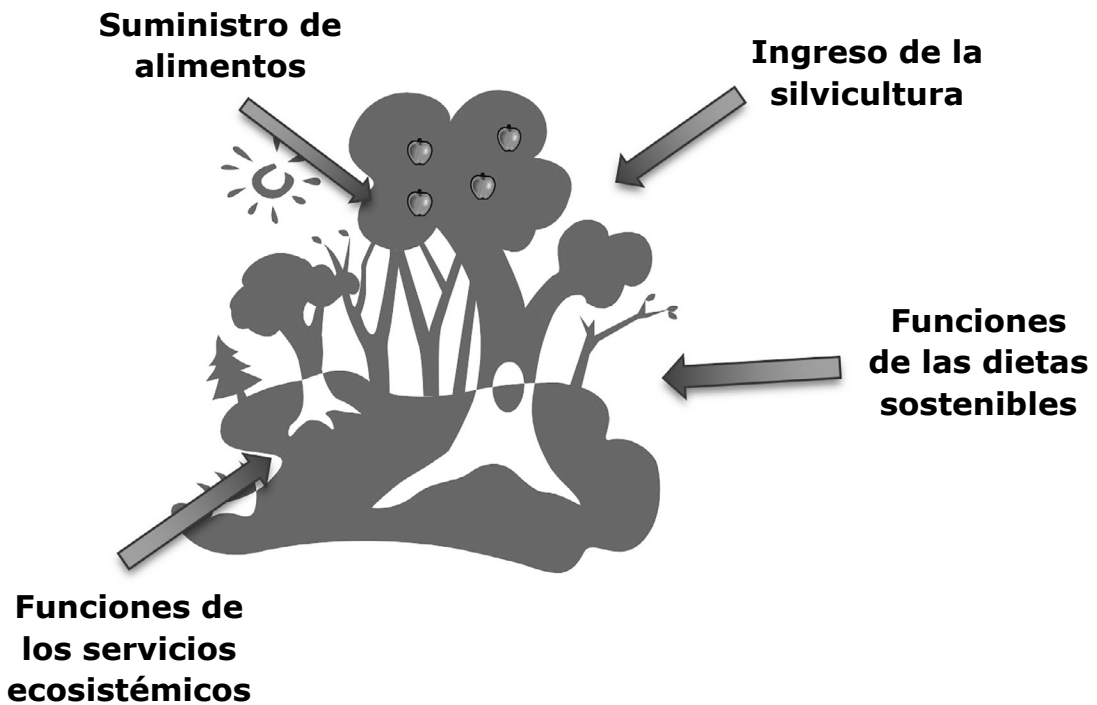
En la intervención del vicerrector Juventino Gálvez, sobre el subsistema ambiental en el escenario rural, se muestra una correlación entre el crecimiento del PIB entre 2001 y 2010; la intensificación en el uso de la energía; y el agotamiento, bajo un esquema extractivo de los recursos naturales (RRNN) especialmente, de los bosques, agua y bienes del subsuelo (Idies y KAS, 2013, p. 33).

4. La SAN y el subsistema natural

No queda duda sobre la importancia y necesidad de reconocer el aporte de los recursos naturales en la SAN; sin embargo, no está de más puntualizar sobre la correlación de estas variables. Los bosques y árboles son fuente directa de ingresos y alimentos. Se estima que alrededor de 1 000 millones de personas en el mundo obtienen ingresos, gracias a los recursos naturales silvestres (Mohamed-Katerere, J. C., y Smith, M., 2013, p. 16). Según estimaciones realizadas por FAO el comercio de productos forestales no maderables (PFNM) para nutrición y generación de ingresos es de alrededor de 16 mil a 90 mil millones de dólares por año. Es notable la escasa comprensión que recibe la contribución de los PFNM a la SAN pese a su importancia para las poblaciones que dependen de los bosques, en función de su subsistencia y generación de ingresos. La gestión de los bosques contribuye de manera directa a la SAN (Figura 1), a través de: i) suministro de alimentos, ii) ingresos de la silvicultura; iii) funciones en las dietas sostenibles⁵; y iv) funciones de los servicios ecosistémicos.

⁵ Las dietas sostenibles se definen como las que «concurren a la protección y respeto de la biodiversidad y los ecosistemas, son culturalmente aceptables, económicamente justas, accesibles, asequibles, nutricionalmente adecuadas, inocuas y saludables, y permiten la optimización de los recursos naturales y humanos» (Vicenti, B. *et al.*, 2013, p. 54).

Figura 1. Bosques y seguridad alimentaria y nutricional



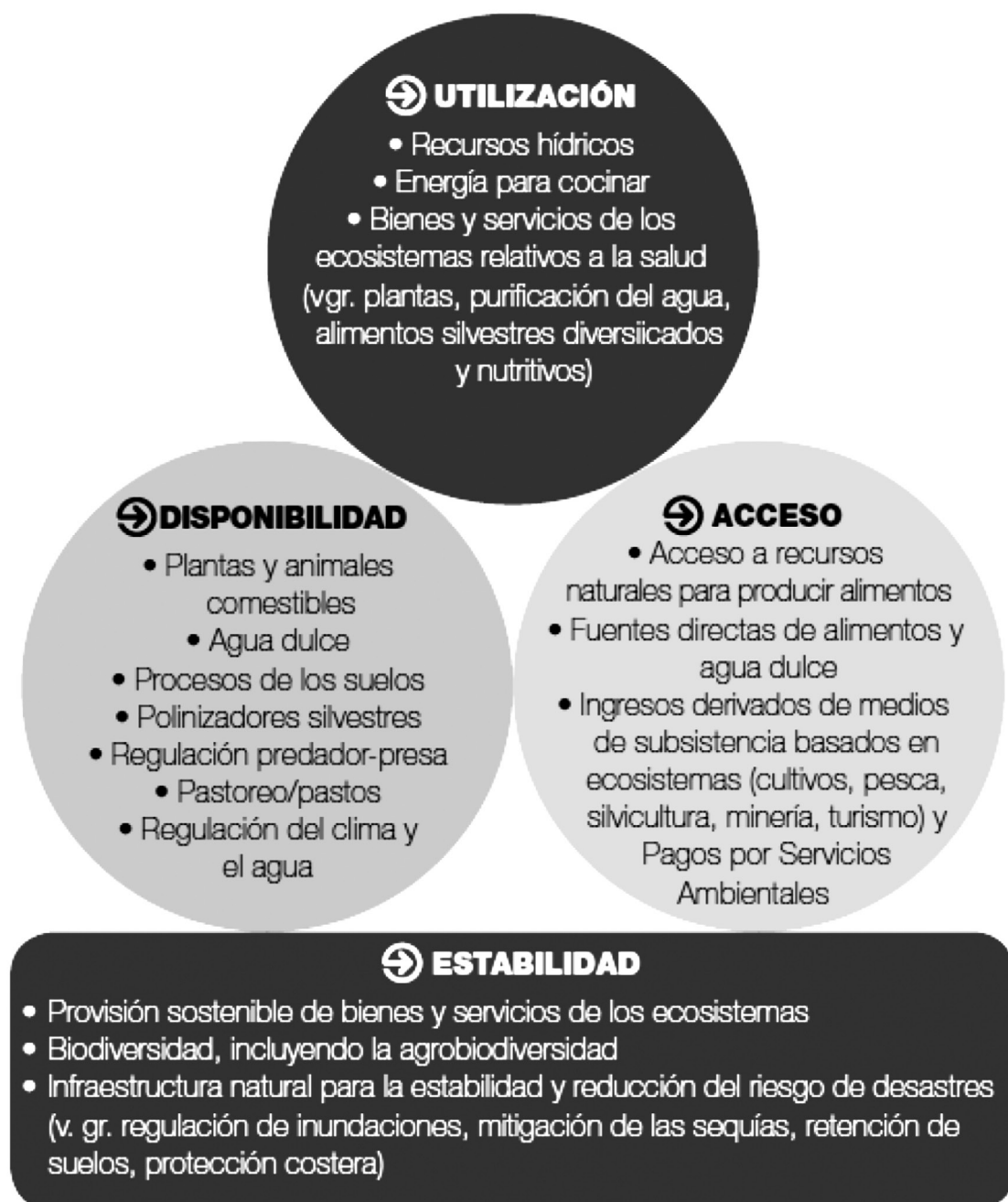
Fuente: elaboración propia con base en Mohamed-Katerere, J. C., y Smith, M. (2013) y Vinceti, B. *et al.*, (2013).

Por otro lado, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) (2013, p. 2) indica que los ecosistemas contribuyen a la seguridad alimentaria en cuatro ámbitos: utilización, disponibilidad, acceso y estabilidad. En la Figura 2 se muestra la manera en que se agrupan los factores de contribución a la seguridad alimentaria, según sus dimensiones.

Una manera de identificar el aporte del subsistema natural a la SAN, es

a través de cada uno de los pilares que la conforman. El elemento que resalta en las cuatro dimensiones es el recurso hídrico. No es casualidad que su gestión sea prioridad para lograr la SAN.

Figura 2. Contribución de los ecosistemas a las cuatro dimensiones de la seguridad alimentaria



Fuente: UICN, 2013 p. 2.

Al entender las relaciones entre la naturaleza y la seguridad alimentaria y nutricional, surgen más incertidumbres sobre la disponibilidad de alimentos. Más allá de las dinámicas internas del país, que impiden superar las barreras para lograr la SAN, existe un proceso a nivel global que tendrá serios impactos, principalmente, sobre la producción de alimentos. Es por eso que la siguiente sección está dedicada al cambio climático.

5. Cambio climático: impactos potenciales

Ante un proceso inminente y la necesidad de que cada región actuara para contrarrestar los efectos, en 1988 se crea el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), cuya función se resume en realizar «evaluaciones integrales del estado de los conocimientos científicos, técnicos y socioeconómicos sobre el cambio climático, sus causas, posibles repercusiones y estrategias de respuesta»⁶. Al momento se han desarrollado cinco informes que presentan evidencia y bases científicas para las propuestas de adaptación y mitigación ante el cambio climático. Los esfuerzos se han enfocado, en cierta medida, en

la propuesta de acciones específicas sobre la seguridad alimentaria y la agricultura, pues se prevé un panorama incierto sobre el sistema alimentario mundial.

Para dilucidar a qué nos enfrentamos, sobre el cambio climático el IPCC (2014) lo define como «la variación del estado del clima identificable (p. ej., mediante pruebas estadísticas) en las variaciones del valor medio o en la variabilidad de sus propiedades, que persiste durante largos períodos de tiempo, generalmente decenios o períodos más largos»⁷. Las causas de este proceso pueden variar en cuanto a su origen; es decir, puede darse por proceso internos naturales o por forzamientos externos⁸. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) diferencia cambio climático de variabilidad del clima, por sus causas. El primero se da por actividades humanas y la segunda por causas naturales.

Pero, ¿en qué posición se encuentra Guatemala con relación a la alerta generada por el cambio climático? El Instituto alemán de Climatología, *Germanwatch*, publicó el Índice de Riesgo Climático Global (IRC), desarrollado a través de un

⁶ IPCC (16 de abril de 2018). Actividades del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (párr. 1). Recuperado de http://www.ipcc.ch/home_languages_main_spanish.shtml.

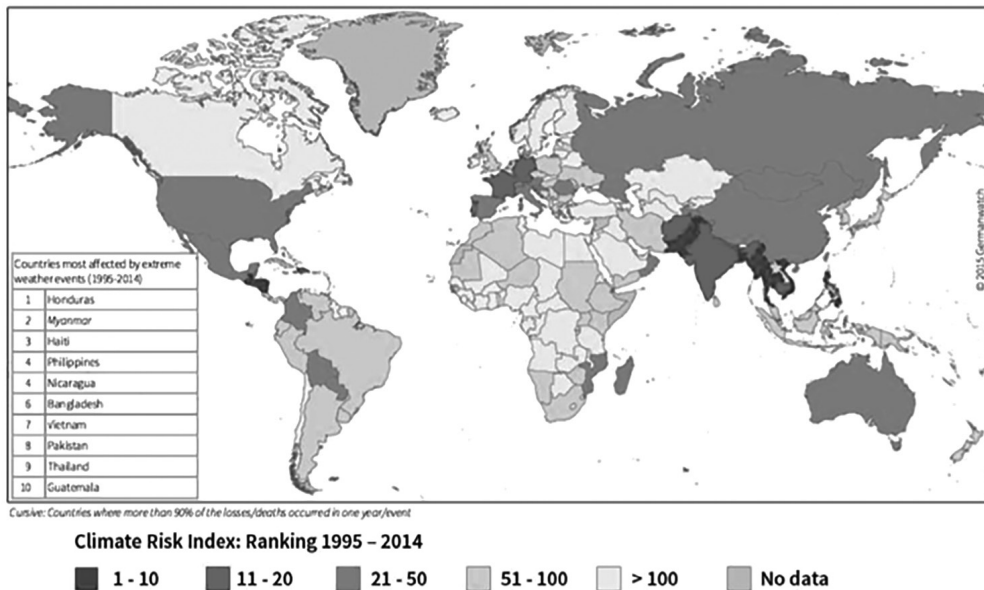
⁷ https://www.ipcc.ch/publications_and_data/ar4/syr/es/mains1.html.

⁸ Se refiere a las erupciones volcánicas, las variaciones solares, los cambios antropógenos de la composición de la atmósfera y el cambio de uso del suelo (IPCC, 2014 p. 188).

análisis de datos sobre impactos de eventos climáticos extremos y los datos socioeconómicos asociados⁹. Los indicadores analizados son: i) número de muertos a causa de eventos climáticos; ii) número de muertos por 100 000 habitantes; iii) suma de las pérdidas en dólares en paridad del poder adquisitivo (PPA); y iv) pérdidas por unidad de producto interno bruto (PIB). El informe del Índice de Riesgo al Cambio Climático concluye que los países menos desarrollados son generalmente, más afectados que países industrializados (Kreft, Eckstein, Dorsch, & Fischer, 2015, p. 4).

Según el IRC, a largo plazo, en la lista de los diez países más afectados entre 1995 y 2014 por eventos climáticos extremos, Guatemala se encuentra en la décima posición. Si se observa la Figura 3 el país tiene un valor de IRC de 32.50, con 83.35 muertos, 0.66 muertos por cien mil habitantes, 407.76 millones de dólares en pérdidas en PPA (paridad del poder adquisitivo), 0.5 % de pérdidas por unidad de PIB y 88 eventos en total entre 1995 y 2014. Ante ello, es urgente tomar medidas de adaptación que permitan minimizar el riesgo de los eventos climáticos.

Figura 3. Índice de riesgo climático global para los años 1995-2014



Fuente: Kreft, S., Eckstein, D., Dorsch, L., & Fischer, L. (2015, p. 10).

⁹ Este análisis no considera el incremento en el nivel del mar, el deshielo de glaciares o el calentamiento y acidificación de los mares, pero sí se puede determinar el nivel de exposición y la vulnerabilidad a los fenómenos climáticos extremos que enfrentan los países.

Aunque los países menos desarrollados y pobres son más vulnerables a los riesgos climáticos, las pérdidas monetarias son más altas en los países más ricos. Sin embargo, los países menos desarrollados son menos responsables del cambio climático (Kreft, Eckstein, Dorsch, & Fischer, 2015, p. 4). En Centroamérica y América del Sur, el cambio climático sobre los sistemas físicos, biológicos, humanos y gestionados; provocará inundaciones, sequías así como alteraciones a los ecosistemas, la producción de alimento y, en general, sobre la economía y salud de la población.

Dos temas destacan en la región, como factores determinantes y con mayores impactos ante el cambio climático: agua y alimentos. Se estima que para el año 2025, aumentará considerablemente el número de personas (entre 53 millones y 113 millones) que vivirán en países con estrés hídrico (Iarna, 2011). De acuerdo con los datos de disponibilidad hídrica, durante la última década, ha habido una reducción de la disponibilidad per cápita; pues de los 8 118 m³ por habitante disponibles en el 2001, para el 2013 se tenían 6 049 m³/hab, lo que significa una reducción del 25 % en trece años. En 2013, el MAGA (citado por el Iarna, 2015a, p. 111), estimó que existía un total de 1 439 994 hectáreas con capacidad agrícola que requieren riego, por lo que se realizó la siguiente

categorización: i) muy alta necesidad de riego (236 243 hectáreas); ii) alta necesidad (316 083 hectáreas); y iii) media necesidad de riego (887 667 hectáreas).

El Insivumeh reportó, durante julio de 2012, condiciones climáticas de bajas precipitaciones, enmarcadas dentro del período de canícula, que sobrepasaron las condiciones normales del país, cuyo resultado fue la sequía meteorológica para ciertas zonas. La mayor parte del país no registró condiciones normales de lluvia. Adicional hubo gran cantidad de días sin lluvia significativa (ninguna mayor a un milímetro). Las repercusiones de lo anterior se reflejaron en la crisis de producción de alimentos, especialmente, en la vulnerabilidad de las familias rurales.

«La temperatura media aumentó 0.6 °C en Guatemala, entre 1970 y 2005. La precipitación anual media disminuyó 2.7 %», es decir «pasó de un promedio de 2 795 mm/año para el periodo 1950-1979 a 1 735 mm/año para el periodo 1980-2006». «Las principales proyecciones hechas mediante *modelos climáticos de circulación general* (MCG), sugieren que en Centroamérica aumentará la frecuencia de estaciones extremadamente secas en los siguientes 80 años» (Iarna, 2015, p. 124). El riesgo aumenta, si a la amenaza del cambio climático se suma la vulnerabilidad de la región

para el efecto negativo de una mayor demanda de agua para consumo humano y para riego, resultado de la tasa de crecimiento demográfico y de una mayor escasez de agua en numerosas cuencas.

En síntesis, el país se encuentra en una de las regiones más expuestas a mayores cambios derivados del cambio climático. Se prevee el incremento de la temperatura, cuya fase cálida se espera con una intensificación del ciclo hidrológico; por las *dinámicas de la zona de convergencia intertropical* (ITCZ, por sus siglas en inglés). Se esperan períodos de sequía y sus principales efectos se verán en los ecosistemas, por el aumento de la temperatura que incidirá en una mayor demanda de agua por parte de la vegetación (mayor evapotranspiración) y por ende, se reducirá la disponibilidad de agua (Iarna, 2011).

El estudio de Iarna (2011), también revela que, por lo menos, el 50 % del territorio del país habrá cambiado en sus condiciones bioclimáticas, pues se expandirán los bosques secos y muy secos. Esto tendrá consecuencias sobre el consumo de agua, aunado a la reducción de ecosistemas excedentarios de agua. Los cambios en la vegetación traerán consigo la extinción masiva de especies endémicas, principalmente, en la Reserva de Biósfera Maya y en la Sierra de las Minas. No está de más enfatizar

en la crisis de alimentos provocados por la pérdida de biodiversidad y servicios ecosistémicos. Pasaremos de ser un país excedentario de agua, a uno con déficit hídrico.

La incidencia del cambio climático, modificará las lluvias y las tecnologías utilizadas para producir cultivos agrícolas. Por ello, más eventos de sequía y la escasez del agua, pueden impactar en amplias zonas, perjudicar los sistemas de riego y la presión de agua potable para las zonas urbanas. Un sector clave, en donde se verán los impactos directos del cambio climático, es el sector agrícola. Enfatizar el desafío implica suplir la creciente demanda de productos agrícolas (alimentos, productos bioenergéticos, productos agroindustriales y fibra), frente a la disminución de los recursos disponibles (de suelo, agua y biodiversidad) y los cambios en la temperatura y el régimen de lluvias (Iarna, 2015a, p. 230).

6. La importancia de los bosques en la SAN

Guatemala forma parte de uno de los ocho centros de origen y diversidad mundial de plantas cultivadas, situación que se ve amenazada por el proceso del cambio climático; aún así, su aporte es determinante para la SAN. Algunos cultivos guatemaltecos como maíz, frijol, chile, yuca, camote, papaya, aguacate y cacao trascienden

en la nutrición mundial (Pérez, Azurdia, Echeverría, Montenegro, & Chacón, 2008, p. 18).

Dentro de la riqueza del país, para referirse a la importancia de los servicios ecosistémicos, los bosques proveen, existen especies forestales que significan suministro directo de alimentos. En un estudio Leiva, J. M., Azurdia, C., Ovando, W., López, E., & Ayala, H. (2002, p. 60), la región semiárida de Guatemala, muestra el patrón de aprovechamiento para alimentación de especies como la *Spondias purpurea*, *Manguifera indica*, *Anacardium occidentale*, *Byrsonima crassifolia*, entre otras. Los beneficios directos se describen en la Tabla 1.

La tabla 1 muestra la importancia de los bosques y árboles en el país. En el caso del municipio de Huité, del departamento de Zacapa, la implementación de sistemas agroforestales redujo el índice de desnutrición aguda de 5.8 % a 1 % del año 2009 al 2010, al mismo tiempo, la producción de maíz aumentó en 25 %. Ello evidencia que los *sistemas agroforestales* (SAF), no solo contribuyen a la reducción de hambre y pobreza, sino representan también una alternativa que le hace frente al cambio climático, pues la cobertura vegetal se recuperó en un 16 % con relación a la superficie total del municipio.

Tabla 1. Especies forestales de la región semiárida de Guatemala

Beneficios	Especies utilizadas	Nombre común
Alimento	<i>Spondias purpurea</i>	Jocote
Alimento	<i>Manguifera indica</i>	Mango
Alimento	<i>Anacardium occidentale</i>	Jocote marañón
Alimento	<i>Cocos nificera</i> L.	Coco
Alimento	<i>Tamarindus indica</i> L.	Tamarindo
Alimento	<i>Annona muricata</i> L.	Guanaba
Leña, postes, medicinal	<i>Guazuma ulmifolia</i> Lam.	Caulote
Leña, medicinal	<i>Tecoma stans</i> (L.) HBK.	Chalté, timboque
Alimento	<i>Pouteria sapota</i>	Zapote
Alimento	<i>Byrsonima crassifolia</i>	Nance

Fuente: elaboración propia con base en Leiva, J. M., *et al.*, (2002, p. 60).

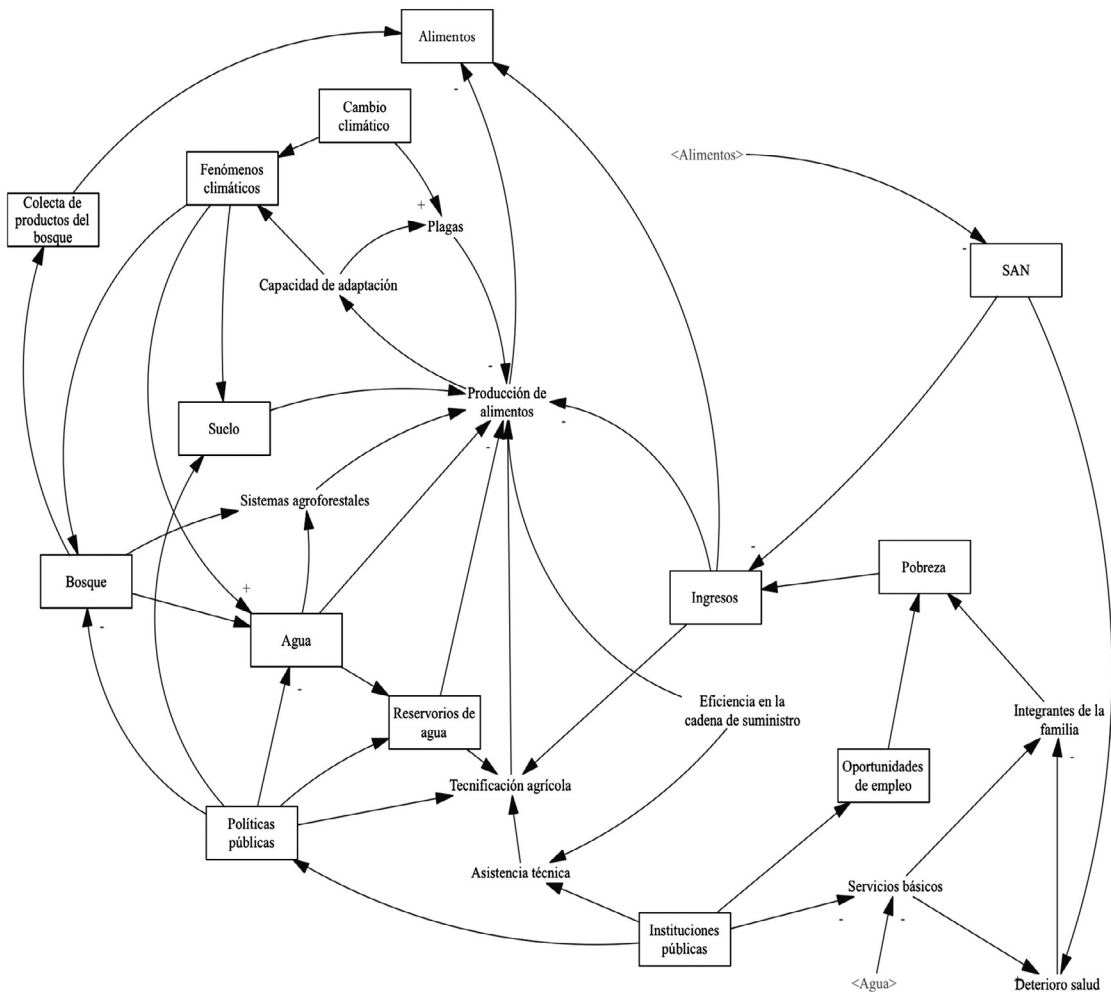
7. Propuesta sistémica: SAN ante el cambio climático

Ante un modelo de desarrollo excluyente, los pocos avances en la búsqueda de la SAN y los impactos del cambio climático, pareciera que nos espera un desierto, imposible de cruzar, y nada más que la resignación. Sin embargo, existen herramientas para explicar la dimensión de los problemas del país que, en alguna parte del sistema, puede cambiar positivamente el escenario guatemalteco.

Los escenarios frente al cambio climático no son nuevos. Mora, Ramirez, Ordaz, Acosta y Serna (2010) lo demuestran mediante una simulación de la producción agrícola, cuyo objetivo es determinar la vulnerabilidad de algunos cultivos al clima; y así poder actuar frente a los impactos que esto implicaba en la cantidad y calidad de la producción. Se reprodujeron las variables de crecimiento, desarrollo, evaporación, transpiración y absorción de nutrientes de granos básicos; así como las interacciones del medio ambiente, la intercepción de la radiación solar, el efecto del contenido de agua y las temperaturas extremas. El estudio concluyó en que la producción de granos básicos impacta más en el escenario pesimista, por la reducción de la producción, especialmente, en lugares con condiciones climáticas extremas.

En el tema de SAN, las acciones del Gobierno se han dirigido a determinantes inmediatos de la desnutrición crónica infantil, es decir, que las causas estructurales ni siquiera se han abordado. A partir de que la SAN es un problema complejo y multidimensional, el proceso de adaptación al cambio climático debe abordarse, desde un enfoque holístico, en el contexto de país y no de forma aislada. En la figura 4 se presenta un esquema general de la SAN y de las variables vinculadas, directamente, al cambio climático. La SAN se ve afectada, desde la producción de alimentos, que tiene que ver con su ámbito de disponibilidad y la eficiencia de las políticas públicas; hasta el trabajo de las instituciones y la agenda pública.

Figura 4. Esquema de SAN en Guatemala con la variable de cambio climático



Fuente: elaboración propia con base en Iarna (2015b, pp. 37-50) y McKune, *et al.* (2015, p. 3).

Dos posibles escenarios se describen a continuación, a partir de la dinámica presentada en el esquema de SAN y cambio climático: el pesimista y el tendencial. En el primero los eventos de sequías e inundaciones serán más frecuentes, lo cual afectará sobremanera la producción

de alimentos; pues la capacidad de adaptación a los fenómenos climáticos será escasa o nula en las regiones. Las plagas afectarán severamente los cultivos y la pobreza se agudizará, todo lo cual afectará principalmente, a la población rural. Crecerá la inseguridad alimentaria

en el país y la conflictividad social, especialmente, en torno al acceso al agua. La migración será un fenómeno en crecimiento, que repercutirá en las dinámicas familiares y sociales de manera negativa. En el segundo escenario, algunos productores toman medidas aisladas de tecnificación que, en cierto modo, aumentan la capacidad de adaptación al cambio climático. La implementación de sistemas agroforestales ha permitido, en algunas zonas, la diversificación de cultivos y la disponibilidad de alimentos; sin embargo no es suficiente para lograr plenamente la SAN. El desarrollo de reservorios de agua no será suficiente para atender las necesidades de la población y las afecciones a la salud continuarán. Algunas áreas presentarán cambios significativos de temperatura y vegetación, por lo que las áreas de cultivo se extenderán, en tanto el riego esté al alcance de los productores.

Si bien, el esquema no revela necesariamente las tendencias de la SAN en el contexto del cambio climático, sí explica las relaciones dinámicas de las variables y, por ende, permite realizar algunas conclusiones sobre el panorama próximo para Guatemala e identificar determinantes para ejecutar acciones integrales:

- La situación de pobreza afecta directamente los ingresos de las familias, pero la cantidad de

miembros incide también en la reproducción de las condiciones precarias en las que ya se encuentran algunas familias rurales, relacionado con el deterioro de la salud y la SAN.

- El esquema inicial permite determinar las variables del modelo de SAN, relacionadas directamente con el cambio climático, que se verán impactadas negativamente, si no se corrige en forma estructural la situación alimentaria del país.
- Guatemala tiene capacidad para alimentar a toda la población; sin embargo, es necesario reformar los sistemas de producción y hacer más eficiente la cadena de suministro.
- Se estimó una disponibilidad hídrica nacional de 90 000 millones de metros cúbicos anuales. Esto quiere decir, que con una gestión adecuada de los recursos hídricos, podrían ampliar las áreas de regadío y mejorar la productividad de los cultivos.
- Como mecanismo de adaptación al cambio climático la agricultura, protegida o desarrollada en condiciones controladas, resulta una opción para mantener protegidos a los cultivos de las condiciones

adversas y evitar así, plagas y enfermedades.

- La seguridad alimentaria impacta en la mejora de la salud. Es por ello que, como prioridad, debe colocarse el suministro de servicios básicos a la población (agua potable).
- Establecer una agenda pública, con nuevos criterios de asignación de prioridades nacionales, implica también una reasignación de los recursos públicos. Los actores institucionales y tomadores de decisión tienen la tarea de conformar un motor institucional, capaz de liderar las políticas de cambio positivo, y eliminar de raíz la corrupción.
- El espacio óptimo para la producción es vital para las familias rurales. Se deben garantizar las reformas oportunas al sistema de desarrollo actual, que permita la inclusión de toda la población y, en especial, de las poblaciones menos favorecidas.
- Como parte de las medidas de adaptación al cambio climático, se debe trabajar en el desarrollo eficiente de reservorios de agua, que permitan enfrentar los períodos de sequía y el acceso al agua en general. Sin embargo, será necesaria la intervención positiva de las

instituciones para la gestión adecuada del recurso hídrico.

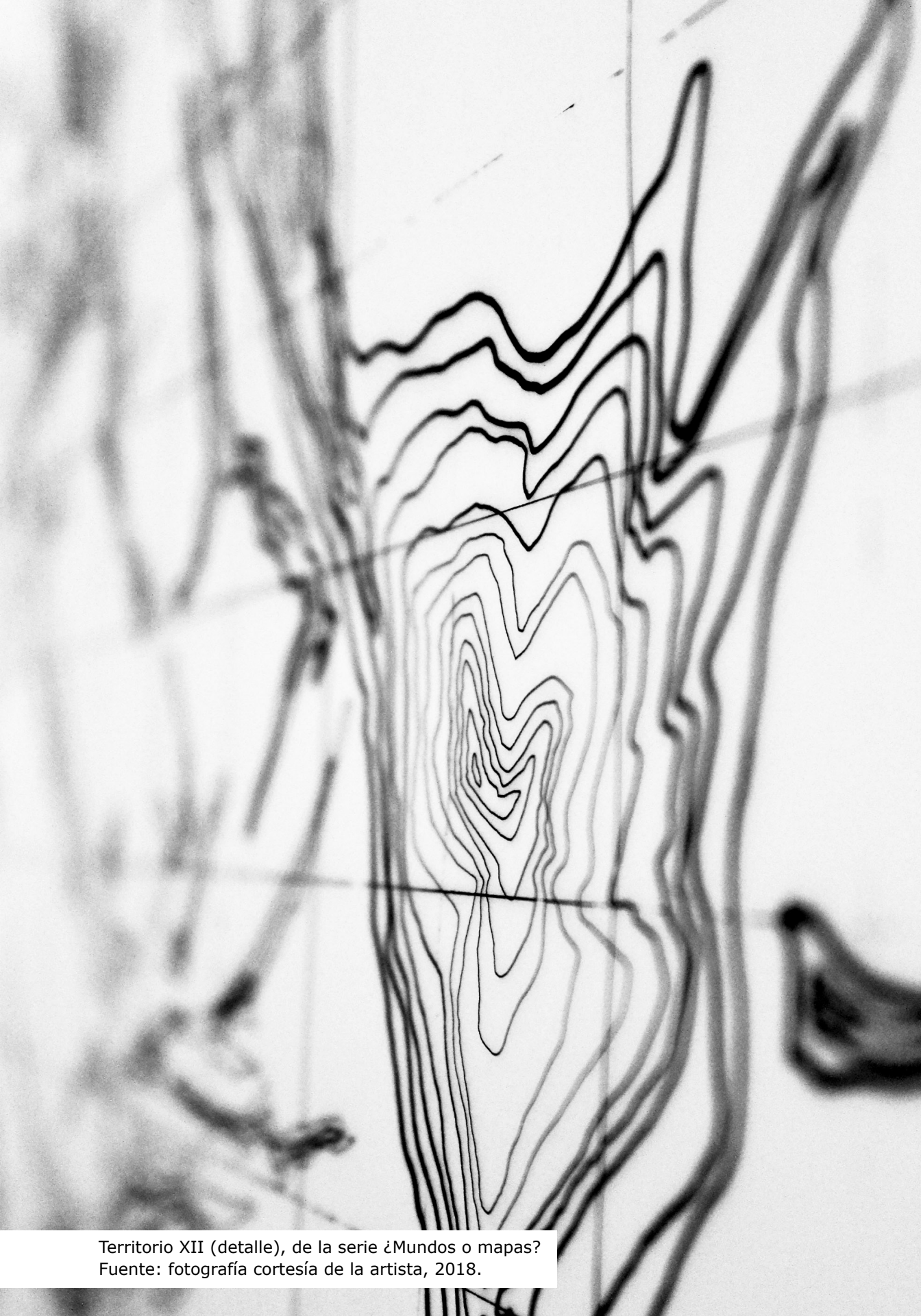
- La conducción de los sistemas de producción debe recuperar las buenas prácticas tradicionales, que han demostrado aportar mayor rendimiento a los cultivos y realizar una gestión adecuada del agua.

La protección de los bosques debe ser prioridad en la agenda pública, tanto para asegurar la capacidad de adaptación al cambio climático, como para incrementar la disponibilidad de alimentos para una gran parte de la población rural. No basta la tecnificación agrícola y de los sistemas de riego. Es necesario, además del apoyo que puedan brindar las instituciones públicas, definir una ruta óptima para el desarrollo del país, frente a los escenarios presentados de SAN y cambio climático. La gestión de los recursos hídricos tiene prioridad sobre los objetivos de país, si se quiere asegurar la salud y bienestar de la población en general; por lo que debe renovarse el subsistema institucional, a través de las políticas públicas; renovarse positivamente y seguir una ruta común.

Referencias

- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. París. Recuperado de: http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. (7 de febrero de 2001). El derecho a la alimentación. *Informe presentado por el Sr. Jean Ziegler, Relator especial sobre el derecho a la alimentación*, 9. Recuperado de: <http://derechoalaalimentacion.org/wp-content/uploads/2012/08/Primer-informe-del-Relator-Especial-Alimentación.pdf>
- Congreso de la República de Guatemala. (2005). Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Decreto Legislativo 32-2005.
- Mohamed-Katerere, J. C., y Smith, M. (2013). La función de los ecosistemas en la seguridad alimentaria. *Unasylva*, 64(2), 14-22.
- Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (Iarna). (2011). *Cambio climático y biodiversidad. Elementos para analizar sus interacciones en Guatemala con un enfoque ecosistémico*. Guatemala: autor.
- Instituto de Agricultura; Recursos Naturales y Ambiente (Iarna). (2015a). *Perfil del agro y la ruralidad de Guatemala 2014: situación actual y tendencias*. Guatemala: Cara Parens / Iarna / Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
- Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad (Iarna). (2015b). *Análisis sistémico y territorial de la seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala: consideraciones para mejorar prácticas y políticas públicas*. Guatemala: Cara Parens / Iarna-URL / Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) / McGill University.
- Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (Idies) y Fundación Konrad Adenauer (KAS). (2013). 6.º *Seminario Internacional de Política Social. Hacia una política social para el desarrollo rural: Nuevas propuestas para el acceso a la alimentación y el aumento del ingreso de los pobres*. Guatemala: autor.
- Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (Incap). (1999). *La iniciativa de Seguridad Alimentaria Nutricional en Centro América*. Recuperado de: <http://bvssan.incap.org.gt/local/file/ME086.pdf>
- Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC) (2007). Summary for Policymakers. En: Solomon, S., D. Qin, M. Manning, Z. Enhen, M. Marquis, K.B. Averyt, M. Tignor & H.L. Miller, (Eds.), *Climate Change 2007: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Fourth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Cambridge, United Kingdom y New York, NY, USA: Cambridge University Press.
- Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC) (2014). *Cambio Climático 2014: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*. Ginebra: autor.

- Kreft, S., Eckstein, D., Dorsch, L., & Fischer, L. (2015). *Global Climate Risk Index 2016. Who Suffers Most From Extreme Weather Events? Weather-related Loss Events in 2014 and 1995 to 2014*. Recuperado de: <https://germanwatch.org/fr/download/13503.pdf>
- Leiva, J. M., Azurdia, C., Ovando, W., López, E., & Ayala, H. (2002). Contributions of home gardens to in situ conservation in traditional farming systems—Guatemalan component. Home gardens and in situ conservation of plant genetic resources in farming systems, 56.
- McKune, S. L., Borresen, E., Young, A. G., Auria Ryley, T., Russo, S. L., Diao-Camara, A., Coleman, M. & Ryan, E. P. (25 de Mayo de 2015). Climate change through a gendered lens: Examining livestock holder food security. *Global Food Security*, 6(2015), 1-8.
- Mora, J., Ramírez, D., Ordaz, J. L., Acosta, A., & Serna, B. (2010). *Guatemala. Efectos del Cambio Climático sobre la Agricultura*. México: Sede Subregional en México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). (2011). Seguridad Alimentaria y Nutricional, Conceptos Básicos. Recuperado de: <http://www.fao.org/3/a-at772s.pdf>
- Pérez, E., Azurdia, C., Echeverría, J. L., Montenegro, C., & Chacón, J. M. (2008). *La biodiversidad de Guatemala: su importancia, contribución e interacción con la sociedad*. Guatemala: Serviprensa.
- Pimentel, D., McNair, M., Buck, L., Pimentel, M., & Kamil, J. (1997). The value of forests to world food security. *Human ecology*, 25(1), 91-120.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2011). Nota de prensa. Recuperado de: <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/229943/>
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) (2013). Políticas de seguridad alimentaria: su conexión con los ecosistemas. Gland, Suiza: autor.
- Vinceti, B., Ickowitz, A., Powell, B., Kehlenbeck, K., Termote, C., Cogill, B., & Hunter, D. (2013). La contribución de los bosques a las dietas sostenibles. *Los Bosques para la Seguridad Alimentaria y Nutricional*, 64(2), 54.



Territorio XII (detalle), de la serie ¿Mundos o mapas?
Fuente: fotografía cortesía de la artista, 2018.

LA CORRUPCIÓN: LA TENTACIÓN QUE MÁS LUCRA Y SEDUCE¹

«Porque la raíz de todos los males es la codicia» *Tm 1 6;10*

**Carlos Rafael Cabarrús
Pellecer, S. J.***

¹ Este artículo fue publicado con anterioridad en la revista en línea *Ignacianerías*, del *Movimiento Ignaciano de formación integral (MIFI)*. Se reproduce en esta ocasión en *Espacios Políticos* por la relevancia de su temática, en la hora actual que vive el país.

* Guatemalteco, sacerdote jesuita con formación académica en estudios humanísticos, filosofía, teología, psicología y antropología social. Licenciado en Filosofía (México) con maestría en Teología y Antropología Social por la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas de El Salvador. Obtuvo el doctorado en Antropología Social en México y realizó estudios de posdoctorado en Antropología Social en la Universidad de Oxford, Inglaterra. Dentro de la Compañía de Jesús ha sido maestro de novicios. Autor prolífico de más de 50 publicaciones entre libros y artículos. Ha sido invitado como conferencista a varios países latinoamericanos, España, Italia, Francia, Kenya, Japón y Estados Unidos. Fundador del Instituto Centroamericano de Espiritualidad (ICE-Guatemala) de la Vicerrectoría de Integración Universitaria y de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección de la Universidad Rafael Landívar. Actualmente es director del Movimiento de Formación Integral (MIFI) con sede en el Campus Central de la URL, para la provincia Centroamericana de la Compañía de Jesús.

Resumen

La corrupción crece como avalancha que lo inunda todo e invade los rincones de las vidas personales, como también los entresijos de los Estados y continentes. La corrupción es ya una peste global y globalizadora. Sus ingredientes básicos, como lo presenta el artículo son ciertamente la codicia y la avaricia. Este artículo aborda el tema de manera individual y colectiva.

Palabras clave: corrupción, impunidad, codicia, avaricia, Estado, globalización.

Abstract

Corruption grows as an avalanche that floods everything and invades the corners of personal lives, as well as the intricacies of states and continents. Corruption is already a global and globalizing plague. The basic ingredients of that corruption, -as it shows this article- are certainly greed and avarice. This article addresses the issue individually and collectively.

Keywords: corruption, impunity, greed, avarice, state, globalization.

Introducción

Nos toca abordar un tema que es clave en la actual vida ciudadana: combatir una lacra social y política:

la corrupción, y por otra parte, fincar la posibilidad de construir mundos diferentes, basados en una democracia participativa, con relevos y en un marco de legalidad y de una ética sólida basada en la justicia en los ámbitos político, institucional, económico, social y ambiental, preservando y cuidando nuestra casa común -la Tierra-.

Eso supone escuchar *un llamado ético interno* que es sentirse parte de una sociedad, lo cual lleva al compromiso de no corromperse, por decisión personal, y en parte también por el legado que se debe dejar a las nuevas generaciones; a la propia descendencia. Si esto no se logra, entonces el resultante será resignarse a vivir, por siempre, conviviendo con el mal, a veces provocándolo; y estar sometidos al robo, a la extorsión, a la ingobernabilidad y asistiendo al crecimiento ingente de poblaciones que viven en la extrema pobreza y que mueren y agonizan.

Todo ello con el terror de verse afectados, algún día, por amenazas, como tener que pagar «impuestos» cotidianos a las maras, a las mafias; o caer muertos en la calle, por una cuchillada o un balazo. Y lo peor de todo esto es, que cada vez más se toma este escenario como parte ya aceptada del modo de vida.

La corrupción y la impunidad crecen; ya casi no se vislumbra una solución eficaz. Por ello es que hay que investigar y analizar qué

es lo que fomenta y provoca la corrupción y descubrir dónde están sus despertadores, dónde su fuerza. *La corrupción etimológicamente es una acción que rompe, destruye, hace estallar algo.* Es la corrupción la que hace explotar cosas positivas e impide un mundo más humano. No hay que olvidar, sin embargo, que los causantes de la corrupción no son solo externos: hay algo en el interior de cada persona que nos inclina o nos previene de ello.

Actualmente, vemos dos abordajes para explicar y luchar contra la corrupción. Por un lado, está *la forma más frecuente*; la que más aparece en los medios de comunicación, que considera que la corrupción es un problema solo de ciertos individuos y que atañe a la violación del orden normativo (reglas y leyes). Es decir, que la corrupción se manifestaría a través de:

- Un problema individual exclusivo de los ciudadanos corruptos.
- Un sistema normativo-jurídico débil que habría que fortalecer.
- Un sistema que es correcto y justo, pero que tiene el problema de los que se «saltan» el orden establecido.

La solución, con base en esta perspectiva, estaría principalmente en *fortalecer al «Estado de derecho»* y su capacidad para reprimir y controlar los actos corruptos, además de juzgar a todos transgresores de

la ley, haciendo que paguen por sus crímenes. Esta perspectiva no vincula la corrupción con la inequidad.

Por otro lado, estaría la *visión más «sistémica»* sobre la corrupción, la cual es poco difundida en los medios de comunicación. Ella considera que la corrupción es consustancial a un orden político-social que genera desigualdad e injusticia, resultando en inequidad². Las estrategias bajo esta visión son diversas e integrales; e incluyen también el fortalecimiento de los marcos jurídico-normativos, *pero en función de lograr un cambio civilizatorio* hacia una Eutopía (Tomás Moro) o «lugar bueno para vivir» donde vivamos los seres humanos y la naturaleza en armonía y justicia. Nosotros nos adscribimos a esta visión.

Dentro de esta perspectiva, es importante considerar el fenómeno de la corrupción en tres estratos. El primero, es el *nivel personal* e íntimo inscrito en el corazón de

cada persona, con sus opciones, decisiones y tentaciones. El segundo nivel es todo lo que toca a unidades más colectivas; es decir un *nivel «meso»*, donde por ejemplo, estarían los tejidos sociales; lugares donde las personas se aglutinan, para bien o para mal, pero de manera estructurada. Un ejemplo de esto pueden ser las organizaciones que se forman en torno al derecho a la tierra, a la defensa contra la minería, sobre todo a cielo abierto. La reivindicación femenina, la étnica, son parte también de este nivel «meso». En este mismo nivel se sitúan los movimientos que se provocan de alguna manera espontáneamente muchas veces, y que pueden mover o cambiar el rumbo de un proceso, por ejemplo en Guatemala, con todo lo que ocurrió para deponer el anterior gobierno. El tercer *nivel «macro»*, es donde deben incidir las políticas públicas, las decisiones económicas de mayor repercusión. La necesidad de tener un Estado robusto y no corrupto es crucial para el buen funcionamiento de la sociedad. Por ejemplo, el papel del Ministerio Público ha sido decisivo en las presentes coyunturas sociales y políticas. No se puede olvidar el rol que ha tenido la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala –Cicig–, como apoyo al propio Ministerio Público. Sin ello, Guatemala estaría en una situación todavía más caótica.

Las tres dimensiones o niveles interactúan pero tienen sus propios campos de acción que deben ser

² *Uno de los elementos más nefastos que produce la inequidad es precisamente la ruptura del marco básico para la convivencia humana. Con condiciones de extrema precariedad se genera el submundo infernal típico de nuestras zonas marginadas. Allí rige la ley de la selva, el homo homini lupus. Es allí, en donde se crean submundos donde lo que priva es la pobreza y la miseria que conllevan el saqueo, las drogas, las violaciones sexuales. Todo esto enmarcado en la impunidad suma. Un escenario terrorífico de esto puede encontrarse en un excelente artículo publicado en El Faro de El Salvador, 24 julio 2011, cuyo título es Yo violada véase: <http://www.salanegra.elfaro.net/es/201107/cronicas/4922/Yo-violada.htm>*

cuidadosamente atendidos y tomados en cuenta en el momento del análisis, como también en el accionar político. Se constata que la corrupción tiene más detonadores a causa del ansia de «tener» más que la del deseo de poder. El deseo de tener tiene una amplitud inmensa. El poder es siempre más concentrado en sus números y acciones.

Nuestro análisis parte desde lo macro, que es lo que va dando siempre matices y peculiaridades a la cultura en general, al ambiente en que se mueven las instituciones «meso» y las individualidades.

1. La corrupción en la historia

La corrupción, sobre todo en estos tiempos, tiene su base en el anhelo de poseer más y más -fomentado por la propaganda y el mercadeo- y que a nivel moral aprovecha un dispositivo que ha sido siempre condenado en las diversas morales y religiones: *la avaricia*, que es ansia de poseer y acaparar más y más, combinada con la *codicia*, cuya definición tradicional es «desear los bienes ajenos» y utilizar todos los medios -lícitos e ilícitos-, para alcanzarlos. Como dice el apóstol Santiago: «codician lo que no pueden tener y acaban asesinando» (Sant 4, 2). Ambos elementos se entrelazan de diversas formas y son pilares del fenómeno que denominamos corrupción,

que propiamente hablando se da en el ámbito personal, en el de las instituciones asociativas, pero sobre todo, en los espacios públicos.

No olvidemos que la tentación de los primeros padres fue «querer ser como dioses»: la soberbia (Gn 3,5)... Hay algo, así mismo, en la naturaleza humana, —la avaricia— donde se anida el egoísmo y la apropiación, prescindiendo de los demás... Recordemos que los niños de suyo reclaman, inmediatamente las cosas como propio; como «mío». Es la familia, en primer lugar, como la escuela o las iglesias, en los años siguientes, las instancias que pudieran dar una normativa a estos instintos muy primarios. Esto sería el papel de instituciones a nivel «meso». Luego vendrían las estructuras y leyes generales, en lo macro, que ayudarían a limar ese egoísmo innato y a provocar que las personas sean capaces de vivir entonces con responsabilidad en una sociedad donde se establecen reglas de distribución de la riqueza, por ejemplo, con impuestos, que debieran tener relación estricta con los ingresos devengados. Eso sería la condición ideal.

Siempre se han dado géneros de avaricia, de codicia, en las historias de los pueblos, que son la fuente de la corrupción y que hacen estallar los logros más humanos. Parece que la tendencia de *codiciar los bienes* de los otros ha sido una tentación fuerte, ha

sido un elemento siempre presente en las personas e instituciones intermedias. La búsqueda de poder, en cambio, es algo concentrado en pocos núcleos, si se compara con el papel de la codicia y la avaricia. El poder como tal es ejercido por pocos; la avaricia y la codicia tiene más rejuego en las personas y en las estructuras intermedias. La corrupción brota de esos dos «yerros» capitales: *la avaricia y la codicia*. Existe entonces una íntima relación entre poder y tener. Pero las peculiaridades históricas marcan las situaciones, las características y las fuerzas de la corrupción³.

³ Habría que distinguir entre corrupciones mayores y otras que son menores. Se debe considerar el impacto que se provoca y quién obtiene el beneficio de la acción sustractiva. Ahora bien, *no es lo mismo* un robo pequeño que uno mayúsculo, *aunque la actitud en lo mínimo puede alentar a explorar en lo mayor...* Para esto no hay que olvidar la frase evangélica que el que no es fiel en lo poco no será fiel en lo mucho. (*Lc 16:10*).

Cabe recordar *sin embargo*, que las apropiaciones que la gente en necesidad pueda llegar a realizar, propiamente hablando no son «robo». En la tradición de los Padres de la Iglesia se nos recuerda: «Del hambriento es el pan que tú retienes, del que va desnudo es el manto que tú guardas en tus arcas; del descalzo, el calzado que en tu casa se pudre» (San Basilio, H. Destruam. 7) Por su parte, San Juan Crisóstomo decía que «el no dar a los pobres de los propios bienes es **cometer con ellos una rapiña** y atentar a su propia vida» (Crisóstomo. Sobre Lázaro h, 2,4) Esto supone que los bienes tienen claramente una función social, -lo superfluo de los que tienen más- pertenece a los indigentes. El robo -la rapiña- es de quien teniendo de más, no comparte... (*Diccionario Social de los Padres de la Iglesia*. Edibesa, Madrid, 1997, p. 338).

No se puede olvidar que en general el poder tiende a corromper, casi por principio. Sin embargo, lo que es permanente es que el poder aplasta... y pervierte los corazones y las instituciones. No hay que negar, además, que el poder religioso -en todas las religiones- es lo más temible de todo, pues utiliza lo divino y sagrado como respaldo y justificación de lo que manda. Solo recordemos en *la misma historia pasada y presente de la Iglesia los modos ostentosos de vida, las guerras organizadas, el machismo descarado, los sistemas inquisitivos...* Por otra parte, los vejámenes que han causado muchos de sus dirigentes sobre personas, infantes y sociedades, a lo largo de los tiempos.

Lo que se tiene que lograr, entonces, es *el ejercicio de la «autoridad»* —la autoridad viene de *augere*, en latín, que significa levantar, animar—, es decir, la autoridad verdadera es la fuerza de hacer crecer a las personas e instituciones intermedias y así, hacer progresar a las sociedades, en el horizonte del bien común.

Es claro que en la misma Biblia tenemos ejemplos remarcables de avaricia, de celos, de envidias. Por ejemplo, desde el mismo episodio de Caín y Abel, donde Abel es asesinado por Caín, por envidia (Gn.4,5). En el Nuevo Testamento encontramos un hecho chocante: la actitud de Ananías

y Safira que vendieron un terreno supuestamente para compartirlo con los pobres, pero habiéndose quedado con una parte del precio (Hch.5,1). Todo ello justo en contra del espíritu de lo que en párrafos anteriores se había establecido como características de la novedad de esa comunidad donde «todos compartían lo que tenían y lo distribuían entre los pobres» (Hch.4, 32).

2. Regulaciones de la avaricia y la codicia

Por esta razón, frenar la avaricia, el amor desmedido al dinero, que fomenta la codicia en los que tienen menos, se ha combatido con frecuencia mediante *sistemas de redistribución de los excedentes* en los grupos sociales.

En el Antiguo Testamento, las leyes del Jubileo cada 50 años, establecían mecanismos de retorno de tierras hipotecadas o vendidas. El perdón de las deudas cada siete años, la prohibición de la usura; dedicar la segunda y tercer cosecha para los pobres; hacer descansar la tierra y el reposo del sábado, todo era un freno fuerte a la avaricia y la codicia. Todos estos mecanismos bíblicos ayudaban a trabajar por evitar los desmanes y la apropiación sin límites. El décimo mandamiento nos recuerda la prohibición de desear los bienes ajenos.

En comunidades de nativos de Norteamérica, se dio el sistema del Potlatch⁴, donde se quemaban los excedentes agrícolas para evitar desigualdades. En sociedades campesinas agrarias, por ejemplo en Guatemala, ha habido modos de redistribución de los excedentes para frenar desigualdades crasas. Las cofradías y las alcaldías indígenas, por ejemplo, escogían como «principales» (alcaldes y mayordomos) a personas que habían acumulado bienes y dinero en el año; y los colocaban en cargos de dirigencia. Esos cargos implicaban gastar dinero o bienes en todas las celebraciones y ejercicio de su cargo. En parte, estos mecanismos estaban instituidos para frenar las tendencias de acaparamiento y desigualdad.

3. La globalización de la corrupción

La avaricia y la corrupción que siempre han existido, toman auge con el desarrollo del capitalismo, de manera más descarada. En sociedades como las del socialismo real se daban también mecanismos grandes de corrupción, pero mucho

⁴ El *Potlatch* es un sistema complejo de intercambio. Mauss lo llama de «prestaciones sociales totales» porque va a implicar el total de la vida simbólica. Se trata de destruir, quemar, tirar al mar, hacer añicos la riqueza excedente; de «consumirla» de la manera en que se consume un leño en el fuego. El Potlatch es como un mecanismo de adaptación económica ante períodos alternantes de abundancia y escasez.

más escondidos, porque de alguna manera, toda corrupción descubierta era sancionada como nefanda, a veces con cárceles o muerte. Actualmente, se ha descubierto cómo la corrupción larvada de esas sociedades ahora ha tomado una fuerza desmedida increíble.

La corrupción que experimentamos en nuestros días es una actividad que es hija de este actual modo de producción, donde se privilegia el consumo y además el consumo suntuoso, que siempre se vuelve más difícil de alcanzar y eso provoca la necesidad de tomar o aprovecharse del dinero que permita acceder a ese «paraíso terrenal» de la posesión de bienes de lujo y extravagancias. Todo se ha mercantilizado: la tierra, el agua, las instituciones y hasta las personas se han vuelto bienes de consumo. La alta concentración del poder económico resulta en que puedan comprar lo que sea, por el medio que sea, como en el caso de la mayor transnacional portuaria del mundo, que compró la voluntad del Gobierno de Guatemala y su mayor puerto en el Pacífico, siendo un ejemplo claro de corrupción.

Sin embargo, ser miembros en pleno derecho del consumismo exacerbado, solo es posible para una ridícula minoría en la tierra -en torno al 1 % de la humanidad-. Dicho de otra manera, según el último informe de

Oxfam⁵, en la actualidad 63 personas a nivel mundial poseen la misma riqueza que 3,600 millones (la mitad más pobre de la humanidad). Hace tan solo 5 años eran 388 personas... Esto quiere decir que *cada vez, la mayor parte del capital del planeta la manejan solo unas cuantas personas y la mayoría es cada vez más pobre*⁶. Sin embargo, *la publicidad difundida por los medios de comunicación hace*

⁵ Smith Drive, J. (2016). *Una economía al servicio del 1 %*. Acabar con los privilegios y la concentración del poder para frenar la desigualdad extrema (No. 210). (C. Álvarez Alvarez, T. Caverro, S. Ruiz, & A. Sanz Martins, Trads.). Cowley, Oxford: Oxfam GB.

⁶ Otros datos relativos a esto son:

- El 1 % más rico de la población mundial acumula más riqueza que el 99 % restante.
- Al mismo tiempo, la riqueza en manos de la mitad más pobre de la humanidad se ha reducido en un billón (millón de millones) de dólares a lo largo de los últimos cinco años.
- En 2015, solo 62 personas poseían la misma riqueza que 3 600 millones (la mitad más pobre de la humanidad). No hace mucho, en 2010, eran 388 personas.
- Mientras tanto, la riqueza en manos de la mitad más pobre de la población se redujo en más de un billón de dólares en el mismo periodo, un desplome del 41 %.
- Desde el inicio del presente siglo, la mitad más pobre de la población mundial solo ha recibido el 1 % del incremento total de la riqueza mundial, mientras que el 50 % de esa «nueva riqueza» ha ido a parar a los bolsillos del 1 % más rico.
- Los ingresos medios anuales del 10 % más pobre de la población mundial, en quienes se concentran pobreza, hambre y exclusión, han aumentado menos de tres dólares al año en casi un cuarto de siglo. Sus ingresos diarios han aumentado menos de un centavo al año.

que consumir sea el anhelo principal de la mayoría; ya que, supuestamente, es allí donde reside la felicidad y la realización de los seres humanos. Recordemos que consumir es algo perversamente adictivo... Esto desata aún más la corrupción.

La solución para poder alcanzar ese «paraíso terrenal» es irse aprovechando de todos los resquicios que permite la sociedad, de manera velada, casi siempre, de utilización ilícita del dinero y de posesiones. Como hemos dicho en otras partes, el «consumismo», es uno de los «proto-paradigmas» más influyentes en este mundo, junto con el machismo y el racismo exacerbado, que atraviesa y marca a países y culturas enteras. Solo en Guatemala se ha reportado un número de casi 17 millones de líneas telefónicas activas: ¡hay más celulares que personas en este país!

Ahora bien, la corrupción siempre ha existido, como decimos, pero ahora se ha tomado cada vez más conciencia de ello a nivel internacional. Es decir, que ahora, a diferencia de antaño, la corrupción es un fenómeno que no conoce límites políticos ni geográficos, pero *ya está en vitrina*; la palpamos continuamente en las noticias. ¡Esto ya genera una creciente indignación! Está en todo tipo de países: ricos y pobres. Es entonces un problema y un rasgo inmensamente relevante y connatural al sistema económico que vivimos. *No se puede negar también que, afortunadamente, la lucha*

contra la corrupción está tomando fuerza cada vez mayor.

3.1 Nivel macro de la corrupción⁷

¿En qué se asienta de ordinario la corrupción más institucionalizada?⁸

⁷ Comienzo el análisis desde lo macro dado que estructura el nivel meso y el nivel personal o micro. En este nivel se incluye lo estatal nacional, por una parte, y la dinámica internacional. Como dijera Xabier Gorostiaga, lo «Gloncal»: global, nacional y local.

⁸ Cuando decimos Corrupción estamos condensando una serie de términos que tienden a ser más específicos a matices de la corrupción, pero que no son fáciles de entender por personas no especializadas en la temática, como:

Exacción: Acción y efecto de exigir impuestos, prestaciones, multas, deudas, etc. Cobro injusto y violento. Concusión: Exacción arbitraria hecha por un funcionario público en provecho propio.

Cohecho: Delito consistente en sobornar a un juez o a un funcionario en el ejercicio de sus funciones, o en la aceptación del soborno por parte de aquellos.

Cohecho pasivo: El aprovechamiento del cohecho, lo cual implica un oferente y un retribuyente, alguien que induce y alguien que es inducido.

Cohecho activo: Es aquel que tiene lugar a través de obligar o forzar a un funcionario público, una persona a cargo de un servicio público, un árbitro, un componedor o un jurado a hacer u omitir un acto relacionado con sus deberes y funciones, haciendo uso de la violencia o de amenazas.

Fraude: Acción contraria a la verdad y a la rectitud, que perjudica a la persona contra quien se comete. Acto tendente a eludir una disposición legal en perjuicio del Estado o de terceros.

Malversación: Delito que cometen las autoridades o funcionarios que sustraen o consienten que un tercero sustraiga caudales o efectos públicos que tienen a su cargo.

Peculado: Delito que consiste en el hurto de fondos del Estado, cometido por aquel a quien está confiada su administración.

- Enormes recursos que se sustraen a la economía y a las políticas sociales.
- Falta de transparencia en las finanzas nacionales e internacionales.
- Utilización de paraísos financieros con dineros ilícitos.
- Falta de información sobre el tema por los medios de comunicación: prensa, radio, redes sociales... aspecto que también se está revirtiendo...
- Falta de una verdadera democracia.
- Acumulación y desigualdad creciente y extrema.
- Anteposición del derecho de propiedad privada antes que los derechos humanos.
- Destrucción de la naturaleza. Esto es muy claro en toda la *economía extractivista*, donde para llevar adelante esos planes, se ocultan los destrozos a la naturaleza. Ahí surge de nuevo un lugar para la corrupción, además de que para ello, casi siempre se logra la cooperación del Estado para apoyar esas industrias, de manera velada o encubierta.
- *Reducción del Estado*. Esto tiene consecuencias nefastas en los roles de gestión del bien común; en su rol policial de defensa del orden e implica la reducción de recursos y pérdida de soberanía frente a los poderes económicos internos e internacionales.

Peculado culposo: El funcionario o empleado público que, por negligencia o falta de celo, diere ocasión a que se realice, por otra persona, la sustracción de dinero o efectos públicos de que trata el artículo precedente.

Tráfico de influencias: Utilizar la influencia en algo nocivo en ámbitos del gobierno o incluso empresariales, a través de conexiones con personas, y con el fin de obtener favores o tratamiento preferencial. Se buscan conexiones con amistades o conocidos para tener información, y con personas que ejerzan autoridad o que tengan poder de decisión, y a menudo esto ocurre a cambio de un pago en dinero o en especie, u otorgando algún tipo de privilegio.

Lo anterior son nombres para referirse a términos jurídicos donde se especifican ilícitos con relación a dinero e influencias. Ya indicamos, con todo, que *la palabra que más define el ámbito de corrupción respecto a las mayorías es la inequidad*. Es ella la causa del sistema nocivo imperante que prolifera en las zonas más pobres de nuestras ciudades: es el caldo de cultivo que envenena a la mayoría de las personas en esas barriadas. *Es allí, además, donde rige la impunidad despiadada*. La corrupción engloba: violaciones, vicios, asesinatos, desnutrición, enfermedades y analfabetismo, en un horizonte de falta de posibilidades de cambio y de futuro.

Lo que hace más letal a la corrupción es que con frecuencia *los costos de las vidas lujosas se pagan desviando los fondos* de los Estados, que estaban destinados a una utilización más legítima, en beneficio de la salud, educación, y vivienda de las personas menos favorecidas.

- La corrupción atraviesa todos los sectores sociales. Es un fenómeno que infecta a cada uno de los Estados y a los organismos internacionales. Ha sido fuente de lacras terribles a nivel moral y financiero.

- La corrupción se favorece por la escasa transparencia en las finanzas internacionales.
- La corrupción, actualmente, está vinculada muchas veces con el tráfico de drogas, de lavado de dinero sucio, el comercio ilegal de armas y con otras formas de criminalidad, por ejemplo, la trata de personas, de órganos, etc.
- La corrupción roba enormes recursos que se sustraen de la economía y de las políticas sociales.
- La corrupción distorsiona de raíz el papel de las instituciones políticas y daña su capacidad para asegurar el bien común de todos los ciudadanos.
- La corrupción destruye los sistemas legales y mina la confianza necesaria para que la sociedad y la actividad económica funcionen bien⁹.

El pacto social que establecen las sociedades se basa en la legalidad y en el deber de sancionar a quien no cumple con la norma establecida,

⁹ Como dice Torres Galarza: «los intereses del capitalismo, expresados en una de sus corrientes más nefastas, el neoliberalismo, organizaron desde el Estado, el derecho y el mercado, la negación de la diversidad, generando el desconocimiento de los derechos políticos, económicos, ambientales y culturales de millones de seres humanos (y la naturaleza). Y consagran un régimen de los derechos supremos del capital». *Democracias en revolución y Revoluciones en democracia*. P. 63- CIS. Bolivia 2015

refrendado por una Constitución social y política. Esto podría ayudar sustancialmente a la lucha contra la corrupción. Pero lamentablemente, se suele romper ese pacto social. Hay que recordar, sin embargo, que la «legalidad» tiene que estar asentada en evitar las injusticias en el horizonte de la búsqueda del bien común; en el destino universal de los bienes de la tierra. (Cfr. Compendio Doctrina Social de la Iglesia, No 171 ss.).

En este sentido el bien común es el conjunto interrelacionado de valores sociales que son compartidos por todos los miembros de la comunidad, que beneficia simultáneamente a la comunidad y a cada uno de sus miembros. Es un bien que *no es la suma agregada de bienes poseídos por los bienes individuales de la sociedad*.

Afirmamos, por otra parte, que dentro del plano legal, *la sanción tiene que tener fuerza*. Si no, las leyes carecen de relevancia e impacto... Ahora bien, a nuestro entender la sanción debe tener, en términos generales, un *carácter formativo*; no es el castigo por el castigo lo que debe pretenderse, sino la corrección para lograr regenerar a la persona convicta y modificar la intelección de la sociedad y de las leyes. Así que «no basta con meter presos» a los corruptos. La justicia tiene que resarcir, reparar, corregir y regenerar.

3.2 Nivel meso de la corrupción: lo asociativo

Si la corrupción es una herida terrible desde el punto de vista material, y un costo enorme a la economía, *sus efectos son todavía más negativos respecto a los bienes inmateriales*, ligados a la vida humana y social. Como dice el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia: la corrupción priva a los pueblos de un bien común fundamental, el de la legalidad, respeto de las reglas, funcionamiento ideal de las instituciones económicas y políticas de la transparencia. Todo esto fundamentado obviamente en la búsqueda de justicia y no solo de la legalidad. (Cfr. Ibíd. 411).

La corrupción, entonces, emana de decisiones personales o grupales, provocadas por la inercia de una cultura nociva que se salta la legalidad —*cuya fuente debe ser la justicia*— pero que no respeta los marcos establecidos. Esos «robos» descarados o encubiertos, que poco o nunca son sancionados, provocan que la ley no se fortalezca y se viva en una anomia perversa. Todo esto sostiene una cultura donde todo se puede hacer; donde toda situación puede presentar oportunidades de vivir gracias a esos robos y sustracciones. Es en ese mar donde navegan, navegamos, muchas personas. Es bueno, por tanto, hacer una confesión al respecto. Todo ello debe provocar además un grito

interno pero con repercusión externa *de iesto no puede ser!*

El problema es que a nivel «meso», nuestros tejidos sociales, los colectivos de diversa índole (por ejemplo, en positivo: lucha por la tierra, por el agua, por la salud) se ven infectados por esa cultura corrupta. *Hay que hacer un esfuerzo enorme para no caer como personas, como grupos y como asociaciones, en las trampas de la corrupción*. Lamentablemente, muchos de los tejidos sociales del submundo empobrecido construyen redes perversas para hacer el mal.

No hacer esfuerzos para subsanar y depurar la corrupción supone una falta de cultura moral, una falta de ejercicio de la honestidad personal, institucional y colectiva, sin lo cual todo sistema es proclive a delinquir. Pero como decíamos, lamentablemente en la actualidad la corrupción es ya un modo de vida que se encuentra en el Estado, en las capas más pudientes de la sociedad, pero también en las áreas más golpeadas por el hambre, la desnutrición y la ignorancia.

La situación es muy difícil en una sociedad que no premia el esfuerzo, sino la astucia, donde no se estimula el producto del trabajo, sino la conducta oportunista; la imagen del joven avisado «patojo chispudo», es celebrada, ya que logran acceder a los escasos trabajos. Los jóvenes que se integran a la fuerza de trabajo se debaten entre conseguir

empleo en estas condiciones, forzándose a corromperse o a quedar desempleados.

La corrupción corroe estructuras intermedias descaradas como las que se expresan en las pandillas, en los mecanismos de distribución de las drogas en las barriadas... Pero también se detecta en otras actividades más ocultas como el tráfico de personas, de mujeres; tráfico de órganos...

Con todo, también la corrupción se hace patente en la constante pretensión de evadir impuestos, no solo a nivel personal, sino desde asociaciones o empresas... *Un lugar muy claro de corrupción es en la negativa a pagar los salarios justos para poder acumular más...* También en la idea de los «salarios diferenciados», bajo la justificación de la competitividad. Asimismo, la corrupción se manifiesta en los sindicatos del Estado que muchas veces están inundados de vicios sociales y políticos que impiden que se puedan usar de modo más decisivo los fondos nacionales para el servicio público de salud, educación y alimentación. Es decir, se ha traicionado el fin por el que fueron constituidos...

La corrupción, señalábamos, es un ingrediente importante en la constitución de *tejidos sociales maléficos* como son los carteles, las «maras» y todo tipo de crimen organizado que tiene una estructura

genial, pero para hacer lo malo y que, desgraciadamente, ganan cada vez más adeptos —a la fuerza o por atracción—. Todo ello hace que la corrupción que está detrás del dinamismo de las redes de organización y de distribución del mal crezca de manera exponencial.

Esta realidad supone, en palabras cristianas, la fuerza del mal, sobre todo, como ya indicábamos, bajo el aspecto de «avaricia» que se infiltra en la sociedad y en la cultura, por medio de la publicidad y del fomento de un consumo exorbitante. En la actualidad, el sistema económico está construido, prácticamente, con base en el capitalismo craso, cuyas reglas no son la producción y distribución de bienes fundamentales: alimentación, vivienda, educación, trabajo y seguridad social, sino el fomento de los bienes y los lujos; así como el aumento de la tasa interna de ganancia.

Los superfluo, como nunca, seduce a través de las grandes pantallas o por los celulares, punto de fascinación donde la población ansía y lucha por conseguir esos bienes de consumo; o se «consumen» por no poderlos adquirir de maneras lícitas. Todo ello impulsa a poblaciones enteras a vivir en un clima donde todo está permitido con tal de alcanzar los bienes que cautivan y embelesan de muchas maneras.

La corrupción corrompe, entonces, la ecología humana porque las familias no pueden transmitir valores morales cuando las leyes son injustas y cuando las condiciones sociales se deterioran.

3.3 Nivel personal de la corrupción

La fuerza de la corrupción, de la avaricia y codicia en general, tiene en la sicología humana el gancho más fuerte y el despertador más potente, *cuando no se han sanado las heridas profundas*. La cultura de corrupción está sostenida —a nivel personal— por un componente psicológico *herido*, proclive a lo negativo, a la venganza, al robo (con una inmensa variedad de abusos, de cohechos, de sobornos, de utilización de dinero y medios para fines personales y/o grupales) a la manipulación de personas y al maltrato de los demás. Todo esto son acciones claramente negativas, que en principio son malas, pero que operan de forma inconsciente, subrepticamente y por ello difíciles de frenar. Es como una matriz nefasta que enseña a mentir, a aprovecharse, *porque de alguna manera la persona así fue golpeada, traicionada, herida; y entonces pretende de forma inconsciente, desquitarse*. Esto es un despertador de corrupción muy fuerte.

Por su parte, el sistema económico imperante proyecta la libertad como individualismo craso, cuyo efecto, entonces, es la insolidaridad.

El sistema distrae del compromiso por hacer cambios estructurales en el mundo y en la sociedad. Para estratos económicos más pudientes, la preocupación por las necesidades de los demás parece sospechosa; dar la mano a los que están en desventaja se considera como algo peligroso si no está controlado por las reglas del capital. *Se aplaude la beneficencia, como en las fundaciones, pero no los cambios de las estructuras injustas*. Se justifica todo ello en que el mercado será el gran regulador de la economía y la sociedad; y se confía en «la mano invisible» del capital como el ordenador fundamental y automático de la economía. No tomando en cuenta que en el fondo, el derecho individual tiende por principio a sobreponerse siempre al bien común...

Mientras no se limpien los lastres íntimos, ubicados en el corazón de las personas y de las comunidades humanas, siempre la corrupción y la avaricia serán atracciones fatales y poderosas.

4. Las tareas que dimanan de todo ello

4.1 Limpiar el corazón herido, primera fase

De ahí, que el gran camino para ir erradicando la corrupción, además de los necesarios cambios estructurales en el nivel económico, político, social, ambiental y

educativo, es precisamente ayudar a limpiar los corazones de todo ese aspecto negativo, dañino, que ha sido provocado por experiencias, sobre todo en la niñez, donde se hirió al infante, y con lo cual, se genera después en el joven y en la persona ya adulta, una predisposición a herir por donde fue herido, a querer vengarse, a tener reacciones desproporcionadas por ejemplo, al uso del dinero; a la añoranza por tenerlo, a contrarrestar situaciones de marginalidad y extrema pobreza de manera violenta en algunos o haberse acostumbrado a los lujos y extravagancia de una vida donde todo lo que se quería se obtenía sin importar cómo ni de dónde se sacaba...

El proceso de formación profunda, con una metodología específica¹⁰ que pudiera por lo menos paliar y ojalá detener la corrupción contiene dos fases fuertes. *En la primera fase*, se limpian todos los lastres del pasado de las personas y de los colectivos. Allí se trabaja con las sensaciones negativas que han quedado grabadas en el cuerpo y en la mente, para provocar *literalmente* una evacuación, un vómito de todo lo que ha causado daño y así limpiarlo. Esto es lo que denominamos «*drenar la herida*». Se puede ir verificando

¹⁰ Esta metodología está descrita en varias publicaciones nuestras. Véase, por ejemplo, *La Danza de los íntimos deseos, siendo persona en plenitud*. Ed. Desclée de Brouwer, 6.ª edición, Bilbao 2010. Así también en: *Ser persona en plenitud*. Ed. Fe y Alegría Caracas, Venezuela 2002.

con ello, que los traumas que han afectado la vida comienzan a perder fuerza. Las compulsiones y reacciones desproporcionadas dejan de tener el antiguo poder. Este taller se hace de una forma sistemática, en grupos y con personal especializado para atender esos procesos.

El problema es que toda esta capacidad de hacer el mal permanece de algún modo agazapado en el corazón humano, de manera inconsciente, esperando un detonante que lo dispare, una institucionalidad que lo racionalice y justifique. No hay que olvidar que las estructuras sociales y políticas están viciadas también y son capaces de contaminar los corazones y la sociedad en general. Normalmente, «darse cuenta de esto» requiere de un proceso que permita con libertad y transparencia, tomar conciencia de que llevamos en el corazón mecanismos que de manera muy racionalizada y disfrazada, nos lanzan no solo a hacer daño a otros, a nosotros mismos y al mundo que habitamos, sino también a «validar» aquellos comportamientos que deshumanizan. *De manera que vivir deshumanizadamente resulta lo normal*, incluso como si Dios permitiera que así viviéramos. Lamentablemente esto se da con más fuerza en situaciones de pobreza flagrante.

En ambientes precarios, salirse de esos lastres y permitirse soñar y desear profundamente algo diferente; es un

lujo que muchas veces ya no se puede dar. Es una habilidad que también ha sido golpeada contundentemente. Cuando la posibilidad de vivir con dignidad, se reduce al mínimo, se termina aceptando lo que se puede hacer para sobrevivir y se debilita con eso el sentirse con derecho de una vida más plena, más solidaria, más armoniosa. Con más posibilidades de vivencias éticas.

4.2 Aprender a vivir desde la luz

De allí la importancia de que se pueda descubrir y reconocer que hay algo muy íntimo pero también muy inconsciente, -como si estuviera soterrado-, que ha permitido a la personas y grupos a sostenerse a pesar de todo. Encontrar que la capacidad de resistir frente al aplastamiento de sistemas malignos es ya una expresión de fuerza vital. Esta capacidad es el primer paso hacia *la indignación* frente al presente, que debe ser personal y grupal. Esto ayuda a rehacer los tejidos sociales... De esta base profunda puede entonces emerger la «meta» de defender lo que da vida personal y colectiva, y valorar lo *vital* que ni la misma pobreza e inequidad ha logrado arrebatarse.

Por otra parte, tomar conciencia —esto es muy importante— del hecho de que *siempre hay gente que está aún en peores situaciones suele provocar solidaridad y compasión*, dentro de la

similar miseria. Y esto comienza a dar sentido a la existencia...

Atender estos aspectos psicológicos, es lo que en el pensamiento social de la Iglesia se llama trabajar por salvaguardar «la ecología humana». Este respeto y fuerza de no solo cuidar la naturaleza y el ambiente, sino también defender al ser humano, paradójicamente ide la acción del ser humano! La ecología social no es solo darse cuenta del destrozo del mundo ambiental, sino de que hay un deterioro radical de lo humano, pues los humanos formamos parte del ambiente, no somos dueños de él y hay que custodiarlo.

Situaciones extremas de gente en manifiesta precariedad, son para quienes estamos en mejor situación, *una exigencia para brindar apoyo y solidaridad con quienes están al margen de la vida*. Por su parte, el impulso de la indignación de los que están sufriendo más puede convertirse en una lucha tenaz contra todo lo que produce corrupción e injusticia.

Lo que hemos denominado espiritualidad civil¹¹ puede transformarse en factor de amalgama poderosa para unir colectivos en torno a causas justas como la erradicación de la inequidad y la corrupción, especialmente, en la capacidad de

¹¹ Ver Cabarrús, Carlos Rafael. «Espiritualidad civil» Transformado el mundo en un lugar bueno para vivir». Cara Parens, Universidad Landívar, 2014.

indignarse, para impulsar que las cosas nefastas reviertan hacia el bien, hacia la «eutopía», donde se encuentra la paz como meta y como medios; ese lugar bueno para vivir.

Esa espiritualidad se forja principalmente al haber encontrado «sentido» a la vida. Se caracteriza además, en que esa espiritualidad la constituyen «personas de bien»; «buena gente». Y esto supone finalmente honestidad; justo lo opuesto a la corrupción.

La ecología social pone el énfasis en que no solo hay que defender a la naturaleza sino que el cuidado de la casa común tiene que ver con la erradicación de la pobreza, con la supresión de las agresiones a la vida, con detener el aminoramiento de recursos naturales y luchar contra lo que ahora se denomina el «ecocidio», teniendo siempre en cuenta en todas estas luchas, la fuerza arrolladora de la globalización de la injusticia salpicada en múltiples formas de corrupción.

4.3 La fuerza de la positividad y la conciencia

La segunda fase de ese taller, versa sobre las fuerzas internas positivas: darle vuelo a la energía vital que todas las personas poseen y percatarse de cómo esto va

empoderando a la gente. Esta labor no se realiza con base en ejercicios en la mente o a exposiciones teóricas, sino principalmente, con trabajo corporal, donde la persona descubre todo lo que le ha dado vida en su existencia. Se produce así, una apropiación de las cualidades más importantes, que quizás no se habían descubierto, y que son las que han comunicado identidad y vigor. Esto constituye lo que denominamos «descubrimiento *del manantial*». Como un fruto de este manantial emerge la conciencia, que es la voz de esa fuente que está llamada a crecer. Esa conciencia puede robustecerse mediante la vivencia de los valores humanos.

Es desde esa fuerza positiva donde queda claro que *no es la revancha y la violencia* lo que puede ayudar a salir de ese infierno. *Es la esperanza* -la gran movilizadora- que hace creer que de alguna manera todo puede y debe ser mejor, si las personas se organizan y luchan juntas. Ahora bien, esto es más fácil cuando el pasado no ha sido tan asesino con las personas...

En los lugares donde ha habido más miseria y violencia, después de drenar la rabia, la cólera, el dolor y sufrimiento, es donde pueden ir detectándose paradójicamente energías internas, fuerzas y vivencias de «sentido». Esto ayuda a caer en la cuenta de que lo que ha ido sacando de situaciones traumáticas, de miedo

y de estar al borde de la muerte... es desde donde -si se toma conciencia de ello- puede emerger también el manantial. Lo cual no será fácil. Habrá mucho lodo que oscurezca donde están los borbotones de vida... Pero si la persona aún subsiste, porque es claro que está presente con vida: ¡es que existe ese manantial! Ese mismo «ojo de agua» es el que va a ir indicando a las personas qué es lo que les da más fuerza, sentido y vida; y qué es lo que, en cambio, lo quitaría. Esto es lo que llamamos la voz de la conciencia, que es la voz de ese «manantial» en crecimiento... Así se empieza a discernir los dilemas de la condición humana.

La «conciencia» es, por tanto, esa voz del ser que a pesar de todo, aunque se hayan pasado situaciones terribles, emite por lo menos un leve sonido de vida y esperanza. Esto ayuda a darse cuenta de que la persona «es»; de que «existe». Con esa voz la persona detecta, entonces, lo que le hace bien y lo que la enferma. La conciencia de una persona que ha vivido en la miseria, el miedo, el hambre, una vez drenado tanto golpe interno y externado su dolor y rabia; comienza a saborear, poco a poco sus propias fuerzas; su vitalidad, su cuerpo mismo. Entonces *podrá descubrir que experimenta en su corporeidad y en su energía, un sostén, un baluarte, un poder, ya que, a pesar de tantos agravios y golpes, ha quedado aún*

de pie, y irresiste! La resistencia es una de las máximas expresiones del manantial. La «resiliencia» es connatural a la vida.

Es también esa resistencia como fuerza positiva, donde queda claro que *no es la revancha y la violencia* lo que puede ayudar a salir de ese infierno. De estas pequeñas experiencias se puede barruntar lo que puede ser la dignidad de la persona y de la tierra. Puede entenderse que la bandera de la dignidad es de verdad ser libres de lo que ata y esclaviza. Se puede comprender que hay que erradicar del modo de vivir todos los «ismos»: machismo, sexismo, clasismo, racismo, proselitismos... Se puede palpar la fuerza que tiene el respeto al derecho ajeno. Se puede descubrir que lo diferente a lo propio no es amenaza sino oportunidad. Se capta que todo esto supone pretender una verdadera justicia donde cada quien reciba según sus necesidades. Se puede ir entonces fraguando una verdadera solidaridad, donde lo que prive sea la responsabilidad de unos y otros, y con el mundo... Todo esto va a ir construyendo caminos de equidad para luchar contra lo inhumano, lo corrupto, contra lo que hace que todo lo bueno se desvanezca y se mancille.

Todo esto implica que quienes estamos preocupados por las situaciones funestas y queremos cooperar a transformarlas, nos

acerquemos a esos mundos que, en principio, nos pueden provocar miedo. Todo ello supone que nos hagamos «amigos de los pobres», de los empobrecidos, porque como decía Ignacio, esto nos hace amigos del Rey eterno. *La amistad con la gente necesitada es el lubricante para querer luchar por un mundo más justo, libre de corrupción, para todas y todos.*

Tenemos que hacernos, como nos señala el Papa, amigos de los marginados, olvidados y de los indigentes si queremos llegar alguna vez a entenderlos y ayudarles; y sobre todo, si queremos comprender por qué Dios siente de hecho un afecto especial por quienes la sociedad descarta como menos importantes o por completo insignificantes (Cfr. Por una economía global justa. Construir sociedades sostenibles e inclusivas. *Promotio Iustitiae*. 121, 2016. Informe Especial.).

Con estos valores así asumidos por las personas y por los grupos humanos, puede construirse y estructurarse un sistema de «moralidad» que mine la fuerza de la corrupción. *La conciencia personal y colectiva, por tanto, es el principal bastión contra la corrupción.*

De importancia capital es superar a todo nivel, *la cultura de la impunidad*. Los pasos incluyen exponer públicamente el comportamiento ilícito, castigar al culpable y establecer códigos éticos. Hay que fomentar una conciencia civil promoviendo

una sociedad regida por la ley, que debe sustentarse en la justicia y en el bien común.

4.4 La elaboración de tejidos sociales impregnados de los valores humanos

El tejido social es un instrumento de análisis y de acción para la generación de sociedades alternativas. El tejido social tiene una fuerza muy grande. Lo básico en todo ello es que la meta sea que los agentes sociales de base se fortifiquen. Hay que evitar que personas académicas o no vinculadas a esos movimientos queramos intervenir haciendo propuestas. *Son los mismos agentes ciudadanos los que deben desarrollarse en analizar y tomar decisiones ya que intuyen cómo hacerlo a su modo. Esto tiende a durar más.*

Sin embargo, es necesario nuestro aporte como agentes externos y es entonces crucial estar atentos a los surgimientos de diversas situaciones límites o de urgencia, para observar cómo la gente encuentra soluciones con sus propios medios y sus pequeños esbozos de organicidad. Estas «urgencias» pueden ser luchas por la defensa de la tierra, del papel de la mujer, de la reivindicación étnica, una catástrofe, la lucha por el agua... La lucha contra la corrupción. *Este es el primer hilo del tejido.*

Si se ha tenido éxito en ese empeño, este triunfo es entonces una hebra muy fuerte. Aquí podrían venir deseos de propuestas nuevas a muchos niveles: económicos, sociales, políticos, religiosos... que van a dar más fuerza a este incipiente tejido.

Poder colaborar en detectar personas líderes —lo deseable es que surja pronto un equipo de líderes que puedan ir alternando el ejercicio de la autoridad— eso puede ser un aporte externo. Brindar ayuda para la formación de esos participantes puede también ser una contribución de personas ajenas al tejido. El tejido comienza como algo pequeño, un micro-tejido, pero puede irse relacionando con otros micro-tejidos y formar así alianzas estratégicas y tácticas para la consecución de las metas.

Estos nuevos líderes tendrían que realizar, por decirlo así, *una tarea titánica* donde la bandera sea la moralidad y donde la honestidad de las personas se haga notar con fuerza. Que lo de recuperar la decencia sea su característica. Que se note que cada miembro de estos nuevos tejidos tiene la convicción de la justicia y de la lucha contra la corrupción a todos los niveles. Recordando siempre que **la convicción** obliga a reordenar todas las acciones según eso que decimos que valoramos. Esta convicción debe producir hábitos que hagan que esos ideales se vayan

notando en nuestro quehacer diario. Pero esto no se logra en solitario. Sería constituir entonces tejidos sociales que, empapados de esta cruzada, contagiaran a otros tejidos, a muchas personas, para rescatar la humanidad y la tierra del caos en que la hemos sometido.

4.5 La constitución de macro-tejidos, como plataforma de moralización de la política y de consecución de una nueva meta de sociedad, la Eutopía

Como señala el documento citado de *Promotio Iustitiae*, a pesar de las dificultades, *hay signos nuevos de esperanza*. De alguna manera, afirma que «está surgiendo una nueva sociedad global». Esto se favorece, indica, cuando, por ejemplo, se llevan a cabo acciones directas para hacer frente al deterioro ambiental a través de nuevos medios de comunicación y fomentadas por comunidades locales. Lo mismo se favorece al desarrollar prácticas laborales justas y promover la solidaridad por encima de fronteras y niveles de ingresos.

Todo ello nos lanza, por tanto, a pretender un *cambio civilizatorio*. Lo que está pervirtiendo la sociedad no se soluciona con un juego de «técnicas» económicas o políticas. Hay que trabajar por eliminar la

pobreza cuya fuente es la exclusión¹². Donde, al contrario, el gran norte sea el bien común, el cuidado de la Casa Común, ese lugar «bueno para vivir como humanidad en armonía con la naturaleza»: la Eutopía.

Esto supone la construcción de un Estado robusto, capaz de establecer bien el papel de las leyes, de la justicia; Todo ello entraña el establecimiento de una *civilización de la austeridad*¹³;

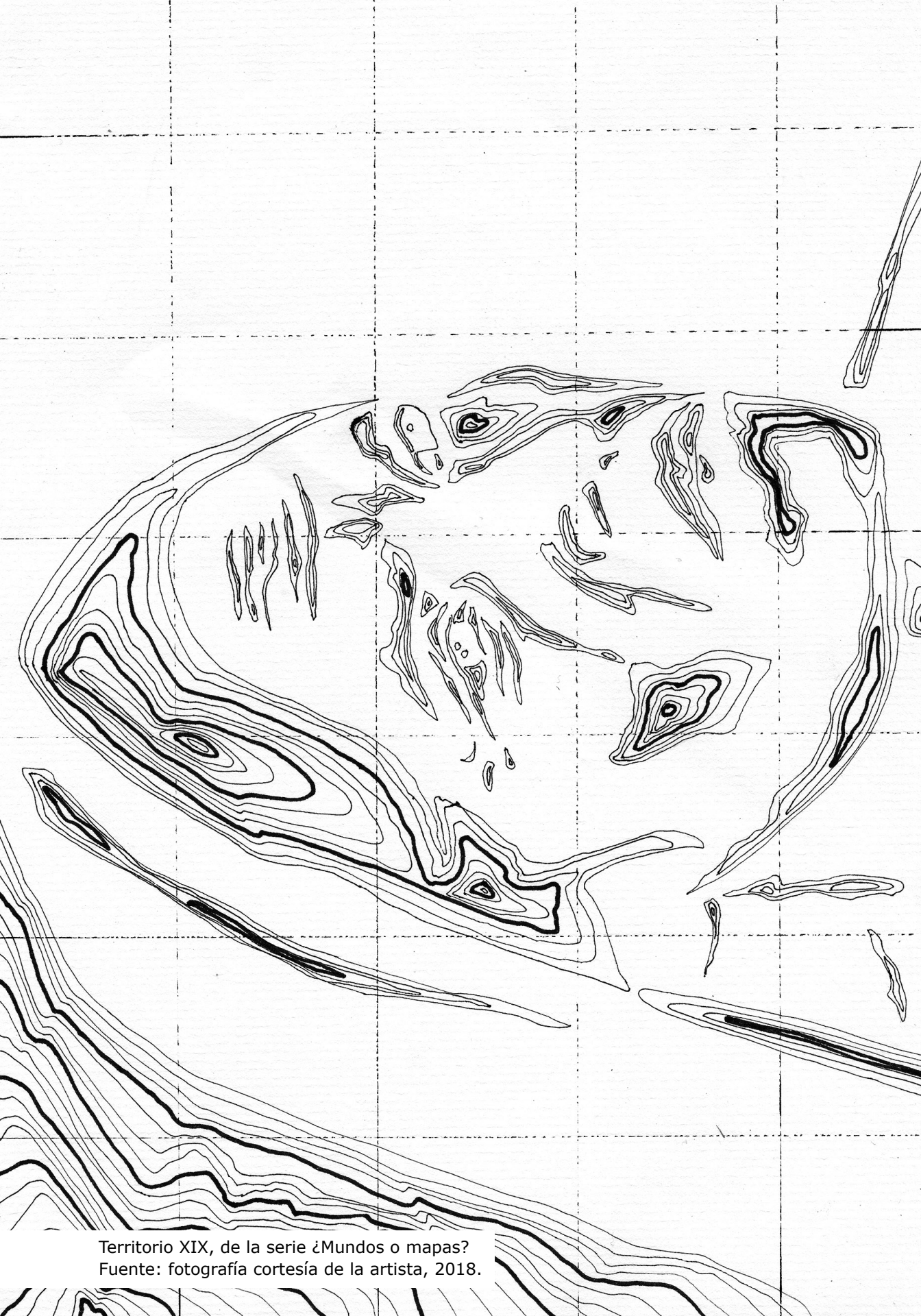
¹² Es decir, lo que pretendemos es la inclusión social, entendida como las condiciones materiales, subjetivas (psicológicas, ideológicas, espirituales) y culturales para la reproducción social ampliada (reproducción y desarrollo) de los miembros de una sociedad. Lo anterior implica el principio de vida humana en plenitud. La inclusión social se visualiza en el ejercicio pleno de los derechos humanos, que también incluye una ética de la protección ambiental. Por lo tanto, la inclusión social no es la incorporación económica de los «desechados» a la sociedad tal y como ahora existe, sino la satisfacción y el ejercicio de los derechos fundamentales, que se pueden lograr desde diferentes cosmovisiones, abordajes o perspectivas culturales. La inclusión social es respetuosa y promotora de la diversidad cultural y social; por lo tanto, no se trata de incluir a otros en el proyecto sociocultural dominante, sino de construir todos una nueva forma de relaciones sociales, mejor que la predominante hasta ahora.

¹³ Entendemos como civilización de la austeridad, ese ámbito de vida digna, vida plena, de consumo satisfactorio y armónico con el planeta, contrapuesta a la actual civilización de la riqueza concentrada, el desperdicio vertiginoso con poblaciones y ambientes descartables. Para nosotros la austeridad es clave, pues implica quitarse algo para compartirlo. Siendo fieles al famoso texto de Isaías 58 donde la palabra significativa es «compartir» y de Mateo 25 en el «juicio de las naciones» donde se nos juzgará por haber o no compartido con las personas necesitadas. También la actitud de Pablo es indicativa cuando subraya «debo trabajar duro para apoyar a los necesitados» (Hechos 20:35).

de una cultura de la sobriedad donde lo que organice todo sea el hecho de compartir nuestras riquezas en todos los niveles, especialmente con quienes están en desventaja en las cunetas de la historia.

Post scriptum

Este artículo contó con el invaluable apoyo de retroalimentación de varias personas cercanas a mí. Cada una de ellas encontrará sus aportes en el recorrer de las páginas. Muchas gracias por todo.



Territorio XIX, de la serie ¿Mundos o mapas?
Fuente: fotografía cortesía de la artista, 2018.

LA PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA DESDE LA INTERCULTURALIDAD EN LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

Carlos Rafael Cabarrús Pellecer, S. J.*

* Guatemalteco, sacerdote jesuita con formación académica en estudios humanísticos, filosofía, teología, psicología y antropología social. Licenciado en Filosofía (México) con maestría en Teología y Antropología Social por la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas de El Salvador. Obtuvo el doctorado en Antropología Social en México y realizó estudios de posdoctorado en Antropología Social en la Universidad de Oxford, Inglaterra. Dentro de la Compañía de Jesús ha sido maestro de novicios. Autor prolífico de más de 50 publicaciones entre libros y artículos. Ha sido invitado como conferencista a varios países latinoamericanos, España, Italia, Francia, Kenya, Japón y Estados Unidos. Fundador del Instituto Centroamericano de Espiritualidad (ICE-Guatemala) de la Vicerrectoría de Integración Universitaria y de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección de la Universidad Rafael Landívar. Actualmente es director del Movimiento de Formación Integral (MIFI) con sede en el Campus Central de la URL, para la provincia Centroamericana de la Compañía de Jesús.

Resumen

Guatemala es un país devastado por una historia de violencia y división. La injusticia y la división afectan, no solo a la sociedad en su conjunto, sino también a la persona humana, en su individualidad. Este artículo trata de dar una luz sobre el camino a seguir para alcanzar una sociedad más humana y justa; y sobre el trabajo que le compete a la Universidad Rafael Landívar.

Palabras clave: promoción de la justicia, justicia social, interculturalidad, contexto social, desafíos universitarios, eutopia.

Abstract

Guatemala is a country that has been devastated by a history of violence and division; injustice and division affect not only society in its context but also the human person in his individuality. This article tries to shed light on the path to follow in order to reach a more humane and just society and the role that corresponds to the Rafael Landívar University.

Keywords: promotions of justice, social justice, interculturality, social context, university challenges, eutopia.

Introducción: el escenario donde nos movemos

Quisiera presentar en esta charla, los retos de la promoción de la justicia, en una Guatemala muy definida; empobrecida, devastada, dividida por las diversas culturas; sumida en condiciones lamentables por la injusticia socioeconómica, pero más que nada, por el racismo. Por tanto, una realidad, con pocas posibilidades de sobrepasar esos lastres, para construir una Nación diferente; a menos que se dé un viraje ideológico significativo, en la institución como tal, que influya en las actitudes de las personas; pero, en nuestro caso, de los formadores y del alumnado en general. Este viraje implicaría, como afirmaba Ellacuría, que una universidad confiada a la Compañía de Jesús no tiene sentido, si no es parte del contexto social de la realidad en la que está inmersa. En Guatemala vivimos todavía en un sistema monocultural, que aplasta y niega a las otras culturas y saberes; y no terminamos de darnos cuenta de lo dañino y perverso que es.

Esta situación tan grave se puede convertir, con todo, en un gran desafío como personas, como instituciones. Para nuestra universidad, todo ello constituye retos muy importantes. *La Landívar se propone ayudar a generar realidades diferentes, desde una formación integral de justicia intercultural.* Las posibilidades

de la Landívar, para ofrecer una opción formativa pertinente a una población estudiantil, constituida por mujeres y hombres que provenimos de diferentes lugares, con culturas específicas, puede ser generadora de propuestas institucionales adecuadas y una invitación a mostrar talentos nuevos, en nuestros formadores, estudiantes y colaboradores. Esto implica velar, acuciosamente, por la calidad de esos formadores y de las instancias institucionales.

Tanto alumnos, formadores y colaboradores, provenimos de grupos étnicos, de estratos económicos, de religiones, de culturas múltiples, diferentes y, sobre todo, con una de las lacras más fuertes que impiden forjar, de alguna manera, una posible y más humana realidad en Guatemala: *el racismo exacerbado, íntimamente vinculado al machismo craso.*

La Landívar no pretende ser la mejor universidad de Guatemala. Nos gustaría serlo; pero eso no es lo que más nos importa. Lo que nos mueve, como formadores; y, seguramente, los ha movido a ustedes como alumnos, para escoger la URL, es que lo más importante no es ser la mejor universidad, con más medios, con más alternativas técnicas; sino la mejor propuesta universitaria para Guatemala; porque tenemos la preocupación de promover la justicia desde la interculturalidad.

¿Cómo está actualmente el país? En todas las categorías de presentación sociopolítica y económica salimos muy mal. En violencia y en inequidad estamos pésimos. Ahora bien, estar en Guatemala, en cualquiera de sus rincones; sin darse cuenta de lo mal que estamos, en todos los ámbitos; es estar ciegos a la triste realidad. En los datos económicos, sociales, educativos y de salud, se muestran los peores indicadores pensables, a pesar de tantos avances desarrollados en nuestros tiempos. *Estar así, sin que esto nos duela, es una vergüenza.*

El problema adquiere categoría de extremada urgencia, cuando nos percatamos que aquí, solo tomamos en consideración a Guatemala. Pero la cuestión es que el mundo entero está al borde de la autodestrucción planetaria y, sin embargo, seguimos sentados en el consumismo y la perspectiva hedonista de una falsa felicidad que, además, puede gozar solo un pequeño porcentaje de la población.

Por eso la URL escoge y asume su postura, desde las personas empobrecidas y desheredadas, que claman por algo profundamente diferente: *la necesidad de una nueva civilización.* Y esto, a través de la producción y construcción de conocimiento, que deja emerger esos saberes, negados y reproducidos como inexistentes.

1. La relevancia de la justicia, y la justicia social

Para la Landívar, como comunidad educadora de tradición jesuita, la justicia es algo de suma relevancia; sobre todo, cuando la simple «justicia», se concretó con el adjetivo de «justicia social»; una característica esencial del pensamiento social de la Iglesia. Este término alude, claramente, a las *exigencias debidas a toda una clase social* empobrecida. El sujeto primario entonces, no es el individuo, sino el conjunto de los colectivos humanos.

Ahora bien, cuando la justicia social se vincula con la fe, se torna entonces en algo todavía más apremiante. En la terminología de la Compañía de Jesús, se concreta todo esto, refiriéndose a «la justicia que brota de la fe» (Romanos 9, 30). ¡Esto nos debe importar! Por lo tanto, tenemos que librar una lucha para hacer realidad la fuerza de nuestra fe. Guatemala no puede seguir como está. ¡Vamos a un caos total! Sin embargo, tenemos la seguridad de que todo lo podemos en *Aquel* que nos conforta (Filipenses, 4, 13).

Nuestros estudiantes y formadores provienen de muchos lugares, puesto que la URL tiene campus y sedes en varias regiones del país. ¿Qué es lo que podemos ofrecerles a ustedes, de mayor relevancia? ¿Qué es lo que nos puede diferenciar más? Tenemos

aún mucho por mejorar, a nivel tecnológico y de infraestructuras; pero lo característico nuestro, como *universidad privada con función social*, es que en nuestras aulas, de algún modo, representamos diversidad y variedad de personas, de estratos sociales distintos. El número de becados de la URL (35 %) es muy significativo. Esto nos da los elementos para ser más conscientes de la problemática de la justicia, en una realidad intercultural.

Lo que intentamos privilegiar, es cómo integrar la diversidad cultural, como parte esencial de nuestro quehacer. Una integración que favorezca y no distraiga, la tarea esencial de promover la justicia. Esta integración tiene que lograrse por razones puramente humanas, pues tenemos que sobrevivir como nación; pero sobre todo —para los que creemos en Jesús—, es importante lograrlo, porque trabajar y *luchar por la justicia es un componente de nuestra fe*; una tarea fuertemente amarrada, a la que nos impulsa «lo de Jesús»; esa justicia que brota de la fe. Nuestro esfuerzo es hacer de estos problemas, el principal objeto de nuestro estudio; investigar para conocerlos a fondo y poder transformarlos. Y esta labor debe comenzar a realizarse, desde el primer año de la universidad, hasta un doctorado, si se puede.

2. El lugar de la espiritualidad

Ahora bien, en lo que toca a la fe, como elemento básico de la formación en las obras de la Compañía, se tienen que hacer salvedades importantes. Lo deseable es que quienes colaboren en los procesos formativos, tengan vivencias de fe, maduras y bien fundamentadas, que puedan luego comunicarse, explícita o implícitamente, a quienes se están formando.

En la actualidad, sin embargo, nos encontramos muchas veces con personas que no necesariamente son creyentes y, sin embargo, son *ejemplares en muchas cosas*. Las exigencias de la formación en instituciones a cargo de los jesuitas suponen personas que, por lo menos, deban tener un talante de apertura a las dimensiones de la fe a la hora de formar equipo.

Esto significa que, aunque las personas no tengan una fe cristiana explícita, sí posean lo que denominamos rasgos de una «espiritualidad humana» o «espiritualidad no religiosa». Estos rasgos tienen que ver con una confianza profunda en «Algo» mayor, a veces indescriptible, que motiva siempre con todo, en el marco de la solidaridad. Los rasgos de esta espiritualidad son los siguientes:

1. *Experiencia de sentido en la vida*. Como el amor de la esposa,

- en la película *La vida es bella*, le hace sentido ir también a prisión, por ser profundamente solidaria con ese amor hacia su hijo y su esposo.
2. *Capacidad de indignación profunda.* Como Gandhi quien, con su indignación frente la opresión británica en su país, logró la independencia de la India.
 3. *La vivencia de gratuidad.* Como Monseñor Romero, quien pasa de tener un corazón temeroso a ser un gran profeta, y vivía esto como gracia, como él mismo decía.
 4. *La honestidad fundamental.* Como José Mujica, que ha vivido siempre en la misma austeridad y congruencia impresionante.
 5. *Libertad que genera libertad.* Como el papa Francisco, que actúa con alegría y libertad, frente a mucha oposición, precisamente clerical.
 6. *Sentimiento de universalidad.* Como San Francisco de Asís, quien le cantaba a las todas las criaturas y a la naturaleza, generando «Paz y bien» por donde pasaba.
 7. *La compasión.* Como Madre Teresa de Calcuta, que funda una congregación, para

solidarizarse con los más desheredados de la tierra.

8. *Búsqueda de la paz como medio y como finalidad.* Como Martin Luther King en su sueño de libertad, pero con medios pacíficos, que le permitió abolir el racismo, mediante legislaciones pertinentes.
9. *Capacidad de deseos profundos, fuente de fuerza para actuar.* Como Nelson Mandela, quien luchó, a pesar de estar en prisión, hasta conseguir su gran deseo de romper el sistema de segregación racial.

Quien posee algunos de esos rasgos, ciertamente que tendría eso que denominamos «espiritualidad humana», *lo cual lo hace integrante con derecho* a participar en nuestras instituciones. Hay entonces una plataforma básica para poder dialogar, soñar y planificar nuestras tareas.

3. El talante de los líderes

Entonces, para llevar a cabo nuestra misión, se necesita gente con capacidad de liderazgo. Los rasgos más palpables de un buen líder tienen que ver con ser personas que *atraen* espontáneamente, que *convocan*, que no convencen forzosamente, sino que son capaces de *integrar las opiniones de los demás*. Que *aceptan las disidencias*, que no se postulan

como quien es jefe, sino que se apoyan en las opiniones y cualidades de otros. Que, en definitiva, *generan verdaderamente equipo* y dejan crecer a los demás. Son personas con entusiasmo, no negativas; que presentan, espontáneamente, soluciones creativas y pertinentes.

Un buen líder es alguien *congruente* entre lo que dice y hace. A diferencia de un gestor que *hace bien las cosas*, el líder, sobre todo, hace buenas cosas. Es naturalmente *solidario* de corazón. Todo esto indica que un buen líder es alguien que se ha trabajado, profundamente, en los aspectos sombríos de su ser y sabe vivir, desde las fuerzas positivas que posee. El líder que se necesita es alguien que además de vivir los valores humanos básicos, con la formación que se le brinde, llegue a ser alguien *consciente, competente, compasivo y comprometido*.

Por todo lo dicho, cae de su peso que *no todo jefe nombrado sea un líder. No siempre es así. Muchas veces sucede lo contrario*.

4. Generación de una «clase política nueva y pertinente»

Con líderes de calidad y con la fuerza de una espiritualidad humana, tenemos, entonces, las condiciones para realizar algo importante y determinante de futuro.

Se podría decir que, en la actualidad, casi ninguno de los políticos de Guatemala —sobre todo del Congreso—, y casi ninguno de los ministros, han tenido las cualidades humanas, ni han tenido una formación, tal como lo reclaman las necesidades de Guatemala.

Lo que necesitamos en Guatemala, y por eso lo relevante para la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y sus formadores es, además de dar una formación seria en lo socioeconómico y político a las juventudes; *instaurar una plataforma de nivel superior que genere una nueva «clase política»*, con altura académica y, sobre todo, *con valores éticos*. Lo cual exige una continua formación de temas de actualidad sobre el acontecer nacional y mundial. El ejemplo de lo instaurado por Ellacuría en El Salvador con la «Cátedra de la Realidad» es muy sugerente, dado el carácter de la inquietud despertada por escudriñar la realidad, para que, metiéndose en ella, se busquen caminos de cambio.

Guatemala necesita implantar *estamentos sociopolíticos* nuevos, con finalidad política. No hay centros serios que sean, no solo tanques de pensamiento, sino escuelas de formación; donde la promoción de la justicia con sello de interculturalidad se promueva. Necesitamos, además esa clase política de corte más intelectual vinculada, estratégicamente, con líderes populares.

Se debe aprovechar, entonces, el Campus Central y los campus y sedes, para colaborar en la formación de los agentes populares, emanados de las poblaciones en más desventaja, para que se expresen y, además, *sean ellos los que denuncien las situaciones en que están la mayorías necesitadas; y den las pautas y las líneas de acción a esa nueva clase política que queremos formar.* La labor formativa (sicológica, espiritual y política) que realiza la Dirección de Formación y Acción para el Desarrollo Integral (Difadi) en la Universidad Rafael Landívar, contribuye efectivamente para lograr esas alianzas. *Esto exige potenciar una íntima relación entre la Difadi y las facultades.*

El gran objetivo es poder crear alianzas estratégicas, entre quienes tienen capacidades intelectuales y las bases, para que las demandas populares puedan expresarse más y mejor y obtener lo que pretenden.

5. El reto de la justicia social con el sello de la interculturalidad

Esta nueva clase política además de tener que lograr grandes cambios a todos los niveles tendrá que velar por algo que es el talón de Aquiles de nuestro país, algo que ya lo hemos indicado: *La promoción de la justicia con los ingredientes de la interculturalidad.* Esto es extremadamente necesario para

Guatemala, donde la superación del racismo, y el machismo es de máxima urgencia. Esto, con todo, es algo sumamente delicado. Cabe recordar que el influjo del pasado —personal e histórico— que ha golpeado los corazones de las personas, es un veneno que si no se extirpa va a infectar, corroer e impedir acciones en pro de la justicia y la interculturalidad.

6. Sanar las heridas y aprender a vivir desde las fuerzas positivas: el requisito

El ambiente de corrupción generalizado, por una parte, y la situación de indigencia, por otra, gesta violencia. Más aún, el clima de seducción por productos que no son posibles de alcanzar para la gran mayoría empobrecida, es una tierra fértil que; al vincular estos anhelos por lo superfluo con las heridas afectivas, sexuales, sociales, sobre todo desde la infancia; incita a las personas a actuar de una manera delinencial, con tal de poseer lo que ofrece el mercado.

El afán del poseer todo lo que ofrecido publicitariamente, sin tener la capacidad económica, provoca el robo, al aprovechamiento de oportunidades ilícitas: corrupción. La manera de actuar, lamentablemente, se rige entonces por beneficiarse a toda costa, por delinquir sin pensarlo, llevados por la fatídica lógica de que

se hiere, por donde se ha sido herido. Se arrebató lo que no se pudo tener. Esto es *violencia*.

De allí que la promoción de la justicia con los componentes de las culturas ancestrales, en medio del talante despreciativo de la cultura dominante; exija, a quienes queramos trabajar para un cambio de esta dramática situación, pasar por un proceso, no solo de *depuración psicológico* —para no repetir el patrón que ha sido ciertamente heredado—; sino, sobre todo, para superar los traumas sociológicos. Es decir que, *la cultura racista y machista añade elementos negativos inconscientes a la actuación de las personas*.

Para la persona de una cultura no dominante, que ha sufrido a nivel individual, por aspectos familiares y sociales, el desprecio a las culturas autóctonas; las heridas del pasado pueden ser más lacerantes. El modo de librarse de esa «sombra» sociológica, es encontrar lo positivo que significa, por ejemplo, poseer una cultura distinta; hablar un idioma más, conocer las dos culturas; esto es, una riqueza y una herencia que abre más posibilidades de todo género.

7. El papel de los valores humanos

El líder tiene aspectos humanos y psicológicos que lo definen. Pero si toda persona humana tiene que

aprender a vivir de valores humanos básicos, quienes ejercen el liderazgo deben dar el ejemplo.

Cuando las personas hacen un proceso psicológico de depuración de lo negativo y aprovechamiento de las energías que dan vida, puede surgir entonces *la conciencia*, como la voz de lo profundamente positivo que todos tenemos, que muchos no reconocen, lamentablemente. Esa conciencia, con todo, hay que formarla, y el proceso de hacerlo, es a través de los valores humanos básicos.

Un *valor* es algo que parece valioso. Se le pone precio, porque atrae. Las condiciones para que algo se constituya en un valor, además de atraer, son dar vida personal a los otros seres humanos y a la tierra. Pero esto tiene que irse grabando en el inconsciente y se logra por repetición de acciones en torno a lo que se denomina valor. Allí el valor está listo para comenzar a actuar. El medio para darse cuenta de la consistencia de un valor. Lo que es dirimente en un valor, es que se está dispuesto a arriesgar cosas importantes, respecto a eso que se dice que es valor; o se está dispuesto a renunciar a derechos legítimos por ese valor.

Lo determinante es que los valores se generan, casi indefectiblemente, porque se han vivido *experiencias del contravalor*. Solo capto la dignidad de la persona humana, cuando veo la indignidad en que viven muchos seres

humanos. Solo capto la dignidad de la tierra, cuando veo las toneladas de basura, que van al mar y lo ensucian, en cantidades industriales y sin remedio. Solo valoro la tolerancia —tan importante para vivir la diversidad cultural—, cuando he experimentado, en carne propia, situaciones de menosprecio racial o cultural. Solo capto hondamente la justicia, cuando he padecido injusticias. Solo aprecio la solidaridad, cuando la he experimentado.

Algunos ejemplos claros de los valores, con las consecuencias que ello entraña, los palpamos en personas concretas. Por ejemplo, para el *respeto a la dignidad* de la persona, el papel que ha jugado Norma Cruz, de la Fundación Sobrevivientes. Rosalina Tuyuc, en la *batalla por erradicar el racismo*, ha sido discreta pero eficaz. Abandera el *valor de la solidaridad y suscita admiración profunda*, el ejemplo del Dr. Carlos Rodolfo Mejía, quien donó sus córneas y todos sus órganos a las personas que lo necesitaban. En el *valor de la justicia*, la fiscal general Thelma Aldana, ha sido un modelo. A monseñor Juan Gerardi, su *lucha por la dignificación de las víctimas* del conflicto armado interno, lo llevó al martirio. El padre Hermógenes López fue asesinado vilmente, por la defensa de los *derechos de los campesinos* de San José Pinula. El Padre Rutilio Grande, en la *defensa de la justicia social* en El Salvador, se ganó una muerte

sangrienta. Por supuesto, *el martirio* de Monseñor Romero es un modelo de santo, totalmente comprometido. Ciertamente, contamos con toda una legión de mártires en Guatemala, El Salvador y en otras partes del mundo.

8. La Eutopía como norte de nuestra actuación

Lo que se pretende, entonces, es lograr juntos —con nuestros componentes culturales específicos—, la construcción de una sociedad incluyente, un lugar bueno para vivir la Eutopía, es decir, un espacio propicio para vivir, como personas en armonía con la naturaleza, en felicidad. La URL sustenta y elabora su accionar, con base en el concepto de inclusión social, entendiéndolo como las condiciones materiales, subjetivas (sicológicas, ideológicas, espirituales y culturales), para la reproducción social ampliada de los miembros de una sociedad.

Ahora bien, no es *únicamente* la incorporación económica de los desechados de la sociedad *lo que se pretende*; sino la satisfacción y la *inclusión efectiva a los derechos fundamentales*. Esto se puede lograr desde diferentes cosmovisiones, abordajes o perspectivas culturales. Supone el principio de vida humana en plenitud.

Un mecanismo sumamente eficaz para evitar que todo este

esfuerzo quede como un sueño, es la *gestación de tejidos sociales*, capaces de enzarzarse con otros tejidos, todavía micros, para *crear un gran tejido social*. A esto debería tender la actuación de los diversos colectivos. A esto debía aspirar nuestra formación y el accionar político.

Una sociedad, donde se establecen nuevos estamentos políticos, una clase política bien formada y con valores, tienen en el *tejido social un instrumento valioso para que los pueblos se levanten y que nadie se quede atrás*. En la construcción del tejido social, se delinea el papel de los agentes externos, *que no son quienes provocan los cambios*, sino quienes acompañan a los sujetos y celebrarán sus conquistas y sus éxitos.

La vida está también relacionada con la contemplación de la belleza, con la búsqueda de la verdad, con la construcción de la esfera pública, con el ambiente de paz, con la prolongación de las culturas, con la armonía con la naturaleza, con el amor, con la amistad o con poder tener tiempo para el ocio. Estas serían metas a irse cumpliendo por procesos de acompañamiento a los líderes, al engranaje de tejidos sociales, hasta llegar a un gran tejido social macro. Esto pudiera ser la cuna de una Guatemala, donde se haya erradicado, fundamentalmente, el racismo y el machismo.

Pero todo eso es contrario a lo que vivimos. Actualmente

estamos sumidos en la *civilización de la opulencia*, del despilfarro; caracterizada por las inequidades extremas, donde la mayoría está excluida del ejercicio pleno de sus derechos. Con todo esto, se avizora el llamado a un cambio civilizatorio, a una nueva civilización de la austeridad o de la sobriedad, como diría Mujica.

Realizar estos cambios, es un viraje radical. Este imaginar la realidad desde otras perspectivas, es lo que supone el concepto del «Buen Vivir», propio de las culturas nativas del sur —*sumak kawayay*—. Esto nos obliga a reconstruir lo público, lo común, para reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros y a la naturaleza; donde está nuestra morada a la que hay que cuidar. Estas metas suponen la *inclusión social*, pero respetuosa y promotora de la diversidad cultural y social. Por lo tanto, no se trata de incluir al proyecto sociocultural dominante, sino construir colectivamente, nuevas relaciones sociales, mejores que las de ahora. Esta es nuestra tarea. Estos son nuestros objetivos y las metas que acariciamos con entusiasmo y creatividad. *¡Comencemos ya!*



Carlos Orantes Troccoli

Fuente: colección fotográfica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar, 2018.

BREVES ORIENTACIONES PARA LEER, ESCRIBIR Y ESTUDIAR

(Texto para estudiantes de primer ingreso)

Carlos Orantes Troccoli

1. Aprender a leer

- 1.1. Toda realidad es para el conocimiento, un universo simbólico que nos relaciona con significaciones. Es decir, conocer es *significar* esa realidad.
- 1.2. Ver la realidad, como red de significaciones, nos ubica ante muchos lenguajes que debemos aprender a leer.
- 1.3. Leer cada realidad es comprender sus significaciones en sus contextos, en primer lugar, en su historicidad y de acuerdo con sus condiciones culturales, económicas, etc.
- 1.4. Por eso, leer es estar abierto a las significaciones de la realidad y tener la capacidad de comprenderlas, más allá de sus manifestaciones externas.
- 1.5. Esta capacidad debemos desarrollar, ideo debemos aprender! Si leer es aprender, nuestro compromiso es aprender a aprender, es decir, desarrollarnos, cada uno, como sujeto del aprendizaje.
- 1.6. Leer para aprender, es penetrar en lo escrito, captando ideas globales, no palabra por palabra. Es poner atención en cada idea y descubrir su valor en el conjunto del texto, a partir de lo que se necesita aprender. Es decir, su importancia está determinada por el contenido que se debe estudiar y, dentro de eso, por la relación de esa idea con el conjunto del texto que se refiere al tema.
- 1.7. En cada idea, además de descubrir su importancia en el tema que se estudia. Debemos descubrir sus conceptos o unidades de análisis esenciales. Es decir, aquello que define, lo característico. De esta manera, esas palabras clave servirán para hacer el esquema, cuadro sinóptico o resumen.

1.8. Leer es una actividad que da lugar a desplegar la iniciativa, la creatividad, a desarrollar la autonomía en el aprendizaje. El programa del curso es la guía que unifica al docente y al estudiante.

1.9. Esto debe darse en el marco del aprendizaje, como conjunto de prácticas que:

- a. Formen hábitos de aprendizaje activo, constante y autónomo, que alimenten la inquietud.
- b. Arraiguen el conocimiento y favorezcan la comprensión de las realidades como totalidades.
- c. Conciben cada curso en los caminos posibles de la investigación.
- d. Ayuden a prácticas de investigación, en todas las experiencias de aprendizaje.

2. Aprender a escribir

2.1. Escribir es condensar, en palabras adecuadas y coherentemente articuladas:

- a. Lo que necesito comunicar.
- b. Lo que necesito que el otro perciba.
- c. El contenido preciso de esa relación comunicativa.

2.2. Para eso, conviene tener en cuenta las cualidades de una buena escritura:

- a. *Coherencia*. Que lo escrito tenga lógica interna y corresponda, lógicamente, a la realidad de la que dice.
- b. *Claridad*. No confusión.
- c. *Brevedad*. Utilizar las palabras necesarias y argumentar lo que necesita que el otro perciba.
- d. *Precisión*. No utilizar palabras confusas o ambiguas, ni argumente con doble sentido.
- e. *Un párrafo*. Una idea. No amontonar ideas.
- f. *Orden según lo que quiere decir*. Puede partir de lo general y evolucionar a lo particular, o al revés.

2.3. Siempre es conveniente organizar antes, las ideas básicas que se van a escribir. Organícelas jerárquicamente y de acuerdo con la lógica del proceso real. Puede hacerlo en forma de guion o como un esquema (tipo árbol conceptual, diagrama de flujo, cuadro sinóptico, etc.).

2.4. Para leer y escribir se busca respuesta a las preguntas ¿qué?, ¿por qué? y ¿en relación con qué? No exponer palabras de más. No redondear

innecesariamente. No «acolochar», ni confundir el argumento. Ideas fluidas.

2.5. Es aconsejable evitar el mal uso de gerundios. Escribir en un solo tiempo verbal y mantener coherencia de persona (pronombre, sujeto, género). Además, conviene usar frases u oraciones cortas. El punto y seguido ayuda. Lo contrario, exceso de ideas, amontonadas, sin punto; cansa y pierde.

2.6. ¿Qué quiere hacer? ¿Informar? ¿Explicar? ¿Interpretar? ¿Comentar o criticar? ¿Proponer? ¿Exponer soluciones? ¿Comparar? Esas son funciones del lenguaje y se debe estructurar la redacción, según cada una de ellas.

- a. La información se expone en un lenguaje descriptivo: responde a la pregunta *¿qué?*
- b. La explicación es un argumento que dice cómo ocurren: *¿por qué* son así?, *¿con qué* se relacionan?, *¿cuáles* son sus causas?, *¿hacia dónde* tienden?
- c. La interpretación es el argumento que, con base, dice lo que no es a simple vista observable, es decir, la interpretación es el *qué quiere decir eso*.

- d. El comentario o crítica se basa en el rigor de la teoría y en la postura del comentarista o crítico. Analiza y destaca lo positivo y lo negativo, con fundamento y no por razones afectivas.
 - e. La propuesta supone una estructura que define un problema, lo describe y analiza; expone su contexto y posibles consecuencias. Con base en ello, considera las oportunidades y capacidades que hacen viable la propuesta; la cual debe quedar expuesta con claridad y, sobre todo, con estructura de operatividad.
 - f. La exposición de soluciones, semejante a lo anterior, recoge las distintas propuestas y salidas, las ubica y, si así se espera, analiza la viabilidad de cada una de ellas.
 - g. La comparación es una exposición de alternativas o posturas. Éstas deben ubicarse con objetividad, analizar sus conveniencias o inconveniencias; si lo requieren, fundamentar la más pertinente.
- 2.7. Si necesita citar autores o ubicar fuentes, siempre hágalo

como la técnica lo recomienda. Lo mejor es exponer la fuente o referencia dentro del texto (apellido, año: página) y al final del trabajo expondrá la referencia completa en orden alfabético por apellidos, nombre (año de edición): título de la obra: subtítulo. número de edición (si es más de la primera). Ciudad donde se editó, editorial, colección, serie (número de serie). Nunca se apropie de ideas, ni escriba literalmente, sin indicarlo.

3. Aprender a estudiar y estudiar para aprender

3.1. Estar en la Universidad Rafael Landívar es actuar como estudiante landivariano. Es decir, estar aquí, es estudiar, actuar en el aprendizaje, con las virtudes de un landivariano resumidas en el pensamiento ignaciano: espíritu de superación (siempre más), de cooperación (comunidad en el aprendizaje), de solidaridad (sentido social, humano y patriótico con los demás y con el futuro de lo guatemalteco), anhelo de libertad en el pensar y en el actuar, con base en valores relativos a la bondad, el bien común, la justicia, la paz y el bienestar de todos.

3.2. Si debemos definir lo más elemental para estudiar, destaquemos:

- a. Estar con ánimo positivo, disposición, entusiasmo.
- b. Tener definido qué debe estudiar, para no perderse, ni «irse por las ramas».
- c. Tener siempre presente el tiempo. ¿De cuántas «horas» dispone? ¿Cuánto debe estudiar (la carga y la tarea)? ¿Para cuándo? ¿Qué otras cargas personales y de estudio tiene? Las respuestas deben permitirle organizar racionalmente su tiempo.

Conviene distribuir su carga, según el tiempo de que dispone (es recomendable, por ejemplo, definir cuántas páginas va avanzar cada día). Lo importante es que su tiempo lo distribuya racionalmente, teniendo en cuenta que usted necesita descansar y relajarse. Necesita comer. Necesita hacer ejercicio. Posiblemente, necesita trabajar y cumplir otras responsabilidades, incluidas las familiares y, además, necesita estudiar para aprender.

3.3. Si el estudio no es agradable, piense otra vez lo que hace. Porque estudiar no debe ser una carga molesta, ni algo desagradable.

¡Debe ser placentero! Debe ser estimulante. Por eso, más vale estudiar un poco, cada día, y no estudiar mucho a última hora. Olvídense de estudiar para ganar el examen. Usted estudia para aprender.

3.4. Por eso, es conveniente que usted reúna algunos recursos mínimos:

- a. El programa del curso.
- b. Los diccionarios básicos (la última edición del Diccionario de la Real Academia Española, un diccionario especializado y uno autorizado de su disciplina, un diccionario enciclopédico o una enciclopedia).
- c. Sus libros. Procure de tener libros básicos, formales. Evite las fotocopias, vaya formando su biblioteca profesional. Escoja los libros; no cualquiera que se refiera al tema. Esto puede aclararlo con su profesor. Después, usted mismo escogerá sus libros.
- d. Idealmente, una computadora portátil, si no, en su casa debería tener una de escritorio. Debe tener un cuaderno para apuntes o puede conseguir, si tiene recursos, una libreta electrónica de

mano (tipo Palm). Sus apuntes debe tenerlos organizados según tema (curso, tema, etc.), en un mismo archivo. Las notas de clase deberían servirle para orientación. El cuaderno de clase no debe ser la fuente de estudio. Usted quiere estudiar en libros, en lo real, etc. Cada registro de datos, hágalo oportunamente. No amontone apuntes.

3.5. Estudie, además, en condiciones adecuadas. Mejor si es de día, temprano, con luz natural. Sentada(o) en una silla adecuada. Frente a una mesa o escritorio, igualmente adecuado. Sin estímulos parásitos (música, animales, bulla, demandas familiares, etc.). Descansada(o). Sin sueño ni presiones. No asuma posturas incorrectas (doblado en la silla, recostado en el escritorio, ni acostado en la cama). Además, no sea compulsivo. Estudie lo del día, lo que le toca este día; hasta donde el gusto le permita. A veces es necesario forzarse un poquito. Si lo hace con ganas, no se dará cuenta que lo hizo.

No olvide, estudiar es un placer. Debe ser siempre un placer.

- 3.6. Cuando estudia, idealmente, debería realizar una lectura inicial de «entrada», para empaparse o captar una idea general. Una segunda lectura debería permitirle encontrar las ideas clave. Luego, debería «fichar», idealmente en el ordenador, en su archivo, en su directorio.
- 3.7. Para tomar nota, como tarea del estudio, resuma, extraiga lo más importante. Para ello son buenos los diagramas, los cuadros sinópticos, los árboles conceptuales. Desde el punto de vista del aprendizaje, la actividad descubridora del estudiante y la preocupación por construir significados, es siempre muy importante. Por eso suele decirse que «hacer chivos» es una buena técnica de aprendizaje y si los hace buenos, ¡no necesitará sacarlos! (hacer esto no va con el ideal y la disciplina landivarianos).
- 3.8. Finalice sus «repasos», con resúmenes, con su reflexión. La clave consiste en que lo haga, pensando siempre en la reconstrucción oral o escrita del tema, sin que le dicten, sin que lo esté viendo en el papel.



¿Mundos o mapas? III
Fuente: fotografía cortesía de la artista, 2018.

EL ORDEN DE LA TÉCNICA¹

Carlos Orantes Troccoli

El lugar de las cosas, que antaño se daba libremente y eran, percibidas como un contenido del mundo, ahora cada vez más se hace prepotente, rápida y completa la objetividad del camino técnico sobre la tierra. No sólo dispone todo ante como algo producible en el proceso de producción, sino que provee los productos de la producción a través del mercado. Lo humano del hombre y el carácter de cosa de las cosas se disuelve, dentro de la producción que se autoimpone, en el calculado valor mercantil de un mercado que, no sólo abarca como mercado mundial toda la tierra, sino que, como voluntad de la voluntad, mercadea dentro de la esencia del ser y, de este modo, conduce todo ente al comercio de un cálculo que

¹ El presente texto ya publicado por el autor fue presentado al Congreso Internacional de Filosofía, el 13 de agosto de 2007 en el Campus Central de la Universidad Rafael Landívar y publicado posteriormente en la revista *Cultura de Guatemala* 2007 [Tercera época: Año 28, vol. 3 (sept.-dic. 2007)]. En esta ocasión se reedita el texto, enriquecido con citas y referencias de los textos mencionados por el autor, como un homenaje *in memoriam*.

domina con mayor fuerza donde no precisa de números².

Martín Heidegger: Caminos de bosque

Parte de la virtualidad que vivimos, es la mediatización de la percepción de lo real, por sistemas —y esquemas— de ideas, deificados y reificados, que no viabilizan su lectura, sino ofrecen una realidad ya leída, cuya lógica no es propia de lo concreto, sino corresponde a las abstracciones teórico-nómicas de las llamadas ciencias y teorías.

Las ciencias son un derivado de la modernidad y se hipertrofian con el capitalismo. Se interponen cosificadas y autónomas; y dominan a los hombres, en la condición de la enajenación. Es el dominio de las realidades leídas y del traslado del conocimiento, hacia la sistematización, como objeto en sí del conocimiento. Los hombres, en la vorágine de la abstracción, se abstraen a sí mismos. Lo real—*real*, que míticamente creemos que leemos, es pospuesto, por su supuesto conocimiento, por la vía de lo teórico. «En la medida en que el hombre construye técnicamente el mundo como objeto —dice Heidegger—, se obstruye voluntaria y completamente el camino hacia lo abierto» (Heidegger, Cortés Gabaudan y Coello, 2014, p. 271).

² Martín Heidegger, H. Cortés Gabaudan, (Trad.) y A. L., Coello (Trad.) (2014). *Caminos de bosque*. Madrid: Alianza Editorial. P. 217

El hombre es enajenado por su separación de lo real, y lo real es suplantado por un conocimiento acumulado, en absurda lógica algorítmica, que permite entenderlo en el nivel de la teoría; pero no desde la realidad misma. La academia piensa realidades teóricas y, por esa vía, simplifica el pensamiento y abstrae lo irreal. La ciencia deviene distanciamiento de lo real. El hombre, en el mundo de lo ideal, resulta vivir en un mundo virtual. En una especie de neometafísica postmoderna: las cosas no son lo que son, sino el nombre que las nombra.

Debe considerarse que la ciencia, en tanto discurso del poder, es una mediación entre el productor directo, enajenado del producto de su trabajo, de su trabajo mismo y del conjunto de sus relaciones sociales (Marx, 1982, p. 530). No es circunstancial, porque todo conocimiento, toda sistematización teórica, toda técnica, responde a la necesidad de dominar algo. Es una práctica de poder.

Pero, en la medida en que el conocimiento se torna mercancía (patente, franquicia, marca registrada) y, a su vez, se hace más compleja su aplicación (se privatiza, también el derecho a aplicarlo), ese conocimiento y su técnica aplicativa, son otros mecanismos de enajenación, sobrepuestos al trabajador y al estudioso. Es la arrogación del *know how* y de la acreditación (pago de

licencias, regalías. titulación) para acceder al conocimiento y a la técnica.

Ese fue el camino de lo complejo, que es la realidad concreta misma, hacia su suplantación por el pensamiento simple, propio de las sistematizaciones científicas, siempre obligadas a explicar, con la lógica de lo comprensible —explicar para que se comprenda—, lo que en sí mismo es caótico. Para más disonancia, en el camino del pensamiento simple, se expandió la complejidad de lo teorizado, hasta concentrar en su dominio, las averiguaciones sobre lo verdadero. Para eso, se buscó resolver los problemas del conocimiento, mediante el hallazgo de métodos o de teorías que simplificaran el acto del conocer. De esta manera, la metodología y la epistemología devienen objeto de estudio.

Se entrampó la indagación con teorías epistemológicas, puerilmente distractivas, que anteponen el autocercioramiento narcisista, al conocimiento directo de lo real-real. Es decir, se ha buscado resolver la incertidumbre, por la vía teórica y no por la contrastación y verificación en lo real. Formas enajenadas del conocimiento, que llevan al absurdo de reducir la verdad al concepto y la distancian de su proceso real. El método suele estudiarse, independiente del objeto; y la sistematización de lo indagado en el objeto, suele atribuirse a la lógica del método y no a la lógica de lo real.

Aún más, en el empeño explicativo, siempre se ha tendido a la segmentación arbitraria e ideal de lo real. Son frecuentes los particularismos y reduccionismos. Se desechan las comprensiones de las realidades, como totalidades.

El conocimiento devino en una organización ideal y arbitraria de lo real, con dos rasgos agravantes: por un lado, es conocimiento deshistorizado, abstraído y fijo; y por otro lado, es conocimiento de lo pasado. Esto último parece obvio, sin embargo, desestima el poder prospectivo del *conociendo* (proceso activo) y fantasea sobre la imposibilidad de la futurología; precisamente, por una restricción del sentido del conocimiento y por el inmediatez positivista. De esta manera, se esclerotiza y, finalmente, se instituye como poder; y aquí adelanto una afirmación: si poder es posibilidad, instituirlo es restringir esa posibilidad; es decir, el poder se debilita a sí mismo, cuando se fija en una institución, aunque esta sea la ciencia misma. La institucionalización fija fronteras al poder.

El cientificismo separó lo científico de lo técnico, lo que implicó, de una parte, quitarle el sentido aplicativo al conocimiento científico y, por otro lado, darle a la técnica un simplista e independiente papel instrumental. Esto, obviamente, se dio solamente en el plano de la divagación teórica, porque no hay fronteras entre ciencia y técnica.

Al ser enajenado el hombre de sus instrumentos de trabajo, se separaron el conocimiento y la técnica. Aquel devino simple divagación en el camino de la teoría; mientras la técnica se constriñó a lo instrumental y utilitario. La ciencia tendió al purismo y la técnica tendió al practicismo puro.

No hay relación de antecendencia entre la ciencia y la técnica. Si bien es cierto, la ciencia se cultivó pensando en soluciones e incidencias aplicativas; no necesariamente precede y determina a la técnica. Es más, la técnica puede desarrollarse independientemente, no como puro empirismo, sino porque ella, la técnica, es otro medio de conocimiento.

La técnica es conocimiento y praxis (Sánchez Vásquez, 2003, p. 253) aplicados a la transformación del objeto. Los cambios no son solamente físicos, sino también en el orden del conocimiento, de manera que no es simplemente una experiencia de autoconciencia en el conocimiento de lo otro, sino también un proceso de transformación de sí mismo, que en esa relación de poder, lo ejerce y lo asume. La incidencia *práctica*³ define a la técnica, de manera que es absurdo considerar que esta solamente existe a partir de la industrialización.

Sin fronteras entre la ciencia y la técnica, puede considerarse que son formas necesariamente

³ Referente a la praxis. La expresión es del autor.

complementarias del conocimiento y la praxis. Su funcionalidad diversa radica en la ocupación fundamental de la ciencia, en la sistematización teórico-lógica de lo conocido; mientras la técnica trabaja directamente sobre el objeto real. Pero la ciencia no puede prescindir de la técnica, mientras que la técnica —más cercana a lo heurístico— construye su propio andamiaje (Piaget) teórico y lo enriquece transformando al objeto; es decir, su acervo se acumula en la praxis, mientras la ciencia se enriquece a sí misma en lo teórico. La técnica es un producir, traer ahí delante, cita Heidegger al Simposio de Platón (Heidegger, M., Barjau, E.(Trad), 1994, pp. 15).

La técnica no es pues un mero medio —dice Heidegger—, la técnica es un modo de salir de lo oculto. Si prestamos atención a esto —agrega— se nos abrirá una región totalmente distinta para la verdad. Es la región del des ocultamiento, es decir, de la verdad (*op. cit.* p. 15). Esto es lo decisivo en la técnica, puntualiza más adelante, luego de ponderar el hacer y manejar, la utilización de los medios y el hacer salir de lo oculto.

Conmoción dar cuenta de que en este producir se activa el dilema ético fundamental, que tanto nos reclama en la liberación y apela a la libertad. Aquí se instala la estructura de emplazamiento, en el habitar poético del hombre (poetizar es propiamente dejar habitar... es un construir, dice

Heidegger en *Poéticamente habita el hombre*)⁴.

De manera que, frente al deslumbramiento del enfoque instrumentalista de la técnica, en este predominio del pensamiento calculador (que tal es la globalización estadounidense), cabe reivindicar la idea matriz de técnica, como *techne*. *Techne* —dice Heidegger— significa: entenderse en algo, tener práctica en algo. Deriva de *technikon*, que significa estar frente de algo, gobernarlo, manejarlo, entenderlo⁵. Aquí, sin abuso, se encuentra una explicación genealógica de la técnica como dominio, como poder. Poder, dice Heidegger (Heidegger, 2014, p. 173) es ejercicio de dominio y fuerza.

Es imposible y vano fijar fecha al origen de la técnica. Porque lo humano surge con el asombro y la duda. Se hace en el conocimiento y hace lo conocido. O sea, con el conocimiento domina la humanidad y transforma las realidades y, en esa praxis, se transforma a si misma.

En adelante, el conocimiento fue lo abstraído, lo deducido inicialmente

⁴ Literalmente: «*Dichten ist das eigentliche Wohnenlassen... Dichten ist, als Wohnenlassen, ein Bauen*». [Poetizar es el verdadero dejar habitar... poetizar es, en tanto dejar habitar, un construir] (Heidegger, M., Xēropaidēs, G., & Avramidou, I., 2004, p. 16).

⁵ Heidegger, M., & Heidegger, H., (Ed.) (1989), *Überlieferte Sprache und technische Sprache* pp. 10-12.

de la realidad concreta. Es decir, el conocimiento y las verdades originarias no surgen ni dependen de sistemas científicos organizados o, para ser más preciso, lo verdadero lo es por su correspondencia con lo real y por su verificabilidad en lo real y no siempre depende de teoría que lo argumente. Las teorías, siempre son posteriores a las experiencias racionales primarias. Esa es la lógica de la explicación (etimológicamente: desplegar).

La sistematización de los conocimientos se intensificó con la progresiva separación entre el productor y su objeto de trabajo. El conocimiento utilitario, vinculado a la resolución de problemas prácticos o a la explicación de lo incierto y de la duda, debió organizar explicaciones más completas, de realidades más complejas. También fue necesaria la sistematización para registro y transmisión.

Las grandes transformaciones en la producción las determinaron inventos técnicos revolucionarios. Este hecho produjo, en consecuencia, importantes virajes en el acopio teórico y reorganizó la cultura y los modos de vida. Una fuerza productiva, cuyo desarrollo habría de acentuar las contradicciones capitalistas, sin embargo, deviene un medio de incremento en la acumulación del

capital que genera nuevas formas de su circulación.

El momento actual revela que, en la competencia intercapitalista y en el empeño por la monopolización política, las contradicciones fundamentales se desplazan hacia la técnica que, paradójicamente, encubre el papel de la fuerza de trabajo. Lo mortal, dice Heidegger:

no es la tan mentada bomba atómica... Lo que amenaza al hombre en su esencia es la opinión de que la producción técnica pone al mundo en orden, mientras que es precisamente ese orden el que nivela a todo orden o todo rango en la uniformidad de la producción y, de este modo, destruye de antemano el ámbito del posible origen de su rango y reconocimiento a partir del ser (Heidegger, 2014, pp. 218-219).

«Dejemos entrar a los objetos técnicos en nuestra vida cotidiana y al mismo tiempo los mantenemos fuera, como cosas que no son algo absoluto». A esta actitud llama Heidegger, serenidad. Su ausencia revela la persistente pregunta por el ser (ver *Serenidad*).

Treinta y siete años más joven —y francés— Michel Foucault, menos helenista que Heidegger, inscribe la práctica del poder, como relaciones, e insiste, a partir del tomo II de *El Capital*, que no existe un (*sic*) poder sino varios poderes: «se trata de (...) formas locales, regionales de poder

que poseen su propia modalidad de funcionamiento, procedimiento y técnica» (ver M. Foucault: *Las redes del poder*).

En los juegos de verdad, Foucault significa a la ciencia y a la técnica como relaciones de poder (ver *Vigilar y castigar*). Es importante la descomposición conceptual de las tecnologías, en la que cada una de ellas representa una matriz de la razón práctica: tecnologías de la producción.

Tecnologías del sistema de signos, tecnologías del poder y tecnologías del yo. Foucault llama gobernabilidad al contacto entre las tecnologías del poder o de dominación y las tecnologías del yo (ver *Tecnologías del yo* y otros textos afines). Dentro de las tecnologías de dominación, ubica las tecnologías de seguridad, y deja expuesta una pregunta de profunda interpelación ¿estamos en una «sociedad de seguridad»? Bajo el dominio de la semiología del terror, esta sociedad de seguridad es un proyecto de la monopolaridad del gobierno de George W. Bush.

El semiocentrismo instituido en poder, es decir, la semiocracia que amplía la coalición del poder mundial, activa un escenario actual. Es el escenario de las tecnologías microelectrónicas del poder que rompen fronteras y ubican, en el multifuncional aparatito móvil

telefónico, una red de comunicaciones, internet, correo electrónico, música y videos, procesador de palabras, archivos, notas, etc., todo en la palma de la mano. De esa manera el poder logra reducir el espacio de la soberanía al individuo, soberanía relativa porque, precisamente, por ese inmenso poder tecnológico, lo esencial, el entendimiento del mundo y el cuerpo, nos han sido enajenados.

Los principales conflictos, la nueva guerra mundial de baja intensidad, se realizan en la disputa tecnológica. Se quiere reservar el acceso a la energía nuclear a muy pocos países mientras se impide, con fuego, que otros la busquen, en tiempos cuando la crisis del petróleo es irreversible. La expansión económica de los países asiáticos tiene que ver con el uso de la tecnología para la producción masiva y el dominio de los mercados.

Son estos tiempos sombríos o de penuria, como los traduce Heidegger. Son tiempos de aburrimiento y hastío, que matan la esencialidad de lo humano: están matando la fantasía, el idilio en la convivencia y con la naturaleza, y el amor.

Sólo queda la esperanza. Que es un camino para el hacer.

Congreso Internacional de Filosofía, Campus Central de la Universidad Rafael Landívar, Guatemala, 13 de agosto de 2007.

Referencias

Heidegger, M., Cortés Gabaudan, H. (Trad.), y Coello, A. L. (Trad.) (2014). *Caminos de bosque*. Madrid: Alianza Editorial.

Heidegger, M. (2004). *Poiētika katoikei o anthrōpos* (G. Xēropaidēs, ed., G., & Avramidou, I. Trad.) [Dichterisch wohnt der Mensch (Poéticamente habita el hombre)]. Athēna: Plethron.

Heidegger, M., Barjau, E. (Trad) (1994). *Conferencias y artículos*. Barcelona: Ediciones del Serbal.

Heidegger, M., & Heidegger, H. (Ed.) (1989). *Überlieferte Sprache und technische Sprache*. St. Gallen, Switzerland: Erker.

Marx, K. (1982). *Escritos de juventud de Carlos Marx*. México: Fondo de Cultura Económica.

Orantes Troccoli, C. (2007). El orden de la técnica. Ponencia presentada en el VII Congreso Internacional de Filosofía «Ciencia, Tecnología y Globalización, del 13 al 16 de agosto de 2007». *Cultura de Guatemala*, tercera época, Año 28 (sept.-dic. 2007), vol. 3.

Sánchez Vasquez, A. (2003). Concepción de la praxis en Lenin. En *Filosofía de la praxis* (p. 253). México, D.F.: Siglo Veintiuno Editores.

¡ADIÓS MAESTRO, CARLOS ORANTES!

Carlos Orantes, un maestro difícil de olvidar y difícil de entender para muchas personas, por su presencia honesta y transparente frente a la vida. Presencia que marcó fuertemente mi vida, como estudiante y como profesional de la psicología social-comunitaria.

Desde que lo conocí, fue insistente en el hecho de leer e investigar mucho. Me reiteraba que no me podía quedar con lo dicho, desde la oralidad, por mis profesoras y profesores, porque únicamente iba a compartir su antojadísimo punto de vista; y yo tenía el derecho de analizar y ser crítica con lo que se gestaba, desde el conocimiento de la vida universitaria.

«Usted que es mujer tiene más desventajas, porque no será tratada igual frente a los demás...» decía el maestro Orantes. Y, aunque nunca se asumió feminista, tenía claro que no nos tratan, ni reconocen igual, en la academia y en muchas esferas de la vida. «Usted no es una “estudiante nalga”, busque el conocimiento y eso, pocos lo hacen», agregaba.

Fui la primera auxiliar docente —mujer— que tuvo. No gustaba de auxiliares en sus cátedras. Decía que ello podía prestarse a corrupción en los exámenes; por lo que siempre, habitualmente, los fotocopiaba, el mismo día, los esperaba y salía para el salón de clases. Me aceptó porque creía en mí, gesto que conmovió mi ser. Cuando me aceptó como auxiliar me expresó que no era mala idea que yo lo fuese, pues tenía madera para ser docente universitaria. «Dos cosas Mónica —me indicó—, usted tiene dos pies: uno en la docencia y otro en otro trabajo, porque está claro que no podrá vivir solo de la docencia, porque pagan poco». Y, efectivamente, hoy soy docente universitaria. La primera universidad que me abrió sus puertas fue la Universidad Rafael Landívar.

Aprendí en el caminar docente, que cuando esté en la universidad, en mi horario de trabajo, en clase o no; es mi deber atender a cada estudiante. Cumplir con mi trabajo, pues soy docente universitaria, parafraseando sus propias palabras, que me acompañan para el resto de mi vida.

(Mónica Pinzón González)

En 1996 tuve la oportunidad de viajar, desde la región Huista, en Huehuetenango, para estudiar Psicología en Guatemala. Ilusionada, a veces cansada, por lo que implicaba venir del pueblo a la ciudad. Me movía

el deseo de aprender y hacerme profesional. Al volver la vista atrás, he pensado cómo el legado de vida de muchas personas que pasan por las aulas universitarias, queda impregnada en la memoria colectiva de los estudiantes, a través de análisis y diálogos abiertos, que han aportado a su conciencia y formación, elementos que permitieron, permiten y permitirán, abrir su mente.

Las cátedras universitarias llevan en su caminar, una brecha final que permite desnudar una realidad, muchas veces desconocida por la juventud. El sistema social así lo decidió. Perderla en el olvido junto con la memoria de nuestra identidad y de nuestros pueblos. La indiferencia apostó por construir un país sin memoria, que ha dado como resultados, violencia, individualidad y división. Este aprendizaje sonaba en la clase de Psicología Social.

Era la primera vez que escuchaba, con insistencia, a Ignacio Martín Baró y se abrían los otros, con la idea que aprendiéramos sobre una psicología creada desde Centroamérica. Ello permitiría afirmar nuestra capacidad de acercarnos a la realidad, su efecto en las guerras de América. Identificar la convivencia con la sociedad, conectándonos también con la vivencia propia y de nuestra familia durante el conflicto armado.

Con ello se abrían los secretos que estaban guardados por el miedo. Esto nos convirtió en una generación responsable que ha alimentado, desde ese análisis, una base para el relevo generacional, para el rompimiento del silencio para la liberación.

Esa era la misión de Carlos Orantes Troccoli. Su discurso en la Escuela de Psicología tenía una alta concordancia con sus hechos. Su palabra tenía el don de despertar la curiosidad en los estudiantes por descubrir la profundidad de los efectos psicosociales, producto de la guerra, en Guatemala.

Al llegar su partida de la vida, lanzamos palabras de agradecimiento al legado de nuestra formación como psicólogos y psicólogas. La apuesta por la convicción de que, parte de su anhelo y deseo quedan en nuestra memoria, se reproducen como semillas que se convertirán en la magia de la construcción de la vida; como pensamientos y sueños sobre la construcción de un mundo más humano.

(Paula María Martínez Velásquez
Escuela de Psicología, Universidad de San Carlos de Guatemala)

El profesor Orantes fue un excelente asesor y consejero académico. Siempre tuvo la

disposición de ayudar e instruirnos, en el largo proceso de elaboración de nuestro trabajo final; proceso que tuvo sus altas y bajas, pero que siempre contó con su apoyo. Sin duda alguna, para la comunidad académica y para el personal que lo rodeaba, dejó un vacío irremplazable. Hoy no me queda más, que darle las gracias a la vida, por haberme permitido conocer al profesor Orantes, quien más que un gran académico, fue una gran persona.

(Aubrey Arsenio Guillén)

Además de ser guatemaltecos y coincidir en un mismo momento y espacio, teníamos muy poco en común. Solamente el amor por una buena taza de café, las pláticas sobre la vida, la salud y lo efímero y valiosos que las dos anteriores son en la lucha contra la injusticia. Y con ello era suficiente. Le agradezco la guía que, como profesor, brindó hasta en sus últimos momentos.

¡Hasta pronto! En la otra vida, compartiremos otra taza de café...

(Beverly Ixcol)

A Carlos Orantes (Don Carlitos) doy gracias por el GASI y, ante todo, por abrir los círculos de discusión a los alumnos, por considerarnos bienvenidos, en un espacio académico

de alto nivel. Si la academia sigue siendo vertical, no abonaremos a la transformación de nuestras realidades. ¡Gracias, por procurar romper con estas lógicas!

(Ana Eugenia Paredes Marín)



Carlos Orantes Troccoli

Fuente: colección fotográfica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar, 2018.

Esta publicación fue impresa en los talleres gráficos de
IGER, en agosto de 2018.
La edición consta de 600 ejemplares en
papel bond beige de 80 gramos.

**Facultad de Ciencias
Políticas y Sociales**



**Universidad
Rafael Landívar**
Tradicón Jesuita en Guatemala

